

Boletín Estadístico Trimestral

No. 89

República
Dominicana

2025

BOLETÍN TRIMESTRAL No. 89

República Dominicana
2025

El Boletín Trimestral es una publicación que aglutina las principales informaciones de las afiliaciones y cotizaciones, beneficios, situación financiera de las administradoras de fondos de pensiones (AFP), inversiones de los fondos, y demás variables que muestran la evolución del Sistema Dominicano de Pensiones (SDP), así como las actividades más relevantes desarrolladas por nuestra entidad y artículos de interés que contribuyen al desarrollo de la cultura previsional en la República Dominicana.



SISTEMA DOMINICANO DE PENSIONES
BOLETÍN TRIMESTRAL No. 89
2025

Elaboración del boletín:

Despacho del Superintendente
Clemencia García

Dirección de Estudios
Antonio Giraldi, Caridad Rodríguez

Departamento de Análisis y Estadísticas:
María Peláez, Luis Suárez y José Acosta

Departamento de Investigación: Pietter
Regalado, Isaac Mariñez, Roscel Savery y
Francis Quezada

Diagramación
Dirección de Comunicaciones

® Superintendencia de Pensiones
Av. México No. 30, Gazcue
Santo Domingo, República Dominicana
Correo electrónico: info@sipen.gob.do
Tel.: 809-688-0018 / 829-688-0018
Fax: 809-688-1500
www.sipen.gob.do
www.educacionprevisional.gob.do

ISSN: 2520-0658



CONTENIDO

1. Presentación

1.1 Siglas y abreviaturas

2. Entorno internacional

2.1 Noticias internacionales

2.2 Panorama económico global

2.3 Artículo de interés: Reforma del sistema de pensiones en Irlanda

3. Entorno nacional

3.1 Noticias del sistema dominicano de pensiones

3.2 Panorama económico doméstico

3.3 Análisis del SDP

3.4. Panorama de las principales variables del SDP

3.5 Artículo de interés 2: ¿Quién participa en sistemas de pensiones de contribución definida cuando la informalidad es alta? Evidencia de 20 años de registros administrativos de República Dominicana

4. Cuadros estadísticos

5. Otras informaciones

6. Normativa previsional

7. Glosario

7.1 Glosario previsional

7.2 Glosario económico



SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

Misión

Resguardar los derechos previsionales de los afiliados y sus beneficiarios, aplicando las mejores prácticas de regulación, supervisión y fiscalización al Sistema Dominicano de Pensiones.

Visión

Ser modelo de excelencia en materia de regulación, supervisión y fiscalización entre las entidades homólogas, con reconocimiento nacional e internacional.

Objeto social

Velar por la sostenibilidad del Sistema Previsional, garantizando el oportuno y correcto otorgamiento de pensiones y beneficios a los afiliados y sus beneficiarios, promoviendo el conocimiento sobre el Sistema Previsional e impulsando su desarrollo.

PRINCIPALES DIRECTIVOS

Francisco A. Torres
Superintendente de Pensiones

Michel Camacho Gómez
Director Técnico

Joan C. Henríquez
Director Ejecutivo

Guillermo Valera Sánchez
Consultor Jurídico

Mónica Peña Medina
Contralora

Antonio María Giraldi
Director de Estudios

Luis Eduardo Valdez
Director de Tecnología de la Información y Comunicación

Amaury Félix Flores
Director Administrativo y Financiero

Berioska Sánchez
Directora de Comunicaciones

Jenniffer Rubio
Directora de Gestión Humana

Franklin Díaz
Director de Control Operativo

Arianny Pérez
Directora de Control de Inversiones

Priscilla Montás
Directora Secretaria Técnica de la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión

Rhoden de León
Director de Control de Beneficios

Zoila Martínez
Directora de Planificación y Desarrollo

Juan Manuel Pérez
Director de Educación y Atención Previsional



PRESENTACIÓN

La Superintendencia de Pensiones, en su misión de proteger los derechos previsionales de los afiliados empleando las mejores prácticas de regulación, supervisión y fiscalización al Sistema Dominicano de Pensiones (SDP), pone a disposición de la ciudadanía la edición No. 89 del Boletín Estadístico Trimestral, en el cual resumimos los escenarios más relevantes del Sistema Previsional durante el tercer trimestre del año 2025. En esta edición, publicamos artículos y noticias de interés que informan a la ciudadanía sobre los recientes cambios en términos de normativas en el país.

En la primera parte de este boletín, abordamos la evolución de los principales indicadores económicos y financieros globales, cuyo objetivo es el de explicar cómo el entorno macroeconómico internacional podría impactar la economía local. Adicionalmente, incluimos noticias del ámbito internacional y el artículo "La Reforma del sistema de pensiones en Irlanda" elaborado por la Dirección de Estudios.

La segunda parte del boletín se orienta a la evolución de los indicadores económicos y financieros en República Dominicana, explicando su influencia sobre el SDP durante el tercer trimestre del 2025.

Finalmente, presentamos a su consideración el análisis descriptivo del sistema previsional; las noticias del ámbito nacional, así como el artículo titulado "*¿Quién participa en sistemas de pensiones de contribución definida cuando la informalidad es alta?*" *Evidencia de 20 años de registros administrativos de República Dominicana*", elaborado por el Banco Mundial y la Sipen.

Constituye nuestro principal interés, que las informaciones contenidas en este boletín contribuyan al fortalecimiento de la cultura previsional en la República Dominicana, y seguir promoviendo la transparencia y la innovación como los principales valores institucionales.

Francisco A. Torres
Superintendente



SIGLAS Y ABREVIATURAS

ADAFP: Asociación Dominicana de Administradoras de Fondos de Pensiones.

AFP: Administradoras de Fondos de Pensiones.

AIOS: Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones.

AISS: Asociación Internacional de la Seguridad Social.

BCRD: Banco Central de la República Dominicana.

CCRyLI: Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión.

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

CMNR: Comisiones Médicas Nacional y Regionales.

CNSS: Consejo Nacional de Seguridad Social.

CONSAR: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

DGJP: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones.

DIDA: Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social.

DSSR: División de Seguimiento al Sistema de Reparto.

FIAP: Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones.

FMI: Fondo Monetario Internacional.

FRED: Repositorio de Datos de la Reserva Federal

de San Luis.

IMAE: Indicador Mensual de Actividad Económica.

INPARR: Red Internacional de Investigaciones sobre Pensiones, Envejecimiento y Jubilaciones.

IOPS: Organización Internacional de Supervisores de Pensiones.

MEPyD: Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

OCDE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.

OGTIC: Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación.

OIT: Organización Internacional del Trabajo.

ONE: Oficina Nacional de Estadísticas.

SDP: Sistema Dominicano de Pensiones.

SIPEN: Superintendencia de Pensiones.

SISALRIL: Superintendencia de Salud y Riesgo Laboral.

SUIR: Sistema único de información y proceso de recaudo, distribución y pago.

TCN: Tipo de Cambio Nominal.

TPM: Tasa de Política Monetaria.

VIX: Índice de Volatilidad CBOE.

WEO: World Economic Outlook.

Entorno Internacional

NOTICIAS INTERNACIONALES

Por qué Alemania quiere darles US\$11 al mes a los niños y jóvenes para que inviertan en la bolsa.

Debido a la crisis del sistema público de pensiones por el envejecimiento poblacional, Alemania planteó ofrecer un subsidio equivalente a 11 dólares estadounidenses mensuales a niños y adolescentes entre 6 y 18 años, con el objetivo de invertir el dinero en la bolsa de valores y garantizar una pensión segura. [Ver artículo completo.](#)

SUPEN propone una pensión básica universal de ₡82.000 mensuales.

Como parte de los resultados de una mesa interinstitucional coordinada por la Superintendencia de Pensiones de Costa Rica (SUPEN), el organismo presentó una serie de propuestas para reformar el sistema previsional, tras un año de diálogo con distintos sectores. Entre ellas se destaca la creación de una pensión básica universal financiada mediante el consumo, así como aumentar el número de cuotas requeridas para pensionarse a los 65 años (actualmente se exigen 300, pero la iniciativa sugiere elevarlas a 360). [Ver artículo completo.](#)

Pensión y aguinaldo para repartidores de comida: los derechos que trajo la reforma laboral a las plataformas digitales.

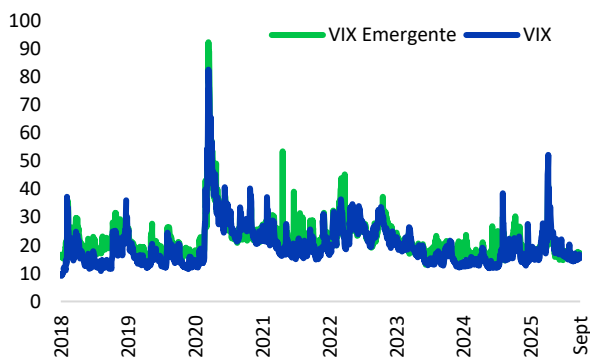
En México, el pasado 22 de junio entró en vigor una reforma histórica a la Ley Federal del Trabajo, que pretende beneficiar alrededor de 700,000 trabajadores en todo el país. Por primera vez, las personas que trabajan a través de plataformas digitales (como repartidores de comida, conductores de transporte o quienes ofrecen servicios de entregas) cuentan con derechos laborales como seguridad social, pensión, aguinaldo, vacaciones, crédito de vivienda y participación en utilidades. [Ver artículo completo.](#)

PANORAMA ECONÓMICO GLOBAL

El entorno internacional de este trimestre, en comparación al anterior, presenta una mejora en las condiciones económicas a nivel global que se traduce en el ajuste de diversos indicadores y proyecciones para el cierre de año. Esto se observa en el índice de volatilidad de los mercados financieros (VIX), el cual muestra menores niveles de volatilidad durante el tercer trimestre, con un promedio de 15 puntos que sugiere baja volatilidad en los mercados. (Ver gráfico 2.2.1).

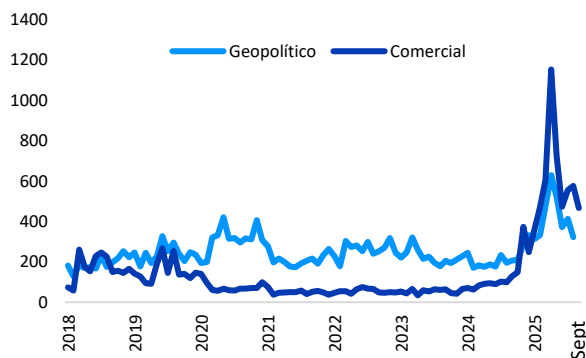
Otros índices que han presentado una disminución favorable para los mercados son los de incertidumbre comercial e incertidumbre geopolítica (ver gráfico 2.2.2). Aunque ambos han cedido luego de la ineffectividad de las medidas arancelarias anunciadas por Estados Unidos, se mantienen en niveles elevados, sobre todo el índice de incertidumbre comercial, ante el riesgo latente de nuevas medidas arancelarias ¹.

Gráfico 2.2.1
Índice VIX



Fuente: Reserva Federal de San Luis (FRED)

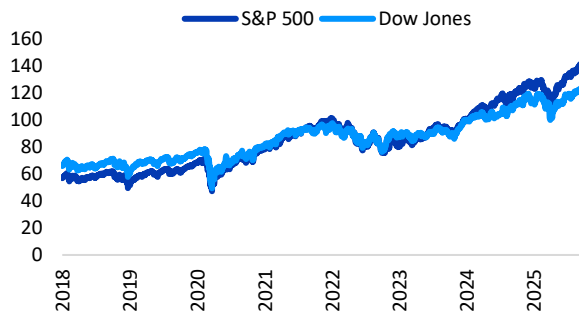
Gráfico 2.2.2
Índice de incertidumbre geopolítica y comercio



Fuente: Caldara, Dario, Matteo Iacoviello, Patrick Molligo, Andrea Prestipino, y Andrea Raffo (2025)

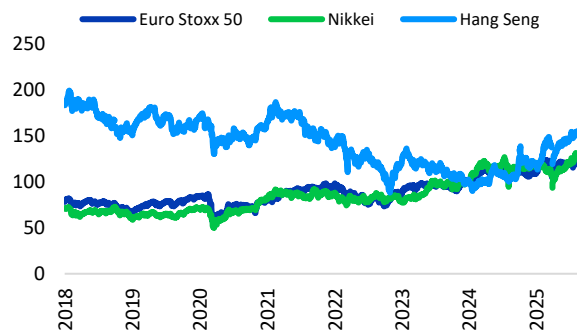
Esta mejora se refleja en los índices de mercados financieros a nivel mundial, que se han adaptado a los altos niveles de incertidumbre y han retornado a su comportamiento normal este trimestre (ver gráficos 2.2.3 y 2.2.4).

Gráfico 2.2.3
Índice de acciones Estados Unidos



Fuente: Reserva Federal de San Luis (FRED)

Gráfico 2.2.4
Índice de acciones globales



Fuente: Google Finance

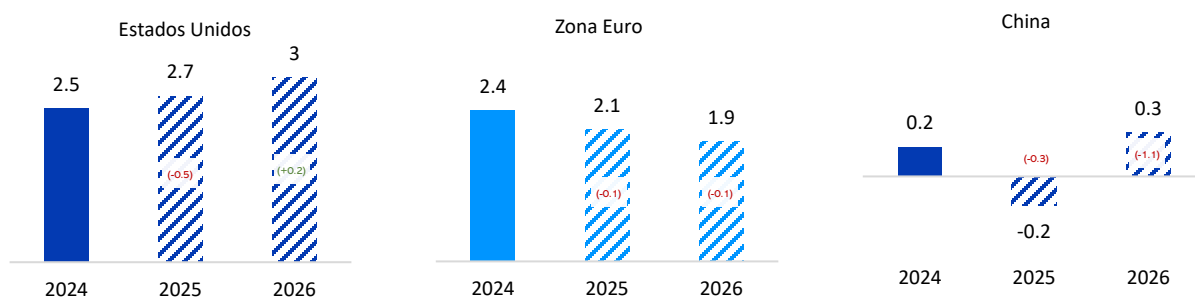
¹ El indicador VIX está compuesto por datos observados, mientras que los índices de incertidumbre son datos no observables y de percepción. Sin embargo, ambos indican una mejora en las expectativas de estabilidad con respecto al trimestre pasado.

Las proyecciones de inflación también fueron ajustadas durante este trimestre. A nivel global se mantiene la expectativa de una desaceleración progresiva hacia los rangos meta definidos por cada país, aunque en un plazo más largo de lo anticipado. La inflación continúa mostrando persistencia en lo que va del año, con ciertas diferencias de acuerdo con la región (ver gráfico 2.2.5). En ese contexto, destacan estas economías seleccionadas:

- En el caso de Estados Unidos, se presenta una mejora de la proyección de inflación solo para el cierre de 2025. Sin embargo, en ambos años se mantiene por encima de la meta fijada de inflación de 2.00 %, y el reciente comportamiento observado de la inflación no da indicios de que esté próximo a llegar a dicho rango (ver gráfico 2.2.6). Este comportamiento persistente de la inflación en lo que va de año también se observan en México y Brasil (ver gráfico 2.2.6)
- Los ajustes en la zona euro mantienen la inflación ligeramente por encima de la meta de 2.00 % establecida por el Banco Central Europeo en 2025, alcanzando su rango a final de 2026.
- El caso de China llama la atención, teniendo en cuenta que su meta de inflación actualizada es de 2.00% (previamente ubicada en 3.00%). Sin embargo, los datos observados apuntan al que país asiático está entrando en un proceso de deflación (ver gráfico 2.2.6), y las proyecciones tanto para 2025 y 2026 se mantienen lejos de la meta propuesta.

Gráfico 2.2.5

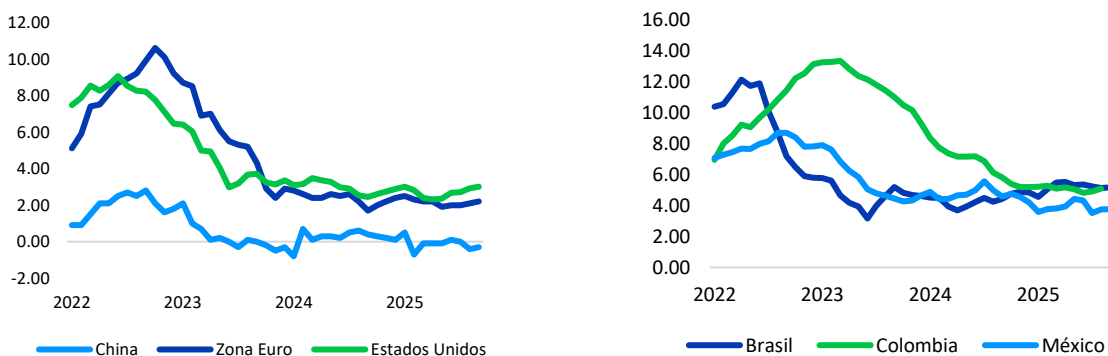
Proyecciones de inflación — Economías seleccionadas



Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Gráfico 2.2.6

Inflación observada — Economías seleccionadas

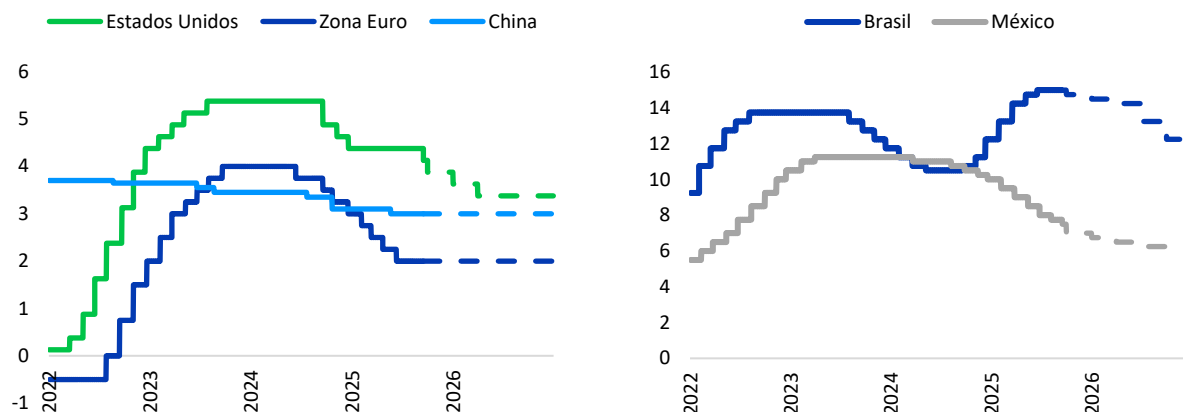


Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Sin embargo, aún con los niveles de inflación por encima de la meta (sin indicios definidos de que regrese a su rango en el corto plazo), hay expectativas de un desmonte de las tasas de política monetaria en el corto y mediano plazo en varias economías. Se espera que países como Estados Unidos, México y Brasil flexibilicen la tasa de política monetaria para proteger su mercado de trabajo y aliviar las presiones que éstas tienen sobre el crecimiento económico de los países (ver gráfico 2.2.7). En el caso de la Eurozona se espera que la tasa de política monetaria se mantenga sin cambios hasta tener mayores indicios de que la inflación se mantendrá en niveles dentro del rango; y para China no se prevé ningún cambio en el corto plazo.

Gráfico 2.2.7

Tasa de Política Monetaria— Economías seleccionadas

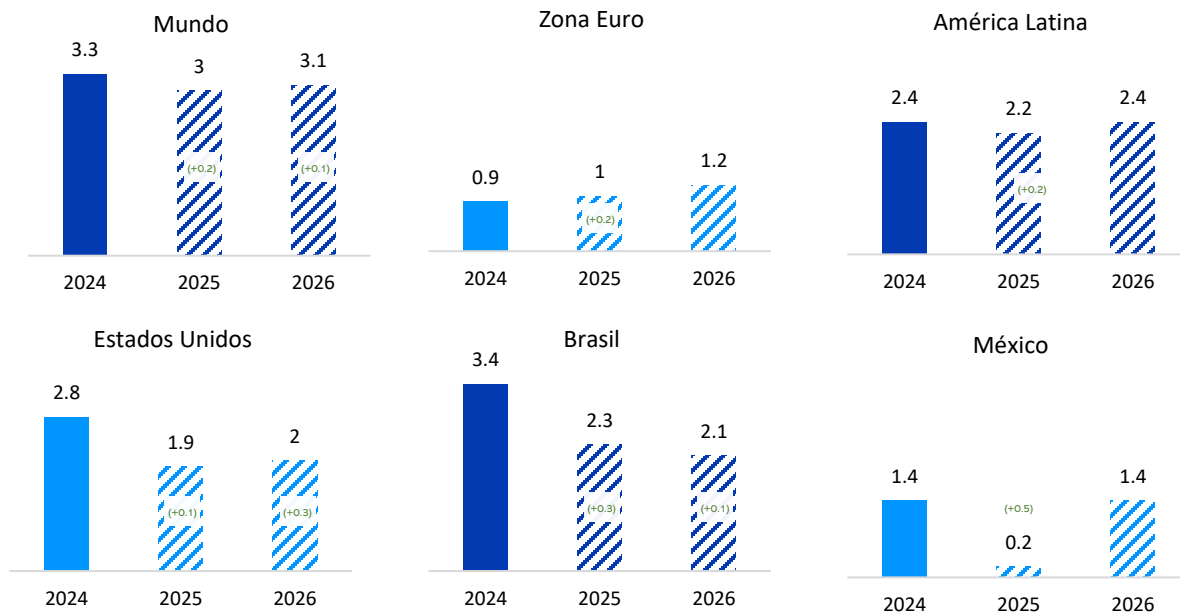


Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

En este contexto donde los mercados financieros van retornando a sus niveles normales, se observa una menor volatilidad e incertidumbre respecto al trimestre anterior, las proyecciones de crecimiento económico a nivel general se corrigen al alza, de forma que el crecimiento global pasa de 2.8 % a 3.00 % para el 2025 (ver gráfico 2.2.8).

Gráfico 2.2.8

Proyecciones de crecimiento — Economías seleccionadas



ARTÍCULO DE INTERÉS

Reforma del sistema de pensiones en Irlanda

Autor: Francis Quezada¹

Septiembre 2025

1. Introducción al contexto irlandés.

En Irlanda, un alto porcentaje de trabajadores del sector privado carece de cobertura en sistemas de pensión complementarios. Según datos recientes, aproximadamente 860,000 empleados privados no están ahorrando para su jubilación aparte de la pensión pública estatal, la cual representa alrededor del 27.3 % del salario medio nacional, tomando como referencia el salario promedio semanal de €1,015.43 reportado en el boletín *Earnings and Labour Costs Q1 2025 (Final) – Q2 2025 (Preliminary Estimates)*².

Para abordar esta situación, el gobierno irlandés ha implementado un nuevo sistema de auto-enrolment, diseñado para ampliar la cobertura de ahorro previsional y fortalecer la participación en esquemas complementarios de pensiones. Este modelo introduce un mecanismo de afiliación automática basado en tres pilares de financiamiento, donde contribuyen el empleado, el empleador y el Estado.

El sistema de pensiones estatal irlandés se compone de dos modalidades principales: la Pensión Estatal Contributiva y la Pensión Estatal No Contributiva, ambas con la finalidad de garantizar ingresos básicos durante la jubilación.

1.1 Pensión Estatal Contributiva

La State Contributory Pension es una pensión basada en cotizaciones realizadas al sistema de Seguro Social (PRSI, Pay Related Social Insurance)³ durante la vida laboral del trabajador. Para acceder a ella, se requiere un mínimo de 520 contribuciones (equivalente a 10 años, contribuciones al PRSI se cuentan por semanas trabajadas), y la pensión completa se obtiene con 2080 contribuciones (40 años). Esta modalidad no está sujeta a evaluación de ingresos, por lo que los recursos provenientes de otras fuentes no afectan el monto de la pensión.

A partir de febrero de 2024, el monto máximo semanal de la pensión estatal contributiva para una persona sola es de €277.30, equivalente a aproximadamente €14,420 anuales, conforme a las cifras oficiales del Departamento de Protección Social.

1.2 Pensión Estatal no Contributiva

La State Non-Contributory Pension está dirigida a personas que no cumplen los requisitos de cotización PRSI. Su asignación depende de una prueba de medios (means test), que consiste en la evaluación de los ingresos y activos del solicitante para determinar el monto a recibir.

¹ Las opiniones expresadas son responsabilidad única del autor, y no representan la visión de la SIPEN.

² [Earnings and Labour Costs Q1 2025 \(Final\) Q2 2025 \(Preliminary Estimates\) - Central Statistics Office](#)

³ [Paying social insurance \(PRSI\)](#)

Durante esta evaluación se consideran los ingresos laborales, pensiones privadas, inversiones, propiedades y otros activos, con excepción de la vivienda principal. Si el total de recursos excede el umbral establecido, el monto de la pensión puede reducirse o ser denegado.

Este sistema busca orientar los recursos públicos hacia quienes más lo requieren, funcionando como una red de protección básica que complementa el esquema contributivo

2. Panorama del nuevo sistema de adhesión automática.

El esquema *auto-enrolment* está bajo la supervisión de la *National Automatic Enrolment Retirement Savings Authority* (NAERSA), que actúa como custodio y administrador de los fondos. La identificación de los empleados elegibles se realiza utilizando los datos de nómina gestionados por la Agencia Tributaria Irlandesa. El nuevo modelo se basa en el principio de capitalización individual, donde cada trabajador acumula un fondo personal de ahorro para la jubilación. Las contribuciones realizadas por el empleado, el empleador y el Estado se invierten y capitalizan en una cuenta individual, cuyo saldo final dependerá de las aportaciones y los rendimientos obtenidos.

Un principio clave del sistema es el concepto “el fondo sigue al miembro” (*pot-follows-member*), garantizando que el trabajador mantenga un único fondo de ahorro personal, independientemente de los cambios de empleo. Las prestaciones acumuladas se pagarán al alcanzar la edad de la pensión estatal, actualmente fijada en 66 años⁴.

3. Características principales del sistema.

3.1 Elegibilidad y Exclusiones

Serán inscritos automáticamente los empleados que cumplan las siguientes condiciones:

- Tener entre 23 y 60 años.
- Percibir ingresos anuales superiores a €20,000, sumando todos los empleos.
- No estar cubiertos por un plan ocupacional o personal de pensión (RAC, PRSA o PEPP).

Los trabajadores que no cumplan los criterios podrán incorporarse de forma voluntaria bajo las mismas condiciones. En el caso de empleados con múltiples trabajos, solo se inscribirán en aquellos donde no cuenten con cobertura, siempre que los ingresos combinados superen el umbral establecido.

3.2 Tasa de contribución y financiamiento.

El sistema contempla un incremento gradual en las tasas de contribución durante los primeros 10 años, con aportes equivalentes del empleado y del empleador, además de un aporte estatal complementario.

Periodo	Empleado	Empleador	Estado	Total Anual
Años 1 a 3	1.50 %	1.50 %	0.50 %	3.50 %
Años 4 a 6	3 %	3 %	1 %	7 %
Años 7 a 9	4.50 %	4.50 %	1.50 %	10.50 %
Año 10+	6 %	6 %	2 %	14 %

⁴ [Auto-enrolment retirement savings system for employees](#)

Las contribuciones se aplican sobre las ganancias brutas hasta un máximo de €80,000 anuales. El aporte estatal equivale a €1 por cada €3 aportados por el trabajador, lo que representa un incentivo fiscal del 25 %, sin deducciones tributarias directas.

NAERSA seleccionará gestores de inversión mediante licitación pública para administrar los fondos bajo tres perfiles de riesgo: bajo, medio y alto. La estrategia predeterminada sigue un enfoque de ciclo de vida, que reduce progresivamente el riesgo a medida que el afiliado se acerca a la edad de jubilación.

4. Conclusión.

La reforma del sistema de pensiones en Irlanda, mediante la implementación del esquema de auto-enrolment, establece un nuevo marco orientado a ampliar la cobertura previsional y fortalecer la sostenibilidad del ahorro individual.

A través de aportaciones compartidas entre empleados, empleadores y el Estado, el modelo introduce un mecanismo gradual y estandarizado que facilita la incorporación de los trabajadores del sector privado al sistema de ahorro complementario. La creación de la NAERSA, junto con la gestión centralizada y las opciones de inversión supervisadas, garantizan una estructura operativa coherente y transparente dentro del marco institucional y financiero en Irlanda.

Entorno Nacional

sipen 

NOTICIAS DEL SISTEMA DOMINICANO DE PENSIONES

Debaten reformas para un sistema de pensiones más sostenible y justo en RD.

La Superintendencia de Pensiones (Sipen), en conjunto con la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), el Banco Mundial, y la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS), auspició el conversatorio “Nuevas tendencias de pensiones”. En este conversatorio se compartieron experiencias de la región en cuanto a modernización de los sistemas de seguridad social, entre otros temas. [Ver artículo completo.](#)

Lanzan en República Dominicana el primer bono sostenible en microfinanzas con aprobación de Sipen.

Con el aval de la Superintendencia de Pensiones (Sipen), el Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S.A. (Banfondesa) se ha colocado con éxito el primer tramo del Programa de Emisiones de Bonos Sostenibles. Esta emisión representa otra alternativa de inversión para los fondos de pensiones, posicionando a República Dominicana al frente de las microfinanzas verdes en la región del Caribe. [Ver artículo completo.](#)

DIDA garantiza acompañamiento a 117 mil familias para reclamar fondos acumulados en las AFP.

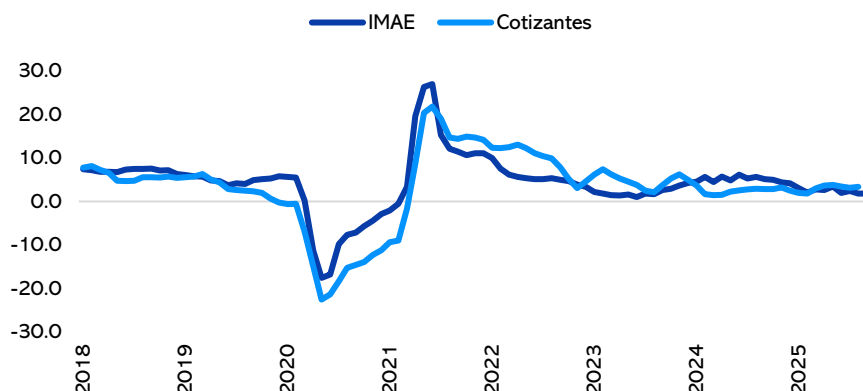
La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) hizo un llamado urgente a los beneficiarios y a personas mayores de 60 años que en algún momento cotizaron en una AFP y no han reclamado sus fondos acumulados. Para ello, más de 117 mil afiliados fallecidos y sus familias recibirán acompañamiento directo y gratuito de la DIDA. [Ver artículo completo.](#)

PANORAMA ECONÓMICO DOMÉSTICO

La economía dominicana ha tenido un crecimiento acumulado entre enero y septiembre del 2025 de un 2.2 %. Este crecimiento acumulado en los primeros nueve meses son el resultado de la desaceleración del crecimiento observada durante. En este contexto de desaceleración de producto interno, el empleo formal se mantiene relativamente en niveles de crecimiento interanual estables durante el año y similares al ritmo de crecimiento observado en 2024.

Gráfico 3.2.1

Actividad económica y empleo formal (variación interanual %)

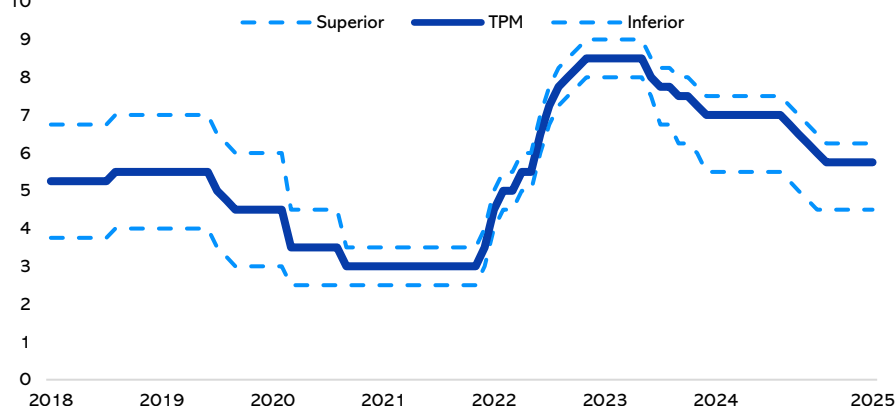


Fuente: Elaboración propia con datos de SIPEN y BCRD.

Durante el trimestre, el Banco Central de la República Dominicana (BCRD), mantuvo su tasa de política monetaria (TPM) EN 5.75 %, sin realizar ajustes adicionales desde la reducción de 25 puntos básicos implementada en enero del 2025. Esta decisión refleja la adopción de una postura de política monetaria cauta, en línea con el objetivo de preservar un balance entre estímulo a la actividad económica y control de las presiones inflacionarias y de depreciación de la moneda local en un contexto de incertidumbre global.

Gráfico 3.2.2

Tasa de Política Monetaria y Corredor de las Tasas de Interés del BCRD (en %)

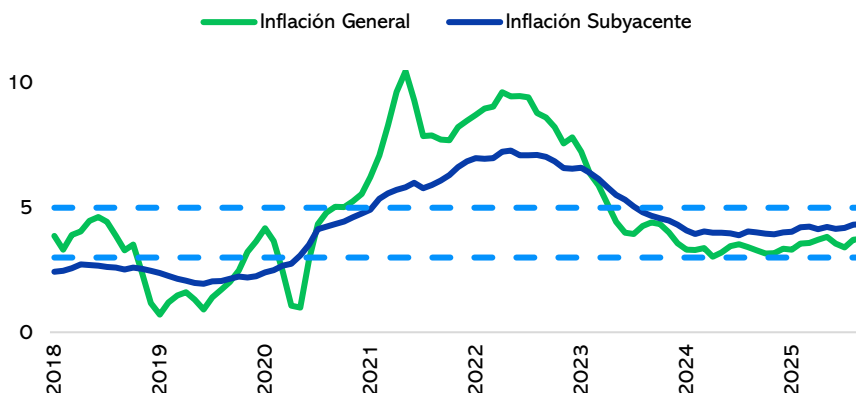


Fuente: Elaboración propia con datos de BCRD.

La inflación interanual en septiembre del 2025 se situó en 3.75 %, manteniéndose dentro del rango meta del Banco Central ($4.0 \% \pm 1.0 \%$) por más de dos años consecutivos. Por otro lado, la inflación subyacente se ubicó en 4.35 %, también dentro de las bandas de meta de inflación.

Gráfico 3.2.3

Evolución de la inflación en República Dominicana (en %)

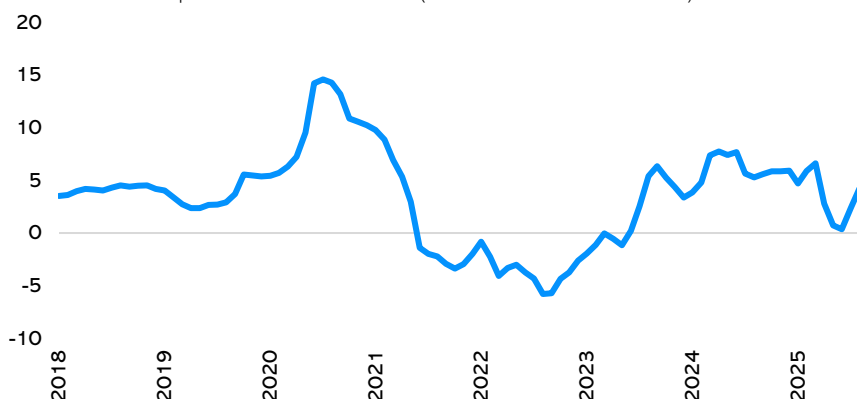


Fuente: Elaboración propia con datos de BCRD.

Por su lado, el tipo de cambio ha pasado de RD\$59.57 en junio a RD\$63.00 en septiembre, ubicando la depreciación interanual en 4.85 %.

Gráfico 3.2.4

Tipo de cambio nominal (variación interanual en %)

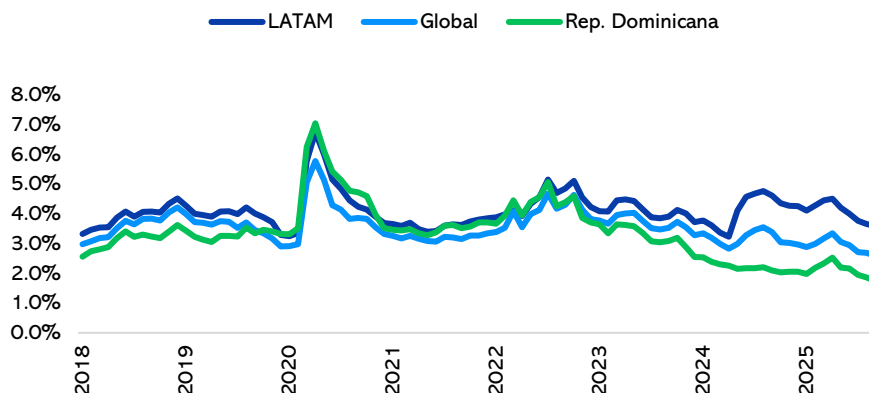


Fuente: Elaboración propia con datos de BCRD.

El spread del EMBI de República Dominicana se situó en 1.75 % en septiembre de 2025, su valor mínimo histórico. Esta disminución del riesgo soberano del país acompaña la tendencia a la disminución del riesgo país en Latinoamérica y a nivel global, hasta ubicarse en 3.59 % y 2.58 %, respectivamente. A pesar de un contexto internacional complejo, de incertidumbre geopolítica y comercial, y de una desaceleración de la actividad económica, República Dominicana demuestra resiliencia en sus indicadores de riesgo soberano y estabilidad macroeconómica.

Gráfica 3.2.5

Evolución del Spread del EMBI



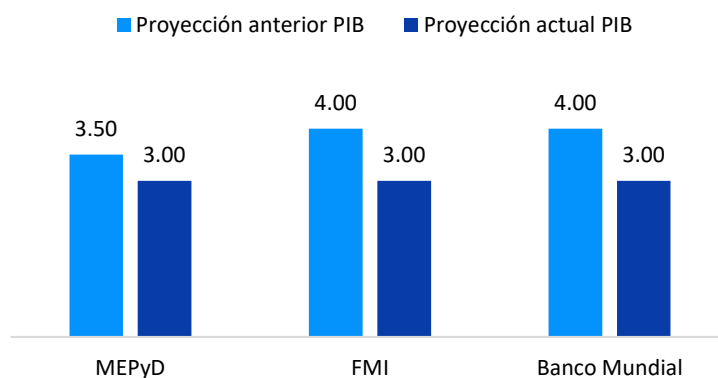
Fuente: Elaboración propia con datos de BCRD.

Así, las proyecciones de crecimiento para la economía dominicana en el 2025 del Fondo Monetario Internacional (FMI) en octubre han experimentado un ajuste a la baja con respecto a las perspectivas anteriores, pasando de 4 % a 3 %. El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) redujo sus proyecciones de 3.5 % a 3 % y el Banco Mundial proyectó el crecimiento en 3 %, una reducción con respecto al 4 % proyectado anteriormente. En general, las perspectivas más recientes contemplan una ralentización del crecimiento hasta un 3 %.

Esta moderación en las expectativas de crecimiento responde principalmente a la desaceleración sostenida del crecimiento durante el año 2025 y un entorno global caracterizado por una mayor incertidumbre en los mercados financieros internacionales. Factores como la persistencia de tasas de interés elevadas en las economías desarrolladas, la volatilidad en los precios de las materias primas y la desaceleración del comercio internacional han contribuido a este ajuste en las proyecciones.

Gráfico 3.2.6

Proyecciones del PIB 2025



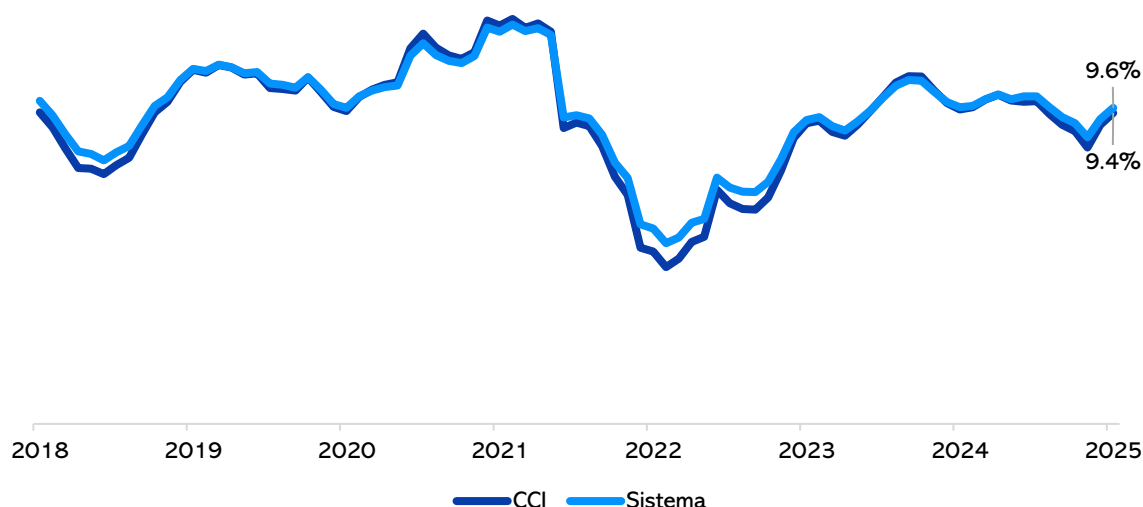
Fuente: Elaboración propia con datos del MEPyD, FMI y Banco Mundial

ANÁLISIS DEL SISTEMA DOMINICANO DE PENSIONES (SDP)

Para el tercer trimestre del año, los fondos pensiones presentaron una ligera mejora en su desempeño con respecto al trimestre anterior. La rentabilidad promedio del sistema de capitalización individual (CCI) alcanzó 9.4 % y la del sistema en general se ubicó en 9.6 % (ver gráfico 3.3.1). Eso se vincula con la depreciación del tipo de cambio nominal, la cual ascendió a 4.85% durante este trimestre, e impacta directamente sobre las inversiones en dólares, que representan 28.9 % del total de la cartera de inversión de los fondos de pensiones.

Gráfico 3.3.1

Evolución de la rentabilidad CCI y Sistema

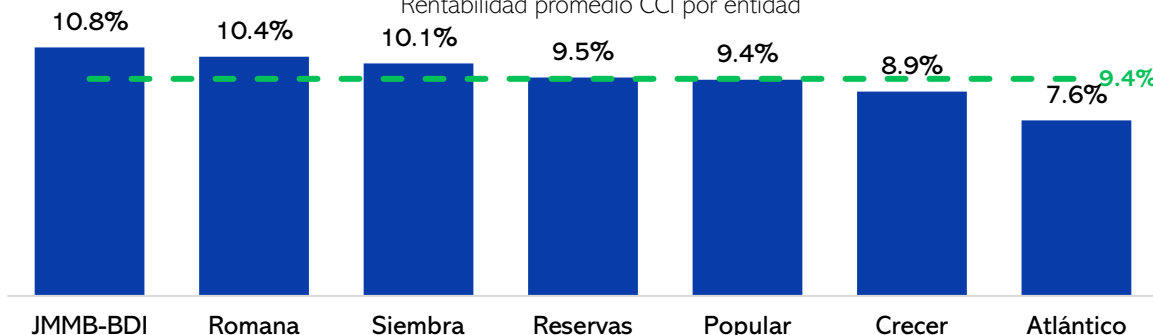


Fuente: Elaboración propia con datos de SIPEN.

Observando la rentabilidad nominal por cada entidad, se tiene que la mayoría de las administradoras se ubican por encima del promedio del periodo. Para el sistema de CCI, las AFP JMMB-BDI, Romana, Siembra, Reservas y Popular presentaron una rentabilidad del 10.8%, 10.4%, 10.1%, 9.5%, 9.4% respectivamente. Mientras que Crecer y Atlántico se ubicaron por debajo del promedio con 8.9% y 7.6% respectivamente (ver gráfico 3.3.2).

Gráfico 3.3.2

Rentabilidad promedio CCI por entidad

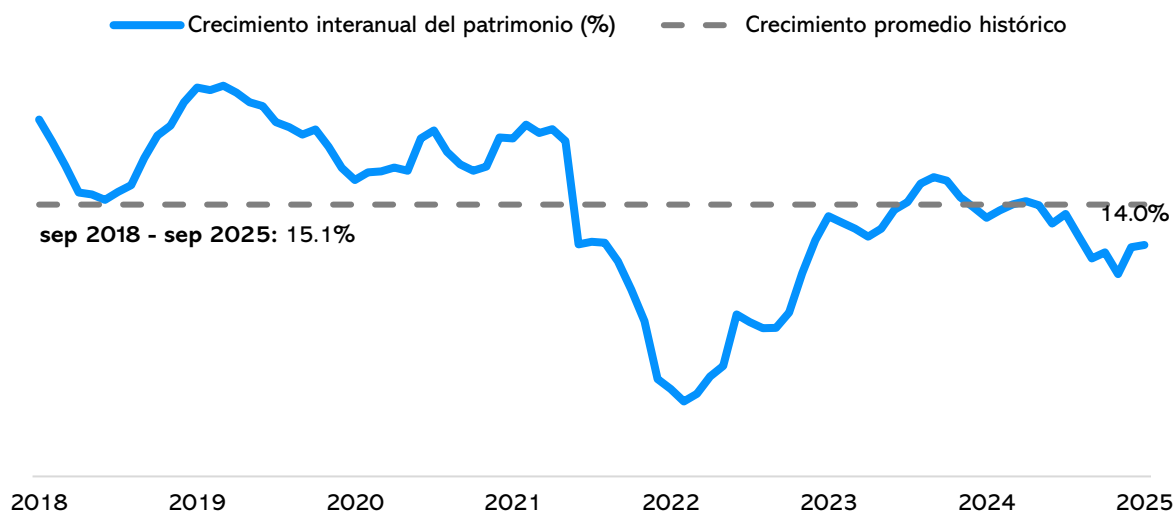


Fuente: Elaboración propia con SIPEN.

A su vez, el patrimonio del sistema se mantiene creciendo, presentando una variación interanual del 14.0 % como se observa en el gráfico 3.3.3. Señalando que, si bien los aportes de los cotizantes representan el 59.9 % de este incremento, el 40.1 % restante se debe a la rentabilidad generada sobre las contribuciones que realizan los trabajadores al SDP (ver gráfico 3.3.4). Esto refleja la robustez del sistema al implicar, potencialmente, mejores beneficios previsionales en el largo plazo, así como una gestión de los portafolios de los fondos de pensiones más eficiente y mayor apoyo al desarrollo de los sectores productivos de la economía en los que tienen alcance los fondos de pensiones a través de sus inversiones.

Gráfico 3.3.3

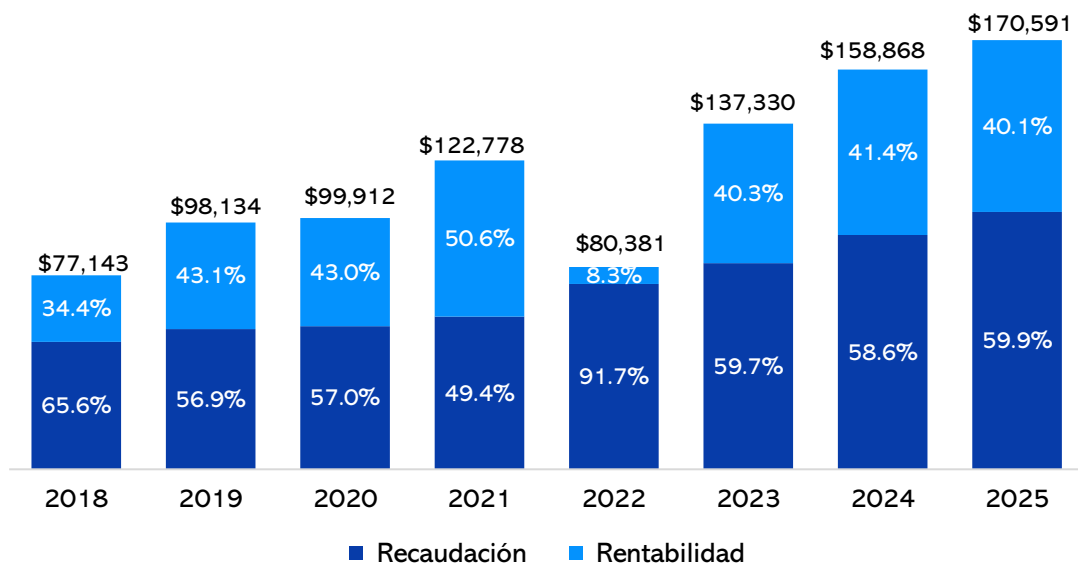
Crecimiento interanual del Patrimonio de los fondos de pensiones



Fuente: Elaboración propia con datos de SIPEN.

Gráfico 3.3.4

Desglose interanual del crecimiento del patrimonio (en RD\$ miles de millones)

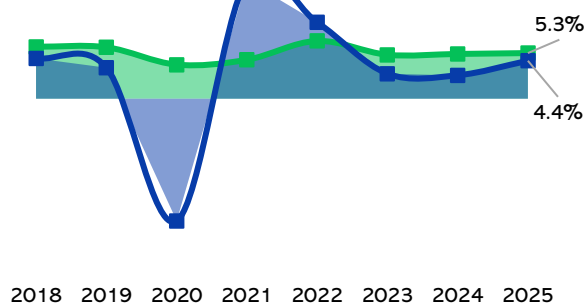


Fuente: Elaboración propia con datos de SIPEN.

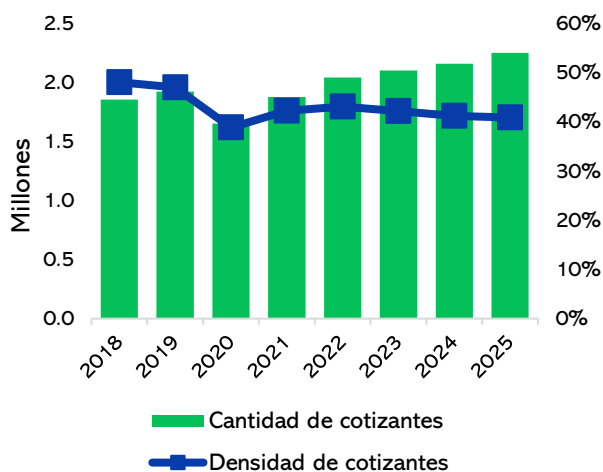
Al corte de septiembre 2025, la cantidad de afiliados al Sistema Dominicano de Pensiones (SDP) fue de 5.5 millones, en términos absolutos, se traduce en 275, 609 adicionales con respecto al mismo corte del año pasado y una variación interanual del 5.3 %. En cuanto a los cotizantes, estos ascendieron a 2.2 millones, 94,600 adicionales y una variación interanual del 4.4 %. Igualmente se observa que la brecha en el crecimiento entre ambos indicadores, en comparación con los últimos años ha ido convergiendo a niveles similares (ver gráfico 3.3.4). Estas cifras ubican a la densidad promedio del sistema en 40.9%, siendo JMMB-BDI y Atlántico las administradoras que presentan una densidad más alta, mientras que aquella con menor densidad de cotizantes es Crecer (ver gráfico 3.3.5).

Gráfico 3.3.5

Variación interanual de afiliados y cotizantes (%)


Gráfico 3.3.6

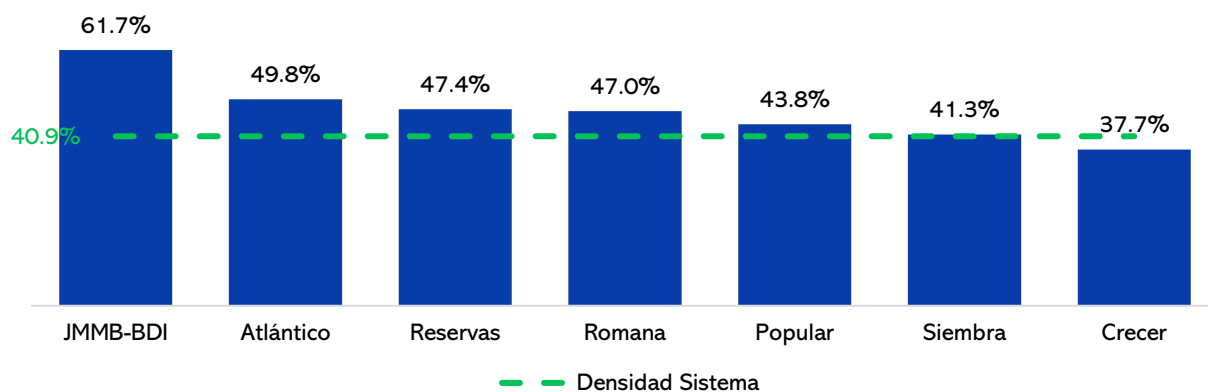
Cantidad de cotizantes y densidad de cotizantes



Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN.

Gráfico 3.3.7

Densidad promedio del sistema y por AFP

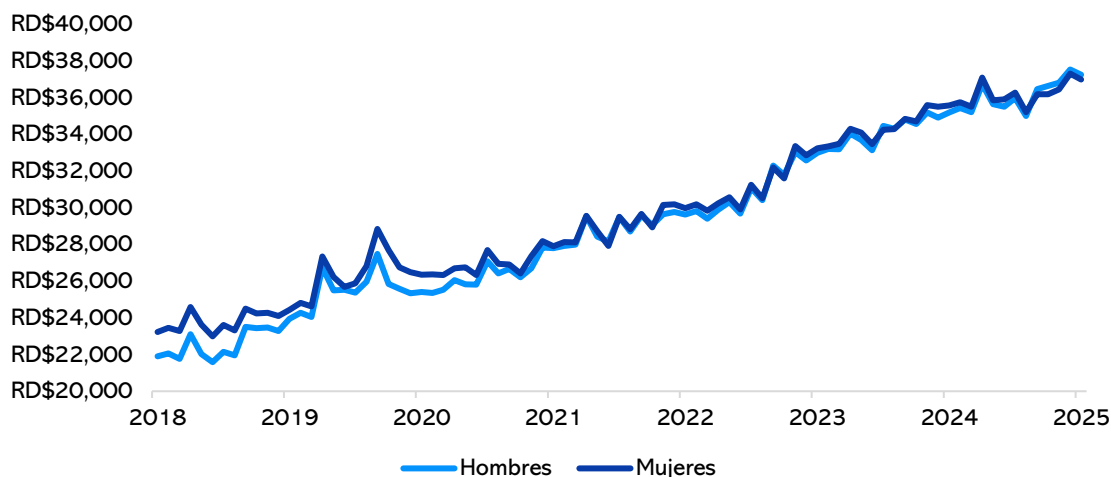


Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN.

Para septiembre 2025, el salario promedio cotizante mantuvo su tendencia histórica, ubicándose en RD\$ 37,122.6. Al desagregarse por género, a pesar de que durante 2018-2021 las mujeres devengaron un nivel salarial ligeramente mayor que los hombres, durante los últimos años no se observa una brecha significativa. Como se observa en el gráfico 3.3.8, actualmente se mantiene en niveles similares situándose en RD\$ 37,253 para los hombres y en RD\$ 36,985 para las mujeres. Esta evolución refleja un incremento sobre el nivel de ingreso de los cotizantes traduciéndose en un mayor nivel de contribución al sistema y mejores beneficios previsionales en el largo plazo.

Gráfico 3.3.8

Evolución del nivel de salario promedio cotizante por género

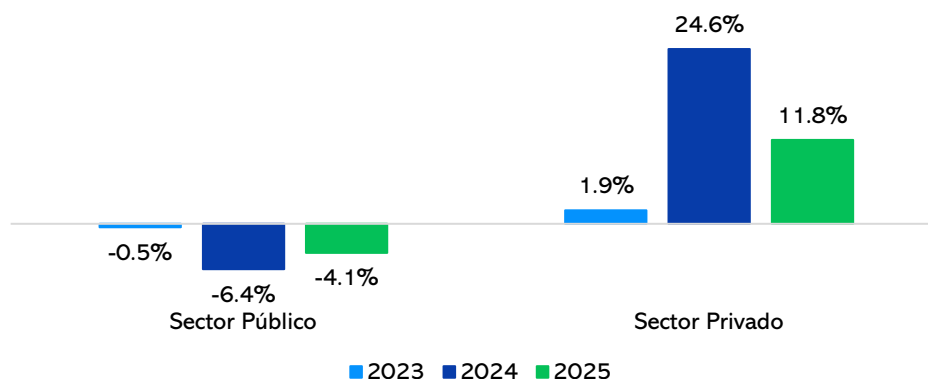


Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN.

Finalmente, la composición de la cartera de los fondos de pensiones ha presentado un mayor nivel de diversificación en cuanto a los distintos sectores se refiere. Se observa que la proporción de instrumentos invertidos en el sector público disminuyó en 4.1% en comparación con el año anterior, mientras que aquellas inversiones en instrumentos del sector privado han incrementado su participación en un 11.8% para el mismo corte. Esto refleja una estrategia, que busca reducir el riesgo de concentración favoreciendo la preservación del patrimonio de los afiliados, así como una mayor consistencia en el rendimiento a largo plazo y una mejora en la eficiencia de los portafolios (ver gráfico 3.3.9).

Gráfico 3.3.9

Variación en la participación de la cartera por sector del emisor



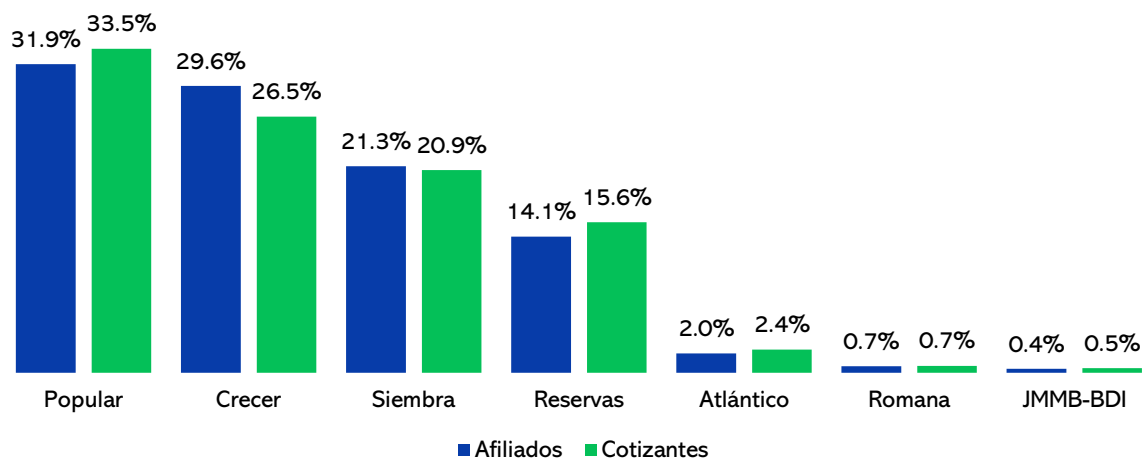
Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN.

PANORAMA DE LAS PRINCIPALES VARIABLES DEL SDP

La distribución de afiliados y cotizantes por AFP, para el corte de septiembre del 2025 mantuvo su tendencia habitual. Como se observa en el gráfico 3.4.1 las AFP Popular, Crecer y Siembra representan el 82.9 % de los afiliados y el 80.8 % de los cotizantes, mientras que el 17.1 % de los afiliados y el 19.2 % restante de los cotizantes está compuesto por Reservas, Atlántico, Romana y JMMB-BDI.

Gráfico 3.4.1

Distribución de afiliados y cotizantes por AFP

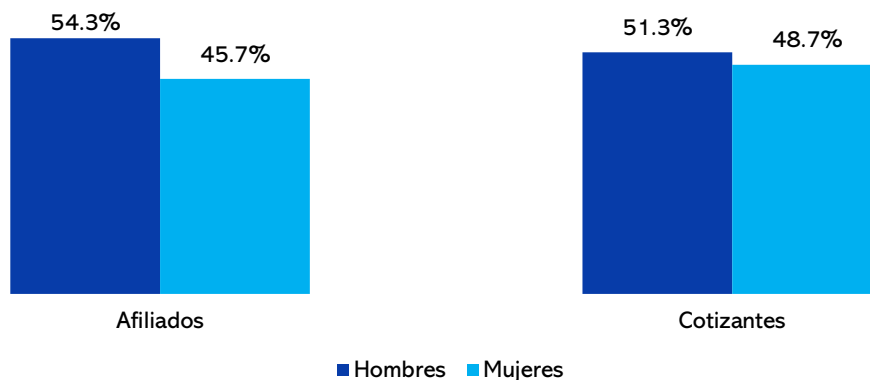


Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Gráfico 3.4.2

Distribución de afiliados y cotizantes por sexo

Al desagregar los afiliados por sexo, para el mismo corte se puede apreciar que la población masculina de afiliados es mayor por 474,262 representando 54.3 %, mientras que las mujeres representan un 45.7 % de los afiliados. Por otro lado, la diferencia de género en los cotizantes en términos porcentuales es menor, siendo los cotizantes masculinos 51.3 %, y las mujeres 48.7 % cotizantes, como se aprecia en el gráfico 3.4.2.



Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN.

Analizando por los distintos grupos etarios, para el tercer trimestre del 2025 se observa que los afiliados al SDP son mayoritariamente jóvenes; aproximadamente el 58 % de los afiliados tienen edades inferiores a los 45 años. En cuanto a los cotizantes, se observa un patrón similar dado a que el 67 % de los trabajadores que aportan al sistema pertenecen a ese mismo grupo (ver gráficos 3.4.3 y 3.4.4).

Gráfico 3.4.3

Distribución de afiliados por rangos de edad

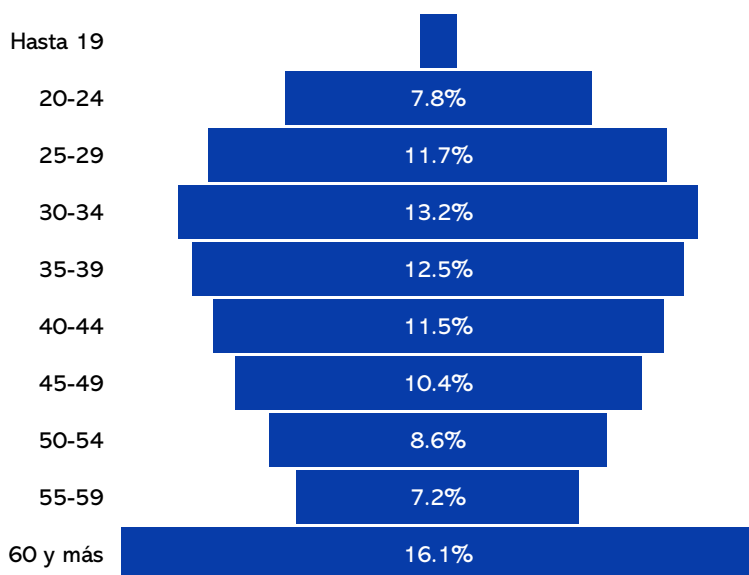
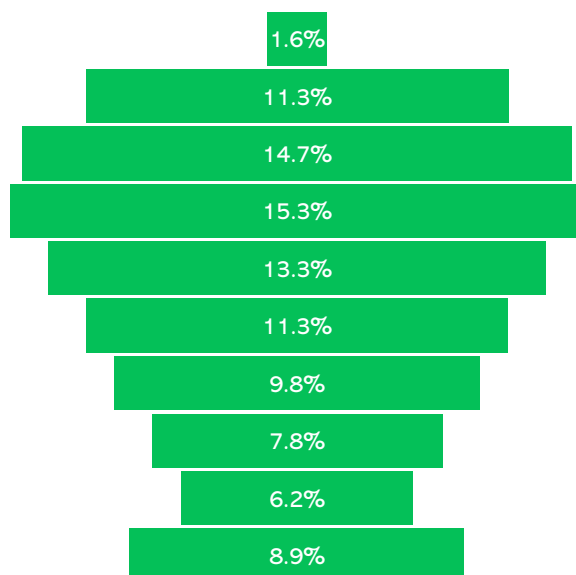


Gráfico 3.4.4

Distribución de cotizantes por rangos de edad

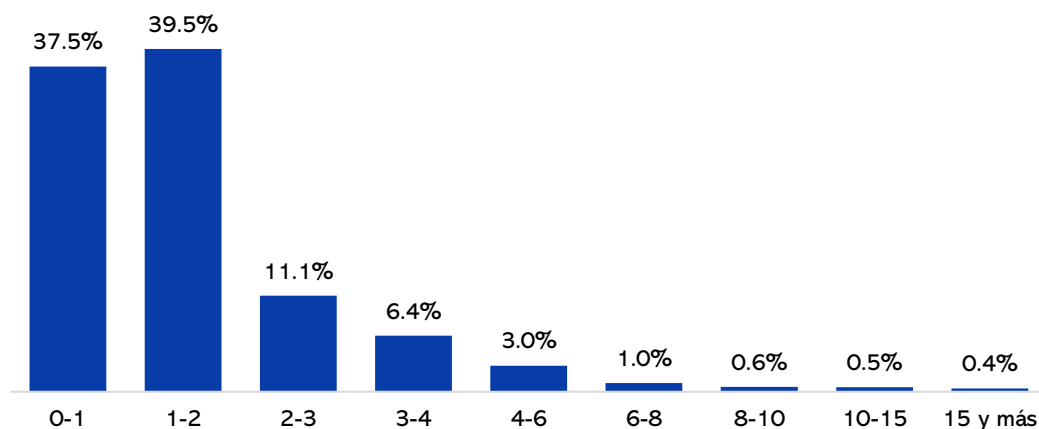


Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN.

Otra forma de analizar a los cotizantes es a través de la cantidad de salarios mínimos. En el gráfico 3.4.5 se observa que 76.9 % de los trabajadores que aportan al sistema perciben salarios iguales o inferiores a tres salarios mínimos nacionales para fines de cotización.

Gráfica 3.4.5

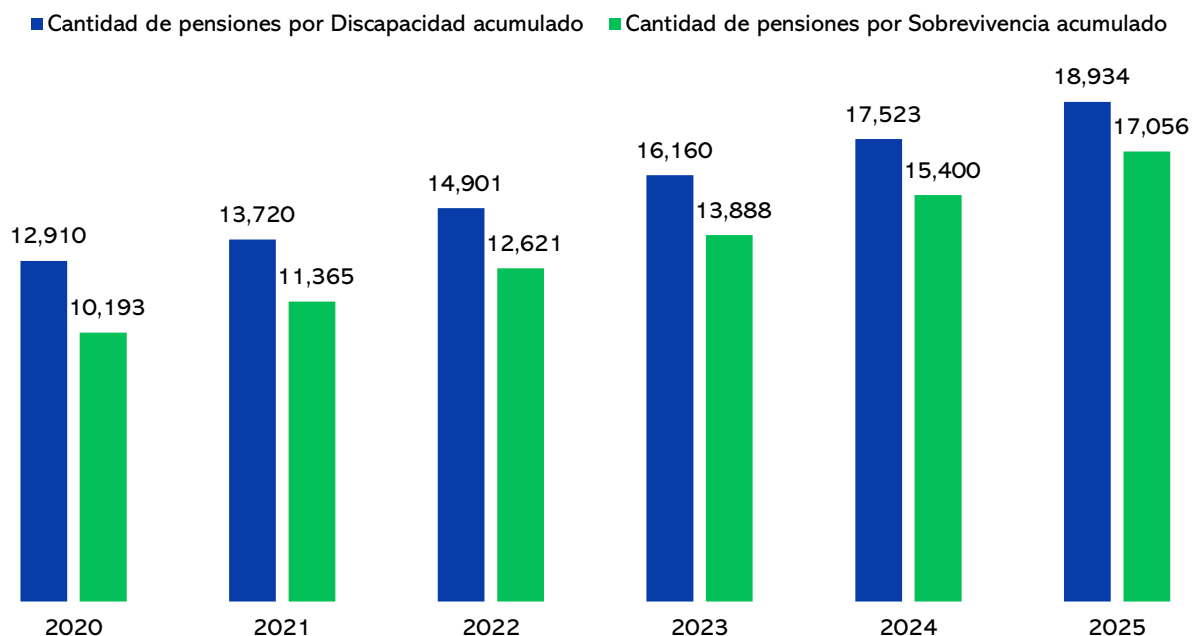
Distribución de cotizantes por salario mínimo



Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Gráfica 3.4.6

Evolución de las pensiones otorgadas por tipo



Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN.

Por último, en lo que a las pensiones otorgadas se refiere, en el gráfico 3.4.5 se observa la evolución de las pensiones otorgadas según tipo de beneficio. Para el trimestre del 2025, el acumulado de las pensiones por discapacidad ascienden a 18,934, esto es 1,411 nuevas. Mientras que las pensiones por supervivencia ascienden a 17,056, 1 656 adicionales con respecto al año anterior.

ARTÍCULO DE INTERÉS

Resumen: ¿Quién participa en sistemas de pensiones de contribución definida cuando la informalidad es alta? Evidencia de 20 años de registros administrativos de República Dominicana¹

**Autores: Banco Mundial^{1,2} y Sipen^{1,3}
Septiembre, 2025**

Al igual que en varios países de América Latina, la República Dominicana emprendió en 2003 un proceso de reforma previsional que implicó la privatización de su sistema de pensiones. Esto supuso el paso de un esquema de beneficio definido, que ofrecía una cobertura limitada a la mayoría de la población, hacia un modelo de contribución definida basado en Cuentas de Capitalización Individual (CCI), con el objetivo de extender los beneficios previsionales a una mayor cantidad de personas. Sin embargo, en un país cuyo mercado laboral se caracteriza por una alta informalidad es necesario comprender el comportamiento de los cotizantes, y cómo este varía entre los individuos.

En este contexto, el Banco Mundial en colaboración con la Superintendencia de Pensiones de República Dominicana (Sipen) ha elaborado el documento *“Who Participates in Defined Contribution Pension Systems When Informality is High?”⁴ Evidence from 20 Years of Administrative Records from the Dominican Republic*. Este documento tiene el propósito de analizar datos administrativos de la Sipen para dar información relevante sobre el desempeño del sistema de pensiones tanto para los formuladores de políticas públicas como para el público en general. Así mismo, con el propósito de facilitar investigaciones académicas que contribuyan a orientar el diseño y la implementación de políticas en materia previsional.

Contexto

Similar a países de la región de América Latina que también implementaron Cuentas de Capitalización Individual (CCI), República Dominicana también enfrenta retos relacionados a sus niveles de afiliación. Para 2023, los afiliados representaban el 62.7 % de las personas en edad de trabajar, quedando por debajo del promedio regional de 64 %. Sin embargo, entre 2015 y 2023 el aumento de los afiliados en República Dominicana superó el promedio regional, lo que sugiere que en un futuro este promedio converja hacia el de la región. En cuanto a la rentabilidad real del sistema, desde el año 2015 al 2023 el país ha tenido una mayor rentabilidad real que el resto de la región (con excepción de los años 2019 y 2021).

Hallazgos

A manera de resumen, algunos de los hallazgos del documento:

- La base de datos analizada incluye al 63 % de la población en edad de trabajar. Esto implica que, aproximadamente una de cada tres personas en edad de trabajar nunca ha realizado aportes a la seguridad social.
- En promedio, los trabajadores cotizan al sistema en menos de la mitad de los meses en los que podrían hacerlo si tuvieran empleos formales de manera continua. En otras palabras, solo aportan alrededor del 40 % del tiempo posible.

¹ Las opiniones expresadas son responsabilidad única del autor, y no necesariamente representan la visión de la SIPEN.

² Tatiana Flores, Clement Joubert, Nicolas Garces, y Thiago Scott.

³ Isaac Maríñez y Pietter Regalado

⁴ Traducido como ¿Quién participa en sistemas de pensiones de contribución definida cuando la informalidad es alta? Evidencia de 20 años de registros administrativos de República Dominicana. [Disponible en este vínculo.](#)

- La densidad de contribución varía en función de las características de los trabajadores y de su empleo.
- Los trabajadores con salarios altos registran mayor densidad de contribución a lo largo de sus años laborales que los trabajadores con salarios más bajos.
- No se observan diferencias importantes en la densidad de contribución según la edad o género de los trabajadores.
- Se observan grandes diferencias en la densidad de contribución según la región del país donde está ubicada la empresa. Tomando como referencia la ciudad de Santo Domingo, que es la ciudad más grande, las otras regiones tienen un mayor nivel de densidad de contribución.
- La probabilidad de contribuir a cualquier edad ha aumentado sustancialmente para cohortes más jóvenes.
- Las cohortes más jóvenes no solo contribuyen con mayor frecuencia, también contribuyen un monto mayor debido al aumento de los salarios reales. Estos patrones sugieren que estas cohortes más jóvenes alcanzarán su retiro con balances mayores en su cuenta de capitalización individual

Conclusión

Basado en los registros administrativos de la República Dominicana analizados en el documento, se identifican tres conclusiones fundamentales:

1. Muchos afiliados exhiben historiales de contribución irregulares, lo que pone en evidencia la necesidad de mejorar la continuidad de las contribuciones. En este sentido, se puede explorar el enfocarse en reincorporar a quienes ya han cotizado al menos una vez, ya que han tenido previamente algún vínculo con el sistema de pensiones.
2. En las pensiones, las brechas de género se derivan de las tasas de participación más bajas en las mujeres, no porque presenten una menor densidad de contribución. Las mujeres tienen menos probabilidades de ingresar a un empleo formal, pero una vez dentro contribuyen a tasas y salarios similares.
3. Las cohortes más jóvenes están ingresando al mercado laboral formal en mayor proporción, lo que sugiere que la formalización es más efectiva al ingresar al mercado laboral.

Si bien este resumen ofrece una visión general de la metodología empleada, los principales resultados obtenidos y las conclusiones preliminares, es importante destacar que el documento oficial contiene un análisis más profundo y detallado. Por ello, se recomienda la lectura del documento oficial elaborado por el Banco Mundial en colaboración con técnicos de la Superintendencia de Pensiones (SIPEN) para mayor comprensión del análisis.

Cuadros Estadísticos



1. AFILIADOS

Cuadro 1.1a

Cantidad de afiliados totales por estatus, según entidad*

Al 31 de julio de 2025

Entidad	Estatus			
	Afiliados ¹	Afiliados fallecidos	Afiliados Totales	Beneficiarios del Sistema ²
Atlántico	103,242	1,126	104,368	167
Crecer	1,480,268	57,258	1,537,526	4,379
JMMB-BDI	20,293	129	20,422	38
Popular	1,608,444	43,636	1,652,080	5,233
Reservas	697,961	30,169	728,130	3,281
Romana	32,303	2,718	35,021	397
Siembra	1,070,500	36,445	1,106,945	3,008
Sub total AFP	5,013,011	171,481	5,184,492	16,503
Banco Central	1,277	80	1,357	25
Banco de Reservas	2,460	111	2,571	38
INABIMA	159,225	3,849	163,074	3
Subtotal Reparto Individualizado	162,962	4,040	167,002	66
Ministerio de Hacienda	89,321	22,615	111,936	-
Total	5,265,294	198,136	5,463,430	16,569

1 Para este recuadro solo incluye afiliados al Sistema Dominicano de Pensiones que no han sido reportados como fallecidos.

2 Incluye solo a los afiliados que sus beneficiarios han solicitado beneficios por sobrevivencia.

*A partir de abril 2025 se excluyen los beneficiarios de sobrevivencia del total y se corrigió la casilla "Subtotal AFP".

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Cuadro 1.1b

Cantidad de afiliados por estatus, según entidad*

Al 31 de agosto de 2025

Entidad	Estatus			
	Afiliados ¹	Afiliados fallecidos	Afiliados Totales	Beneficiarios del Sistema ²
Atlántico	103,597	1,043	104,640	169
Crecer	1,488,958	55,367	1,544,325	4,417
JMMB-BDI	20,566	111	20,677	38
Popular	1,618,221	42,042	1,660,263	5,267
Reservas	702,860	29,199	732,059	3,330
Romana	32,460	2,649	35,109	401
Siembra	1,076,520	35,204	1,111,724	3,046
Sub total AFP	5,043,182	165,615	5,208,797	16,668
Banco Central	1,279	78	1,357	3
Banco de Reservas	2,465	106	2,571	38
INABIMA	159,396	3,689	163,085	3
Subtotal Reparto Individualizado	163,140	3,873	167,013	44
Ministerio de Hacienda	89,878	22,076	111,954	-
Total	5,296,200	191,564	5,487,764	16,734

1 Para este recuadro solo incluye afiliados al Sistema Dominicano de Pensiones que no han sido reportados como fallecidos.

2 Incluye solo a los afiliados que sus beneficiarios han solicitado beneficios por sobrevivencia.

*A partir de abril 2025 se excluyen los beneficiarios de sobrevivencia del total y se corrigió la casilla "Subtotal AFP".

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Cuadro 1.1c

Cantidad de afiliados por estatus, según entidad*

Al 30 de septiembre de 2025

Entidad	Estatus			
	Afiliados ¹	Afiliados fallecidos	Afiliados Totales	Beneficiarios del Sistema ²
Atlántico	103,767	1,043	104,810	175
Crecer	1,494,396	55,367	1,549,763	4,454
JMMB-BDI	20,802	111	20,913	39
Popular	1,625,297	42,042	1,667,339	5,317
Reservas	706,132	29,199	735,331	3,359
Romana	32,529	2,649	35,178	401
Siembra	1,080,812	35,204	1,116,016	3,092
Sub total AFP	5,063,735	165,615	5,229,350	16,837
Banco Central	1,279	78	1,357	25
Banco de Reservas	2,465	106	2,571	38
INABIMA	161,315	3,689	165,004	3
Subtotal Reparto Individualizado	165,059	3,873	168,932	66
Ministerio de Hacienda	90,074	22,076	112,150	-
Total	5,318,868	191,564	5,510,432	16,903

1 Para este recuadro solo incluye afiliados al Sistema Dominicano de Pensiones que no han sido reportados como fallecidos.

2 Incluye solo a los afiliados que sus beneficiarios han solicitado beneficios por sobrevivencia.

*A partir de abril 2025 se excluyen los beneficiarios de sobrevivencia del total y se corrigió la casilla "Subtotal AFP".

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Cuadro 1.2

Cantidad de afiliados totales por rango de edad, según entidad

Al 30 de septiembre de 2025

Entidad	Grupos de Edad										Total
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60 y más	
Atlántico	802	20,072	20,876	10,364	11,421	11,233	10,105	8,184	6,205	5,548	104,810
Crecer	13,174	102,762	155,165	198,320	201,052	203,934	177,934	144,978	116,740	235,704	1,549,763
JMMB-BDI	59	720	1,926	2,738	3,304	3,509	3,158	2,405	1,563	1,531	20,913
Popular	24,881	164,176	190,316	259,669	261,703	193,160	160,360	129,557	101,410	182,107	1,667,339
Reservas	4,213	49,688	71,046	98,820	77,182	72,035	71,273	67,394	66,003	157,677	735,331
Romana	193	1,371	1,676	2,658	3,360	3,359	6,370	3,083	2,920	10,188	35,178
Siembra	8,025	91,735	191,413	138,291	112,978	122,968	114,273	94,372	77,103	164,858	1,116,016
Subtotal AFP	51,347	430,524	632,418	710,860	671,000	610,198	543,473	449,973	371,944	757,613	5,229,350
Banco Central	-	-	-	-	-	9	57	129	249	913	1,357
Banco de Reservas	-	-	-	-	-	63	302	514	615	1,077	2,571
INABIMA	-	734	11,293	18,920	19,411	21,237	24,233	18,941	16,294	33,941	165,004
Subtotal Reparto Individualizado	-	734	11,293	18,920	19,411	21,309	24,592	19,584	17,158	35,931	168,932
Ministerio de Hacienda	-	2	7	10	48	1,068	3,191	5,089	7,614	95,121	112,150
Total	51,347	431,260	643,718	729,790	690,459	632,575	571,256	474,646	396,716	888,665	5,510,432

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

**Cuadro 1.3**

Cantidad de afiliados totales por sexo, según entidad

Al 30 de septiembre de 2025

Entidad	Julio			Agosto			Septiembre		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Atlántico	34,496	69,872	104,368	34,596	70,044	104,640	34,683	70,127	104,810
Crecer	663,433	874,093	1,537,526	666,771	877,554	1,544,325	669,445	880,318	1,549,763
JMMB-BDI	6,267	14,155	20,422	6,375	14,302	20,677	6,451	14,462	20,913
Popular	756,373	895,707	1,652,080	760,237	900,026	1,660,263	763,792	903,547	1,667,339
Reservas	355,307	372,823	728,130	357,477	374,582	732,059	359,224	376,107	735,331
Romana	6,272	28,749	35,021	6,292	28,817	35,109	6,312	28,866	35,178
Siembra	488,678	618,267	1,106,945	491,058	620,666	1,111,724	493,230	622,786	1,116,016
Subtotal AFP	2,310,826	2,873,666	5,184,492	2,322,806	2,885,991	5,208,797	2,333,137	2,896,213	5,229,350
Banco Central	568	789	1,357	568	789	1,357	568	789	1,357
Banco de Reservas	1,176	1,395	2,571	1,176	1,395	2,571	1,176	1,395	2,571
INABIMA	124,932	38,142	163,074	124,936	38,149	163,085	126,527	38,477	165,004
Subtotal Reparto Individualizado	126,676	40,326	167,002	126,680	40,333	167,013	128,271	40,661	168,932
Ministerio de Hacienda	56,562	55,374	111,936	56,571	55,383	111,954	56,677	55,473	112,150
Total	2,494,064	2,969,366	5,463,430	2,506,057	2,981,707	5,487,764	2,518,085	2,992,347	5,510,432

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Cuadro 1.4

Distribución de afiliados totales de las AFP por provincia, según entidad
Al 30 de septiembre de 2025

Provincia	Atlántico		Crecer		JMMB-BDI		Popular	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Distrito Nacional	28,549	27.24%	421,404	27.19%	8,770	41.94%	440,360	26.41%
Azua	1,254	1.20%	23,924	1.54%	435	2.08%	24,965	1.50%
Bahoruco	814	0.78%	11,761	0.76%	231	1.10%	11,294	0.68%
Barahona	1,232	1.18%	18,955	1.22%	408	1.95%	22,410	1.34%
Dajabón	588	0.56%	10,271	0.66%	103	0.49%	9,624	0.58%
Duarte	1,382	1.32%	37,176	2.40%	342	1.64%	40,223	2.41%
El Seibo	264	0.25%	10,128	0.65%	52	0.25%	16,681	1.00%
Elías Piña	998	0.95%	11,594	0.75%	333	1.59%	10,198	0.61%
Españillat	767	0.73%	26,953	1.74%	172	0.82%	35,993	2.16%
Hato Mayor	257	0.25%	11,984	0.77%	63	0.30%	16,693	1.00%
Independencia	701	0.67%	15,219	0.98%	156	0.75%	14,820	0.89%
La Altagracia	958	0.91%	20,884	1.35%	47	0.22%	38,871	2.33%
La Romana	818	0.78%	25,118	1.62%	75	0.36%	34,692	2.08%
La Vega	1,594	1.52%	53,577	3.46%	318	1.52%	47,769	2.86%
María Trinidad Sánchez	639	0.61%	17,716	1.14%	208	0.99%	16,970	1.02%
Monseñor Nouel	1,227	1.17%	21,770	1.40%	178	0.85%	23,599	1.42%
Monte Plata	1,679	1.60%	26,907	1.74%	396	1.89%	27,165	1.63%
Montecristi	478	0.46%	13,695	0.88%	100	0.48%	12,350	0.74%
Pedernales	130	0.12%	2,629	0.17%	39	0.19%	2,266	0.14%
Peravia	535	0.51%	19,533	1.26%	129	0.62%	15,559	0.93%
Puerto Plata	851	0.81%	37,837	2.44%	207	0.99%	46,451	2.79%
Salcedo	459	0.44%	12,946	0.84%	109	0.52%	12,382	0.74%
Samaná	560	0.53%	11,100	0.72%	91	0.44%	15,073	0.90%
San Cristóbal	5,818	5.55%	65,789	4.25%	1,161	5.55%	80,007	4.80%
San José De Ocoa	565	0.54%	10,641	0.69%	211	1.01%	10,071	0.60%
San Juan De La Maguana	2,883	2.75%	40,190	2.59%	1,047	5.01%	36,509	2.19%
San Pedro De Macorís	1,371	1.31%	38,200	2.46%	124	0.59%	43,530	2.61%
Sánchez Ramírez	937	0.89%	21,267	1.37%	259	1.24%	22,579	1.35%
Santiago De Los Caballeros	5,692	5.43%	127,466	8.22%	817	3.91%	138,856	8.33%
Santiago Rodríguez	278	0.27%	10,403	0.67%	62	0.30%	8,615	0.52%
Santo Domingo	21,378	20.40%	158,498	10.23%	2,396	11.46%	154,690	9.28%
Valverde	600	0.57%	24,915	1.61%	85	0.41%	14,762	0.89%
Sin información	18,554	17.70%	189,313	12.22%	1,789	8.55%	221,312	13.27%
Total	104,810	100.00%	1,549,763	100.00%	20,913	100.00%	1,667,339	100.00%

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

**Continuación Cuadro 1.4**

Distribución de afiliados totales de las AFP por provincia, según entidad

Al 30 de septiembre de 2025

Provincia	Reservas		Romana		Siembra		Total	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Distrito Nacional	171,180	23.28%	5,400	15.35%	297,941	26.70%	1,373,604	26.27%
Azua	14,908	2.03%	176	0.50%	17,981	1.61%	83,643	1.60%
Bahoruco	8,727	1.19%	121	0.34%	8,010	0.72%	40,958	0.78%
Barahona	18,373	2.50%	164	0.47%	19,395	1.74%	80,937	1.55%
Dajabón	8,200	1.12%	44	0.13%	5,445	0.49%	34,275	0.66%
Duarte	20,760	2.82%	231	0.66%	27,602	2.47%	127,716	2.44%
El Seibo	5,894	0.80%	2,818	8.01%	6,956	0.62%	42,793	0.82%
Elías Piña	6,327	0.86%	98	0.28%	6,898	0.62%	36,446	0.70%
Españillat	15,793	2.15%	124	0.35%	21,596	1.94%	101,398	1.94%
Hato Mayor	6,118	0.83%	309	0.88%	7,105	0.64%	42,529	0.81%
Independencia	9,830	1.34%	172	0.49%	9,714	0.87%	50,612	0.97%
La Altagracia	14,412	1.96%	1,934	5.50%	14,556	1.30%	91,662	1.75%
La Romana	14,829	2.02%	10,005	28.44%	13,379	1.20%	98,916	1.89%
La Vega	25,483	3.47%	189	0.54%	36,128	3.24%	165,058	3.16%
María Trinidad Sánchez	9,853	1.34%	116	0.33%	12,497	1.12%	57,999	1.11%
Monseñor Nouel	8,883	1.21%	88	0.25%	16,145	1.45%	71,890	1.37%
Monte Plata	8,049	1.09%	212	0.60%	14,703	1.32%	79,111	1.51%
Montecristi	8,405	1.14%	67	0.19%	8,490	0.76%	43,585	0.83%
Pedernales	3,163	0.43%	17	0.05%	1,684	0.15%	9,928	0.19%
Peravia	9,978	1.36%	111	0.32%	15,138	1.36%	60,983	1.17%
Puerto Plata	18,578	2.53%	155	0.44%	31,903	2.86%	135,982	2.60%
Salcedo	9,852	1.34%	61	0.17%	9,450	0.85%	45,259	0.87%
Samaná	4,901	0.67%	163	0.46%	6,070	0.54%	37,958	0.73%
San Cristóbal	28,697	3.90%	275	0.78%	35,668	3.20%	217,415	4.16%
San José De Ocoa	4,751	0.65%	59	0.17%	6,365	0.57%	32,663	0.62%
San Juan De La Maguana	20,973	2.85%	234	0.67%	32,622	2.92%	134,458	2.57%
San Pedro De Macorís	16,016	2.18%	1,276	3.63%	27,281	2.44%	127,798	2.44%
Sánchez Ramírez	13,188	1.79%	102	0.29%	12,257	1.10%	70,589	1.35%
Santiago De Los Caballeros	51,439	7.00%	328	0.93%	89,554	8.02%	414,152	7.92%
Santiago Rodríguez	7,823	1.06%	38	0.11%	5,492	0.49%	32,711	0.63%
Santo Domingo	49,306	6.71%	511	1.45%	96,495	8.65%	483,274	9.24%
Valverde	9,437	1.28%	63	0.18%	14,080	1.26%	63,942	1.22%
Sin información	111,205	15.12%	9,517	27.05%	187,416	16.79%	739,106	14.13%
Total	735,331	100.00%	35,178	100.00%	1,116,016	100.00%	5,229,350	100.00%

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN



2. COTIZANTES

Cuadro 2.1

Cantidad y distribución porcentual de cotizantes por mes, según entidad

Al 30 de septiembre de 2025

Entidad	Julio		Agosto		Septiembre	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Atlántico	49,948	2.21%	48,837	2.23%	49,732	2.21%
Crecer	551,082	24.37%	535,644	24.44%	550,956	24.43%
JMMB-BDI	9,973	0.44%	9,452	0.43%	10,084	0.45%
Popular	695,865	30.78%	678,079	30.93%	696,746	30.89%
Reservas	329,045	14.55%	311,483	14.21%	323,974	14.36%
Romana	15,587	0.69%	15,204	0.69%	14,981	0.66%
Siembra	436,988	19.33%	423,092	19.30%	435,642	19.32%
Subtotal AFP	2,088,488	92.37%	2,021,791	92.23%	2,082,115	92.32%
Banco Central	219	0.01%	45	0.00%	214	0.01%
Banco de Reservas	1,157	0.05%	217	0.01%	1,149	0.05%
INABIMA	130,669	5.78%	130,581	5.96%	132,424	5.87%
Subtotal Reparto Individualizado	132,045	5.84%	130,843	5.97%	133,787	5.93%
Ministerio de Hacienda	24,293	1.07%	23,651	1.08%	23,232	1.03%
Sin Información	16,100	0.71%	15,818	0.72%	16,249	0.72%
Total	2,260,926	100.00%	2,192,103	100.00%	2,255,383	100.00%

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

**Cuadro 2.2a**

Distribución de cotizantes por grupos de edad, según entidad
Al 31 de julio de 2025

Entidad	Grupos de edad											
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	Total
AFP Atlántico	729	11,980	10,253	4,784	5,331	5,109	4,461	3,387	2,228	1,084	602	49,948
AFP Crecer	8,568	58,047	74,600	85,808	76,230	69,659	55,845	42,523	32,988	20,872	25,942	551,082
AFP JIMB-BDI	39	414	1,023	1,511	1,671	1,739	1,394	1,006	641	317	218	9,973
AFP Popular	16,836	97,247	97,329	120,243	108,442	73,917	57,890	45,431	34,419	21,226	22,885	695,865
AFP Reservas	3,096	31,678	39,182	50,302	38,488	34,486	32,322	29,215	27,410	20,385	22,481	329,045
AFP Romana	120	887	1,142	1,696	1,929	1,808	3,086	1,535	1,365	912	1,107	15,587
AFP Siembra	5,454	53,059	93,231	61,674	46,160	45,708	39,123	31,403	24,004	15,839	21,333	436,988
Subtotal AFP	34,842	253,312	316,760	326,018	278,251	232,426	194,121	154,500	123,055	80,635	94,568	2,088,488
Banco Central	-	-	-	-	-	11	57	79	40	12	20	219
Banco de Reservas	-	-	-	-	-	52	265	460	311	63	6	1,157
INABIMA	-	942	12,372	19,413	19,068	20,448	22,169	16,097	11,558	6,127	2,475	130,669
Subtotal Reparto	-	942	12,372	19,413	19,068	20,511	22,491	16,636	11,909	6,202	2,501	132,045
Ministerio de Hacienda	-	-	-	-	5	361	1,205	2,176	3,629	5,875	11,042	24,293
Sin Información	1,003	1,380	725	1,104	1,540	2,068	2,546	1,956	1,467	1,186	1,125	16,100
Total	35,845	255,634	329,857	346,535	298,864	255,366	220,363	175,268	140,060	93,898	109,236	2,260,926

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Cuadro 2.2b

Distribución de cotizantes por grupos de edad, según entidad
Al 31 de agosto de 2025

Entidad	Grupos de edad											
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	Total
AFP Atlántico	543	11,684	10,138	4,620	5,243	5,026	4,381	3,327	2,203	1,082	590	48,837
AFP Crecer	8,370	56,467	72,921	83,868	74,318	67,613	54,218	41,159	31,921	19,972	24,817	535,644
AFP JIMB-BDI	39	379	939	1,403	1,599	1,653	1,350	959	613	309	209	9,452
AFP Popular	16,692	95,964	95,217	116,730	105,992	72,034	56,386	43,948	33,071	20,343	21,702	678,079
AFP Reservas	2,942	30,304	36,987	46,597	35,922	32,116	30,506	27,910	26,473	19,842	21,884	311,483
AFP Romana	129	879	1,118	1,670	1,861	1,757	2,973	1,520	1,336	896	1,065	15,204
AFP Siembra	5,346	50,938	90,964	60,303	44,949	43,998	37,744	30,304	23,074	15,242	20,230	423,092
Subtotal AFP	34,061	246,615	308,284	315,191	269,884	224,197	187,558	149,127	118,691	77,686	90,497	2,021,791
Banco Central	-	-	-	-	-	-	3	8	16	7	11	45
Banco de Reservas	-	-	-	-	-	5	34	69	78	28	3	217
INABIMA	-	875	12,132	19,336	19,123	20,369	22,191	16,207	11,594	6,219	2,535	130,581
Subtotal Reparto	-	875	12,132	19,336	19,123	20,374	22,228	16,284	11,688	6,254	2,549	130,843
Ministerio de Hacienda	-	-	-	-	5	335	1,149	2,124	3,554	5,690	10,794	23,651
Sin Información	1,200	1,385	641	1,008	1,491	2,002	2,456	1,928	1,435	1,159	1,113	15,818
Total	35,261	248,875	321,057	335,535	290,503	246,908	213,391	169,463	135,368	90,789	104,953	2,192,103

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Cuadro 2.2c

Distribución de cotizantes por grupos de edad, según entidad
Al 30 de septiembre de 2025

Entidad	Grupos de edad											
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	Total
AFP Atlántico	436	11,805	10,566	4,751	5,333	5,112	4,439	3,385	2,226	1,093	586	49,732
AFP Crecer	8,701	57,471	74,680	85,529	76,554	69,612	56,319	42,616	32,960	20,771	25,743	550,956
AFP JIMB-BDI	44	423	1,014	1,489	1,706	1,731	1,436	1,017	654	351	219	10,084
AFP Popular	17,263	98,397	97,526	118,889	108,689	74,036	58,146	45,467	34,291	21,233	22,809	696,746
AFP Reservas	2,955	31,385	39,239	49,168	38,121	33,533	31,756	28,747	26,850	20,059	22,161	323,974
AFP Romana	138	888	1,133	1,679	1,883	1,769	2,704	1,515	1,331	910	1,031	14,981
AFP Siembra	5,439	51,625	93,415	62,581	46,305	45,206	38,905	31,359	23,995	15,742	21,070	435,642
Subtotal AFP	34,976	251,994	317,573	324,086	278,591	230,999	193,705	154,106	122,307	80,159	93,619	2,082,115
Banco Central	-	-	-	-	-	9	56	77	40	12	20	214
Banco de Reservas	-	-	-	-	-	49	253	452	326	63	6	1,149
INABIMA	-	865	12,410	19,855	19,512	20,463	22,376	16,375	11,670	6,316	2,582	132,424
Subtotal Reparto	-	865	12,410	19,855	19,512	20,521	22,685	16,904	12,036	6,391	2,608	133,787
Ministerio de Hacienda	-	-	-	-	4	332	1,149	2,099	3,450	5,585	10,613	23,232
Sin Información	1,049	1,312	787	1,219	1,585	2,056	2,495	1,943	1,441	1,226	1,136	16,249
Total	36,025	254,171	330,770	345,160	299,692	253,908	220,034	175,052	139,234	93,361	107,976	2,255,383

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

**Cuadro 2.3**

Distribución de cotizantes por mes y sexo, según entidad

Trimestre julio – septiembre 2025

Entidad	Julio			Agosto			Septiembre		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Atlántico	32,625	17,323	49,948	31,980	16,857	48,837	32,438	17,294	49,732
Crecer	304,842	246,240	551,082	295,802	239,842	535,644	304,195	246,761	550,956
JMMB-BDI	6,639	3,334	9,973	6,373	3,079	9,452	6,722	3,362	10,084
Popular	366,185	329,680	695,865	356,638	321,441	678,079	366,065	330,681	696,746
Reservas	156,637	172,408	329,045	148,493	162,990	311,483	153,999	169,975	323,974
Romana	13,132	2,455	15,587	12,834	2,370	15,204	12,541	2,440	14,981
Siembra	235,424	201,564	436,988	227,611	195,481	423,092	234,242	201,400	435,642
Subtotal AFP	1,115,484	973,004	2,088,488	1,079,731	942,060	2,021,791	1,110,202	971,913	2,082,115
Banco Central	139	80	219	30	15	45	136	78	214
Banco de Reservas	586	571	1,157	143	74	217	583	566	1,149
INABIMA	28,681	101,988	130,669	28,661	101,920	130,581	28,963	103,461	132,424
Subtotal Reparto Individualizado	29,406	102,639	132,045	28,834	102,009	130,843	29,682	104,105	133,787
Ministerio de Hacienda	10,782	13,511	24,293	10,444	13,207	23,651	10,225	13,007	23,232
Sin Información	7,115	8,985	16,100	6,980	8,838	15,818	7,066	9,183	16,249
Total	1,162,787	1,098,139	2,260,926	1,125,989	1,066,114	2,192,103	1,157,175	1,098,208	2,255,383

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

**Cuadro 2.4a**

Distribución de cotizantes por grupos de edad, según cantidad de salarios mínimos cotizables
Al 31 de julio de 2025

Salario Mínimo Cotizable	Grupos de edad											
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	Total
0-1	21,463	116,823	117,553	111,735	96,356	85,178	79,034	69,400	60,289	43,603	65,795	867,229
1-2	14,027	123,370	154,915	149,461	119,840	94,452	76,168	57,874	43,515	26,442	24,642	884,706
2-3	311	11,915	40,920	52,990	41,877	32,161	23,283	16,252	11,982	8,188	6,890	246,769
3-4	29	2,197	8,357	16,171	21,089	23,303	23,293	17,329	13,443	8,584	5,203	138,998
4-6	8	1,089	5,779	9,868	10,675	10,398	9,776	7,326	5,439	3,638	3,009	67,005
6-8	5	168	1,427	3,320	4,081	3,956	3,374	2,521	1,891	1,286	1,209	23,238
8-10	-	47	532	1,512	2,203	2,243	1,895	1,549	1,189	743	886	12,799
10-15	2	19	267	1,080	1,842	2,186	1,960	1,572	1,177	725	820	11,650
15 y más	-	6	107	398	901	1,489	1,580	1,445	1,135	689	782	8,532
Total	35,845	255,634	329,857	346,535	298,864	255,366	220,363	175,268	140,060	93,898	109,236	2,260,926

*El salario mínimo cotizable fue de RD\$21,674.8 en julio de 2025
Fuente: SIPEN.

Cuadro 2.4b

Distribución de cotizantes por grupos de edad, según cantidad de salarios mínimos cotizables
Al 31 de agosto de 2025

Salario Mínimo Cotizable	Grupos de edad											
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	Total
0-1	20,512	109,083	110,542	104,954	90,919	80,075	74,655	65,467	57,188	41,325	62,329	817,049
1-2	14,422	124,619	154,349	147,453	118,474	92,813	74,672	56,882	42,530	25,869	23,889	875,972
2-3	297	11,660	38,443	49,625	40,716	31,678	23,162	16,125	11,876	8,069	6,922	238,573
3-4	16	2,168	9,683	17,615	21,107	22,905	23,026	17,233	13,331	8,587	5,182	140,853
4-6	9	1,088	5,683	9,722	10,505	9,997	9,543	7,117	5,384	3,644	3,029	65,721
6-8	3	174	1,435	3,202	3,901	3,798	3,160	2,372	1,780	1,221	1,197	22,243
8-10	1	53	545	1,525	2,153	2,076	1,754	1,415	1,106	721	852	12,201
10-15	1	17	270	1,042	1,800	2,112	1,917	1,428	1,093	702	794	11,176
15 y más	-	13	107	397	928	1,454	1,502	1,424	1,080	651	759	8,315
Total	35,261	248,875	321,057	335,535	290,503	246,908	213,391	169,463	135,368	90,789	104,953	2,192,103

*El salario mínimo cotizable fue de RD\$21,674.8 en agosto de 2025
Fuente: SIPEN.

Cuadro 2.4c

Distribución de cotizantes por grupos de edad, según cantidad de salarios mínimos cotizables
Al 30 de septiembre de 2025

Salario Mínimo Cotizable	Grupos de edad											
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	Total
0-1	20,790	111,584	113,970	108,386	94,867	83,090	77,426	68,068	59,389	43,013	64,471	845,054
1-2	14,660	125,422	156,906	149,958	120,490	94,615	76,404	58,228	43,592	26,444	24,591	891,310
2-3	518	13,124	40,704	51,953	42,627	32,681	23,948	16,671	11,998	8,243	6,938	249,405
3-4	40	2,624	10,717	18,418	21,732	23,307	23,504	17,573	13,484	8,679	5,316	145,394
4-6	10	1,150	6,012	9,980	10,790	10,330	9,876	7,405	5,504	3,673	3,082	67,812
6-8	6	176	1,485	3,379	4,135	3,909	3,335	2,489	1,809	1,174	1,157	23,054
8-10	-	59	556	1,543	2,164	2,239	1,869	1,518	1,114	693	800	12,555
10-15	1	24	304	1,116	1,929	2,199	2,052	1,579	1,184	722	819	11,929
15 y más	-	8	116	427	958	1,538	1,620	1,521	1,160	720	802	8,870
Total	36,025	254,171	330,770	345,160	299,692	253,908	220,034	175,052	139,234	93,361	107,976	2,255,383

*El salario mínimo cotizable fue de RD\$21,674.8 en septiembre de 2025
Fuente: SIPEN.

Cuadro 2.5

Cantidad de cotizantes por mes y sexo, según salarios mínimos cotizables
Trimestre julio - septiembre 2025

Salarios mínimos cotizables	Julio			Agosto			Septiembre		
	Hombre	Mujeres	Total	Hombre	Mujeres	Total	Hombre	Mujeres	Total
0-1	405,223	462,006	867,229	382,473	434,576	817,049	393,529	451,525	845,054
1-2	532,627	352,079	884,706	522,795	353,177	875,972	533,510	357,800	891,310
2-3	105,967	140,802	246,769	103,027	135,546	238,573	108,181	141,224	249,405
3-4	50,724	88,274	138,998	50,925	89,928	140,853	53,090	92,304	145,394
4-6	34,751	32,254	67,005	34,405	31,316	65,721	35,326	32,486	67,812
6-8	13,148	10,090	23,238	12,636	9,607	22,243	13,038	10,016	23,054
8-10	7,460	5,339	12,799	7,191	5,010	12,201	7,247	5,308	12,555
10-15	7,123	4,527	11,650	6,887	4,289	11,176	7,310	4,619	11,929
15 y más	5,764	2,768	8,532	5,650	2,665	8,315	5,944	2,926	8,870
Total	1,162,787	1,098,139	2,260,926	1,125,989	1,066,114	2,192,103	1,157,175	1,098,208	2,255,383

**El salario mínimo cotizable fue de RD\$21,674.80 entre julio y septiembre de 2025

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Cuadro 2.6

Cantidad de cotizantes por mes y sector del empleador, según entidad
Trimestre julio - septiembre 2025

Entidad	Julio				Agosto				Septiembre			
	Personas Físicas ¹	Sector Privado	Sector Público	Total	Personas Físicas ¹	Sector Privado	Sector Público	Total	Personas Físicas ¹	Sector Privado	Sector Público	Total
Atlántico	2	41,256	8,690	49,948	-	40,285	8,552	48,837	-	41,371	8,361	49,732
Creceer	14	443,359	107,709	551,082	13	429,700	105,931	535,644	10	445,508	105,438	550,956
JMMB-BDI	-	8,463	1,510	9,973	-	8,034	1,418	9,452	-	8,583	1,501	10,084
Popular	14	589,946	105,905	695,865	19	574,607	103,453	678,079	18	593,307	103,421	696,746
Reservas	6	175,608	153,431	329,045	4	169,000	142,479	311,483	6	175,170	148,798	323,974
Romana	-	14,893	694	15,587	-	14,522	682	15,204	-	14,259	722	14,981
Siembra	11	367,177	69,800	436,988	8	354,779	68,305	423,092	7	367,310	68,325	435,642
Subtotal AFP	47	1,640,702	447,739	2,088,488	44	1,590,927	430,820	2,021,791	41	1,645,508	436,566	2,082,115
Banco Central	-	29	190	219	-	33	12	45	-	28	186	214
Banco de Reservas	-	201	956	1,157	-	203	14	217	-	195	954	1,149
INABIMA	-	378	130,291	130,669	-	370	130,211	130,581	-	420	132,004	132,424
Subtotal Reparto Individualizado	-	608	131,437	132,045	-	606	130,237	130,843	-	643	133,144	133,787
Ministerio de Hacienda	-	4,297	19,996	24,293	-	4,034	19,617	23,651	-	4,227	19,005	23,232
Sin Información	-	4,796	11,304	16,100	-	4,689	11,129	15,818	-	4,865	11,384	16,249
Total	47	1,650,403	610,476	2,260,926	44	1,600,256	591,803	2,192,103	41	1,655,243	600,099	2,255,383

1 Se incluyen las personas que realizaron aportes voluntarios extraordinarios (Resolución 441-21) pero no poseen ningún empleo activo.

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

**Cuadro 2.7**

Cantidad de cotizantes por entidad, según sector económico¹
Al 30 de septiembre de 2025

Sector económico	AFP							Subtotal AFP
	Atlántico	Crecer	JMMB-BDI	Popular	Reservas	Romana	Siembra	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	773	11,509	59	12,579	3,916	208	8,881	37,925
Explotación de minas y canteras	260	2,172	61	2,831	982	12	1,646	7,964
Industrias manufactureras	9,228	83,342	1,285	112,405	25,948	7,560	66,057	305,825
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	408	2,999	132	3,976	2,493	39	2,559	12,606
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	210	3,041	22	3,016	1,541	78	2,141	10,049
Construcción	2,057	25,105	359	28,628	8,860	476	18,384	83,869
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	9,527	103,578	2,523	129,597	37,924	1,038	88,199	372,386
Transporte y almacenamiento	1,813	16,618	302	20,194	6,195	258	12,578	57,958
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	3,728	42,447	247	65,425	18,667	2,408	32,356	165,278
Información y comunicaciones	1,845	12,840	422	23,264	5,794	129	11,715	56,009
Actividades financieras y de seguros	2,016	22,587	1,739	35,284	23,321	285	26,057	111,289
Actividades inmobiliarias	849	10,386	165	12,317	3,709	323	7,944	35,693
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,330	26,369	496	35,508	10,708	334	22,596	98,341
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,492	21,772	414	24,670	8,961	560	14,099	72,968
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	7,521	97,315	1,241	95,244	127,234	656	63,088	392,299
Enseñanza	936	11,676	139	20,383	8,029	138	11,543	52,844
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1,257	16,727	202	23,846	11,257	135	13,276	66,700
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	1,069	17,499	92	20,153	6,438	82	13,309	58,642
Otras actividades de servicios	1,352	21,962	177	26,239	11,500	246	18,155	79,631
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	11	71	1	151	35	1	58	328
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	18	222	4	367	160	3	262	1,036
Desconocido	32	719	2	669	302	12	739	2,475
Total	49,732	550,956	10,084	696,746	323,974	14,981	435,642	2,082,115

1 Categorías de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 adaptada a la República Dominicana (CIIU-RD).

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Continuación Cuadro 2.7

Cantidad de cotizantes por entidad, según sector económico¹
Al 30 de septiembre de 2025

Sector económico	Reparto Individualizado			Subtotal Reparto Individualizado	Ministerio de Hacienda	Sin Información	Total
	Banco Central	Banco de Reservas	INABIMA				
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-	1	4	5	138	84	38,152
Explotación de minas y canteras	-	-	6	6	14	18	8,002
Industrias manufactureras	1	5	32	38	316	481	306,660
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1	2	17	20	50	33	12,709
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	-	1	1	2	65	30	10,146
Construcción	-	2	14	16	210	224	84,319
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1	12	23	36	739	897	374,058
Transporte y almacenamiento	1	1	9	11	163	103	58,235
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	-	1	5	6	157	366	165,807
Información y comunicaciones	-	4	18	22	113	142	56,286
Actividades financieras y de seguros	17	1,043	105	1,165	425	337	113,216
Actividades inmobiliarias	-	1	-	1	139	83	35,916
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	3	12	16	327	304	98,988
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1	52	2	55	237	182	73,442
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	185	12	131,663	131,860	17,743	10,975	552,877
Enseñanza	5	5	444	454	750	1,322	55,370
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	-	2	14	16	990	128	67,834
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	-	1	-	1	77	175	58,895
Otras actividades de servicios	1	1	51	53	565	348	80,597
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	-	-	-	-	-	-	328
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	4	4	3	6	1,049
Desconocido	-	-	-	-	11	11	2,497
Total	214	1,149	132,424	133,787	23,232	16,249	2,255,383

¹Categorías de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 adaptada a la República Dominicana (CIIU-RD).

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

3. SALARIO PROMEDIO COTIZABLE

Cuadro 3.1

Salario cotizante mensual por mes, según sexo

Salario promedio en RD\$

Trimestre julio - septiembre 2025

Sexo	Julio	Agosto	Septiembre	Promedio*
Hombres	\$ 36,808.48	\$ 37,531.59	\$ 37,252.88	\$ 37,189.18
Mujeres	\$ 36,451.42	\$ 37,308.18	\$ 36,985.34	\$ 36,905.43
Promedio*	\$ 36,635.05	\$ 37,422.94	\$ 37,122.61	\$ 37,051.19

*Promedio ponderado sobre la base de los cotizantes mensuales de cada sexo.

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Cuadro 3.2

Salario cotizante por mes, según grupos de edad

Salario promedio en RD\$

Trimestre julio - septiembre 2025

Rangos de Edad	Julio	Agosto	Septiembre	Promedio*
Hasta 19	\$ 21,526.62	\$ 21,776.78	\$ 21,963.35	\$ 21,755.51
20-24	\$ 25,357.97	\$ 25,829.38	\$ 25,873.32	\$ 25,683.36
25-29	\$ 31,470.21	\$ 32,081.05	\$ 32,025.81	\$ 31,854.47
30-34	\$ 36,359.93	\$ 37,128.32	\$ 36,886.20	\$ 36,783.59
35-39	\$ 39,935.91	\$ 40,848.10	\$ 40,431.88	\$ 40,395.40
40-44	\$ 42,659.94	\$ 43,550.91	\$ 43,104.23	\$ 43,093.76
45-49	\$ 43,069.40	\$ 43,959.40	\$ 43,621.33	\$ 43,539.82
50-54	\$ 41,888.46	\$ 42,801.78	\$ 42,435.54	\$ 42,363.70
55-59	\$ 40,355.96	\$ 41,201.42	\$ 40,626.53	\$ 40,714.63
60 y más	\$ 35,840.09	\$ 37,155.67	\$ 36,200.99	\$ 36,372.94
Promedio*	\$ 36,635.05	\$ 37,422.94	\$ 37,122.61	\$ 37,051.19

*Promedio ponderado sobre la base de los cotizantes mensuales de cada rango de edad.

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN



4. TRASPASOS

Cuadro 4.1

Cantidad de traspasos por mes, según entidad

Trimestre julio - septiembre 2025

Entidad	Julio		Agosto		Septiembre		Total		
	Recibidos	Cedidos	Recibidos	Cedidos	Recibidos	Cedidos	Recibidos	Cedidos	Netos
Atlántico	206	4	139	1	59	302	404	307	97
Crecer	3,261	3,143	2,777	2,500	1,808	1,953	7,846	7,596	250
JMMB-BDI	312	154	236	107	225	52	773	313	460
Popular	2,448	3,528	1,654	3,018	799	2,756	4,901	9,302	(4,401)
Reservas	2,408	1,558	1,976	1,158	1,467	1,034	5,851	3,750	2,101
Romana	18	37	16	30	24	25	58	92	(34)
Siembra	1,989	2,178	1,716	1,671	1,523	1,306	5,228	5,155	73
Subtotal AFP	10,642	10,602	8,514	8,485	5,905	7,428	25,061	26,515	(1,454)
Banco Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Banco de Reservas	-	-	-	2	-	1	-	3	(3)
INABIMA	9	47	8	31	1,552	30	1,569	108	1,461
Subtotal Reparto Individualizado	9	47	8	33	1,552	31	1,569	111	1,458
Ministerio de Hacienda	-	2	1	5	14	12	15	19	(4)
Total	10,651	10,651	8,523	8,523	7,471	7,471	26,645	26,645	-

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN



5. RECAUDACIÓN, DISPERSIÓN E INDIVIDUALIZACIÓN

Cuadro 5.1

Recaudación mensual del Sistema Dominicano de Pensiones (RD\$)

Trimestre julio - septiembre 2025

Recaudación mensual	Julio	Agosto	Septiembre	Total	Promedio
Cantidad de facturas	115,216	103,078	116,673	334,967	111,656
Montos recaudados	9,339,470,834	9,131,516,517	9,513,376,142	27,984,363,493	9,328,121,164

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Cuadro 5.2

Monto de recaudación acumulada por mes (RD\$)

Trimestre julio - septiembre 2025

Recaudación Acumulada	Julio	Agosto	Septiembre
Cantidad de Facturas	16,078,166	16,181,244	16,297,917
Montos Recaudados (en RD\$)	909,825,917,649	918,957,434,166	928,470,810,308

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Cuadro 5.3

Individualización mensual (RD\$), según entidad

Trimestre julio - septiembre 2025

Entidad	Julio		Agosto		Septiembre		Total	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Atlántico	167,073,345	0.6%	159,791,419	0.6%	165,792,234	0.6%	492,656,998	0.6%
Crecer	1,770,506,559	6.5%	1,704,045,238	6.6%	1,767,339,375	6.6%	5,241,891,171	6.5%
JMMB-BDI	63,733,316	0.2%	54,605,018	0.2%	60,468,669	0.2%	178,807,003	0.2%
Popular	2,501,344,317	9.2%	2,409,682,722	9.3%	2,492,892,878	9.3%	7,403,919,917	9.3%
Reservas	1,234,447,144	4.5%	1,104,147,985	4.3%	1,146,500,708	4.3%	3,485,095,838	4.4%
Romana	49,945,368	0.2%	45,918,428	0.2%	48,289,042	0.2%	144,152,838	0.2%
Siembra	1,587,738,671	5.8%	1,512,460,942	5.8%	1,567,860,227	5.8%	4,668,059,840	5.8%
Subtotal AFP	7,374,788,721	27.0%	6,990,651,752	27.0%	7,249,143,132	27.0%	21,614,583,605	27.0%
Banco Central	20,750,591	0.1%	252,035	0.0%	10,398,547	0.0%	31,401,173	0.0%
Banco de Reservas	46,077,567	0.2%	1,300,083	0.0%	23,717,085	0.1%	71,094,735	0.1%
INABIMA	1,172,987,602	4.3%	1,172,858,170	4.5%	1,186,757,074	4.4%	3,532,602,846	4.4%
Subtotal Reparto Individualizado	1,239,815,760	4.5%	1,174,410,287	4.5%	1,220,872,707	4.5%	3,635,098,755	4.5%
Ministerio de Hacienda	115,542,608	0.4%	118,504,324	0.5%	111,478,705	0.4%	345,525,637	0.4%
Autoseguro del IDSS*	20,525,159	0.1%	20,607,338	0.1%	20,724,511	0.1%	61,857,008	0.1%
Operación DIDA	40,162,912	0.1%	37,873,928	0.1%	39,401,802	0.1%	117,438,643	0.1%
Operación TSS	80,324,931	0.3%	75,746,746	0.3%	78,802,426	0.3%	234,874,103	0.3%
Operación SIPEN	62,567,142	0.2%	59,760,824	0.2%	61,574,652	0.2%	183,902,617	0.2%
Fondo de Solidaridad Social	357,524,026	1.3%	341,488,491	1.3%	351,853,086	1.3%	1,050,865,603	1.3%
Sin información	48,778,825	0.2%	47,860,398	0.2%	49,197,744	0.2%	145,836,968	0.2%
Total	9,340,030,084	34.2%	8,866,904,088	34.2%	9,183,048,766	34.2%	27,389,982,938	34.2%

*A partir de febrero 2023 solo se contempla el monto de Seguro de Discapacidad y Supervivencia de la Policía Nacional

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

**Cuadro 5.4a**

Individualización mensual (RD\$) por rubros, según entidad
Al 31 de julio de 2025

Entidad	Cuenta Personal		Seguro de Discapacidad y Supervivencia ²	Comisión AFP	Intereses	Recargos	Total
	Aportes Obligatorios	Aportes Voluntarios ¹					
Atlántico	146,636,956.10	4,053,448.23	16,307,603.01	2,009.96	-	73,327.64	167,073,344.94
Crece	1,587,931,769.52	10,631,972.38	170,816,003.80	37,455.93	16.00	1,089,341.34	1,770,506,558.97
JMMB-BDI	55,507,781.36	2,090,883.37	6,123,870.55	283.16	-	10,497.24	63,733,315.68
Popular	2,241,255,075.02	16,392,909.49	242,362,485.06	42,972.35	31.96	1,290,843.31	2,501,344,317.19
Reservas	1,108,638,178.03	7,837,814.14	117,437,841.63	41,739.94	11.68	491,559.07	1,234,447,144.49
Romana	45,118,056.19	121,621.40	4,684,366.40	1,045.18	-	20,278.90	49,945,368.07
Siembra	1,422,360,016.25	12,008,483.60	152,452,598.54	31,352.89	5.25	886,214.87	1,587,738,671.40
Subtotal AFP	6,607,447,832.47	53,137,132.61	710,184,768.99	156,859.41	64.89	3,862,062.37	7,374,788,720.74
Banco Central	7,754,622.03	12,204,974.46	790,838.88	-	-	155.57	20,750,590.94
Banco de Reservas	23,702,468.96	19,705,249.00	2,669,754.71	-	-	94.62	46,077,567.29
INABIMA	721,840,556.72	315,802,227.67	90,229,868.17	45,114,949.60	-	-	1,172,987,602.16
Subtotal Reparto Individualizado	753,297,647.71	347,712,451.13	93,690,461.76	45,114,949.60	-	250.19	1,239,815,760.39
Ministerio de Hacienda	102,955,098.43	968,906.50	11,589,683.63	4,920.14	-	23,999.17	115,542,607.87
Autoseguro del IDSS	-	-	-	-	-	-	20,525,159.39
Operación DIDA	-	-	-	-	-	-	40,162,912.11
Operación TSS	-	-	-	-	-	-	80,324,931.33
Operación SIPEN	-	-	-	-	-	-	62,567,141.73
Fondo de Solidaridad Social	-	-	-	-	-	-	357,524,026.08
Sin información	-	-	-	-	-	-	48,778,824.65
Total	7,463,700,578.61	401,818,490.24	815,464,914.38	45,276,729.15	64.89	3,886,311.73	9,340,030,084.29

Cuadro 5.4b

Individualización mensual (RD\$) por rubros, según entidad
Al 31 de agosto de 2025

Entidad	Cuenta Personal		Seguro de Discapacidad y Supervivencia ²	Comisión AFP	Intereses	Recargos	Total
	Aportes Obligatorios	Aportes Voluntarios ¹					
Atlántico	142,961,331.18	878,226.73	15,857,633.43	27,100.10	-	67,127.65	159,791,419.09
Crece	1,534,210,868.10	3,685,817.47	164,713,283.97	522,752.26	11.72	912,504.27	1,704,045,237.79
JMMB-BDI	49,128,329.56	44,575.50	5,411,637.87	6,889.54	-	13,585.32	54,605,017.79
Popular	2,170,543,496.80	3,107,283.06	234,322,913.99	669,143.03	10.40	1,039,874.52	2,409,682,721.80
Reservas	997,528,266.38	1,782,559.48	103,240,605.13	1,193,472.57	11.12	403,070.32	1,104,147,985.00
Romana	41,550,712.03	55,725.00	4,291,271.82	985.82	-	19,733.70	45,918,428.37
Siembra	1,362,065,497.07	3,429,564.47	145,801,712.83	419,798.86	13.88	744,355.25	1,512,460,942.36
Subtotal AFP	6,297,988,501.12	12,983,751.71	673,639,059.04	2,840,142.18	47.12	3,200,251.03	6,990,651,752.20
Banco Central	233,315.70	-	18,711.52	-	-	7.37	252,034.59
Banco de Reservas	977,706.22	212,660.00	109,678.79	-	-	37.55	1,300,082.56
INABIMA	721,760,903.71	315,767,381.87	90,219,912.62	45,109,971.90	-	-	1,172,858,170.10
Subtotal Reparto Individualizado	722,971,925.63	315,980,041.87	90,348,302.93	45,109,971.90	-	44.92	1,174,410,287.25
Ministerio de Hacienda	106,588,164.27	12,659.89	11,733,379.22	152,239.85	-	17,880.28	118,504,323.51
Autoseguro del IDSS	-	-	-	-	-	-	20,607,337.51
Operación DIDA	-	-	-	-	-	-	37,873,928.34
Operación TSS	-	-	-	-	-	-	75,746,746.06
Operación SIPEN	-	-	-	-	-	-	59,760,823.63
Fondo de Solidaridad Social	-	-	-	-	-	-	341,488,491.08
Sin información	-	-	-	-	-	-	47,860,398.47
Total	7,127,548,591.02	328,976,453.47	775,720,741.19	48,102,353.93	47.12	3,218,176.23	8,866,904,088.05

1 A partir de la Resolución SIPEN 441-21 se incluyen los aportes voluntarios extraordinarios.

2 Para los afiliados mayores de 65 años, el porcentaje de la cotización correspondiente al Seguro de Discapacidad y Supervivencia va destinado a la cuenta individual. Para fines del presente cuadro estos montos se han considerado dentro de la columna Aportes Obligatorios.

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

**Cuadro 5.4c**

Individualización mensual (RD\$) por rubros, según entidad
Al 30 de septiembre de 2025

Entidad	Cuenta Personal		Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia ²	Comisión AFP	Intereses	Recargos	Total
	Aportes Obligatorios	Aportes Voluntarios ¹					
Atlántico	146,232,061.82	3,213,859.26	16,284,678.94	1,113.49	-	60,520.80	165,792,234.31
Creceer	1,586,139,064.24	9,020,248.89	171,063,035.33	40,079.28	-	1,076,946.90	1,767,339,374.64
JMMB-BDI	53,439,274.71	1,108,157.70	5,910,077.11	179.46	-	10,980.23	60,468,669.21
Popular	2,232,218,079.67	17,653,881.98	241,942,044.94	36,250.76	5.04	1,042,615.13	2,492,892,877.52
Reservas	1,031,399,485.64	5,016,212.99	109,002,303.00	67,839.79	65.14	1,014,801.72	1,146,500,708.28
Romana	43,642,550.63	98,673.20	4,527,070.30	880.02	-	19,867.57	48,289,041.72
Siembra	1,409,345,680.24	6,307,469.33	151,432,062.51	28,333.33	32.48	746,648.66	1,567,860,226.55
Subtotal AFP	6,502,416,196.95	42,418,503.35	700,161,272.13	174,676.13	102.66	3,972,381.01	7,249,143,132.23
Banco Central	3,940,716.30	6,057,528.99	400,302.20	-	-	-	10,398,547.49
Banco de Reservas	12,351,283.52	9,974,655.00	1,391,097.53	-	-	49.13	23,717,085.18
INABIMA	730,314,094.57	319,509,380.95	91,289,055.37	45,644,543.30	-	-	1,186,757,074.19
Subtotal Reparto Individualizado	746,606,094.39	335,541,564.94	93,080,455.10	45,644,543.30	-	49.13	1,220,872,706.86
Ministerio de Hacienda	99,745,148.44	485,979.20	11,159,116.60	751.74	-	87,709.33	111,478,705.31
Autoseguro del IDSS	-	-	-	-	-	-	20,724,511.07
Operación DIDA	-	-	-	-	-	-	39,401,802.45
Operación TSS	-	-	-	-	-	-	78,802,425.93
Operación SIPEN	-	-	-	-	-	-	61,574,651.66
Fondo de Solidaridad Social	-	-	-	-	-	-	351,853,085.72
Sin información	-	-	-	-	-	-	49,197,744.48
Total	7,348,767,439.78	378,446,047.49	804,400,843.83	45,819,971.17	102.66	4,060,139.47	9,183,048,765.71

1 A partir de la Resolución SIPEN 441-21 se incluyen los aportes voluntarios extraordinarios.

2 Para los afiliados mayores de 65 años, el porcentaje de la cotización correspondiente al Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia va destinado a la cuenta individual. Para fines del presente cuadro estos montos se han considerado dentro de la columna Aportes Obligatorios.

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

**Cuadro 5.5**

Individualización acumulada(RD\$) por rubros, según entidad

Al 30 de septiembre de 2025

Entidad	Cuenta Personal		Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia ²	Comisión AFP ³	Intereses	Recargos	Total
	Aportes Obligatorios	Aportes Voluntarios ¹					
Atlántico	6,282,704,194.70	61,218,905.51	708,788,290.67	53,292,972.33	404,709.46	9,923,576.74	7,116,332,649.41
Crecer	154,118,940,025.15	712,612,116.11	17,625,298,402.80	4,891,437,786.16	119,038,929.34	814,002,977.35	178,281,330,236.91
JMMB-BDI	2,441,309,325.64	52,862,673.76	272,346,530.88	14,739,729.63	31,310.13	1,399,170.89	2,782,688,740.93
Popular	214,932,585,399.80	1,384,165,966.16	24,831,709,478.61	6,787,254,149.09	122,534,559.27	923,096,677.80	248,981,346,230.73
Reservas	98,825,705,864.68	569,911,387.28	11,002,465,467.25	3,087,556,741.82	126,087,351.15	470,651,791.27	114,082,378,603.45
Romana	5,234,573,891.75	55,195,532.11	574,861,334.53	182,971,239.57	1,760,794.06	18,401,600.84	6,067,764,392.86
Siembra	131,045,496,294.05	664,586,844.31	14,977,688,690.73	4,052,442,288.10	88,438,756.21	622,377,570.18	151,451,030,443.58
Subtotal AFP	612,881,314,995.77	3,500,553,425.24	69,993,158,195.47	19,069,694,906.70	458,296,409.62	2,859,853,365.07	708,762,871,297.87
Banco Central	1,234,894,349.09	1,804,000,736.11	150,872,446.58	61,947,493.15	106,790.45	372,809.44	3,252,194,624.82
Banco de Reservas	2,692,039,433.07	1,746,189,383.32	334,409,694.67	119,138,329.78	57,595.39	613,244.28	4,892,447,680.51
INABIMA	72,273,194,238.63	29,075,300,840.53	8,923,362,400.53	4,529,162,432.44	138,570,020.49	6,044,889.88	114,945,634,822.50
Subtotal Reparto Individualizado	76,200,128,020.79	32,625,490,959.96	9,408,644,541.78	4,710,248,255.37	138,734,406.33	7,030,943.60	123,090,277,127.83
Ministerio de Hacienda	22,139,659,851.91	154,561,286.83	508,048,324.04	995,276,611.89	114,940,442.88	372,197,672.75	24,284,684,190.30
Autoseguro del IDSS ⁴	-	-	2,306,172,065.46	-	203,675.87	-	2,368,232,749.30
Operación DIDA ³	-	-	-	-	-	-	1,920,288,147.35
Operación TSS ³	-	-	-	-	-	-	3,840,460,327.16
Operación SIPEN	-	-	-	-	-	-	6,427,684,548.07
Fondo Solidaridad Social	-	-	-	-	-	-	35,727,540,682.05
Sin información	-	-	-	-	-	-	3,856,942,171.53
Total	711,221,102,868.47	36,280,605,672.03	82,154,781,912.93	24,775,219,773.96	712,174,934.70	3,239,081,981.42	910,278,981,241.46

1 A partir de la Resolución SIPEN 441-21 se incluyen los aportes voluntarios extraordinarios.

2 Para los afiliados mayores de 65 años, el porcentaje de la cotización correspondiente al Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia va destinado a la cuenta individual. Para fines del presente cuadro estos montos se han considerado dentro de la columna Aportes Obligatorios.

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Cuadro 5.6a

Individualización por mes y sector empleador (RD\$), según entidad
Al 31 de julio de 2025

Entidad	Julio			
	Personas Físicas ¹	Sector Privado	Sector Público	Total
Atlántico	2,336,500.00	133,368,231.44	31,368,613.50	167,073,344.94
Creceer	2,065,098.48	1,436,402,160.98	332,039,299.51	1,770,506,558.97
JMMB-BDI	-	52,733,585.04	10,999,730.64	63,733,315.68
Popular	1,762,048.00	2,111,433,699.50	388,148,569.69	2,501,344,317.19
Reservas	1,367,601.70	607,474,544.98	625,604,997.81	1,234,447,144.49
Romana	-	47,365,304.01	2,580,064.06	49,945,368.07
Siembra	2,203,997.20	1,340,631,017.18	244,903,657.02	1,587,738,671.40
Subtotal AFP	9,735,245.38	5,729,408,543.13	1,635,644,932.23	7,374,788,720.74
Banco Central	-	163,549.39	20,587,041.55	20,750,590.94
Banco de Reservas	-	1,232,107.40	44,845,459.89	46,077,567.29
INABIMA	-	-	1,172,987,602.16	1,172,987,602.16
Subtotal Reparto Individualizado	-	1,395,656.79	1,238,420,103.60	1,239,815,760.39
Ministerio de Hacienda	-	18,771,160.80	96,771,447.07	115,542,607.87
Autoseguro del IDSS	-	-	20,525,159.39	20,525,159.39
Operación DIDA	-	30,815,184.55	9,347,727.56	40,162,912.11
Operación TSS	-	61,629,490.12	18,695,441.21	80,324,931.33
Operación SIPEN	-	43,153,983.60	19,413,158.13	62,567,141.73
Fondo de Solidaridad Social	-	246,592,105.42	110,931,920.66	357,524,026.08
Sin información	-	24,282,286.22	24,496,538.43	48,778,824.65
Total	9,735,245.38	6,156,048,410.63	3,174,246,428.28	9,340,030,084.29

1 A partir de la Resolución SIPEN 441-21 se incluyen los aportes voluntarios extraordinarios.

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Cuadro 5.6b

Individualización por mes y sector empleador (RD\$), según entidad
Al 31 de agosto de 2025

Entidad	Agosto			
	Personas Físicas ¹	Sector Privado	Sector Público	Total
Atlántico	824,731.00	130,550,706.57	28,415,981.52	159,791,419.09
Creceer	1,941,128.49	1,376,649,741.52	325,454,367.78	1,704,045,237.79
JMMB-BDI	-	47,737,317.27	6,867,700.52	54,605,017.79
Popular	1,607,052.36	2,037,824,864.67	370,250,804.77	2,409,682,721.80
Reservas	1,196,000.00	577,452,130.93	525,499,854.07	1,104,147,985.00
Romana	-	43,513,741.89	2,404,686.48	45,918,428.37
Siembra	1,834,740.72	1,278,368,032.60	232,258,169.04	1,512,460,942.36
Subtotal AFP	7,403,652.57	5,492,096,535.45	1,491,151,564.18	6,990,651,752.20
Banco Central	-	138,881.71	113,152.88	252,034.59
Banco de Reservas	-	1,176,072.58	124,009.98	1,300,082.56
INABIMA	-	-	1,172,858,170.10	1,172,858,170.10
Subtotal Reparto Individualizado	-	1,314,954.29	1,173,095,332.96	1,174,410,287.25
Ministerio de Hacienda	-	17,810,663.49	100,693,660.02	118,504,323.51
Autoseguro del IDSS	-	-	20,607,337.51	20,607,337.51
Operación DIDA	-	29,538,220.03	8,335,708.31	37,873,928.34
Operación TSS	-	59,075,707.84	16,671,038.22	75,746,746.06
Operación SIPEN	-	41,365,846.39	18,394,977.24	59,760,823.63
Fondo de Solidaridad Social	-	236,374,620.87	105,113,870.21	341,488,491.08
Sin información	-	22,304,223.12	25,556,175.35	47,860,398.47
Total	7,403,652.57	5,899,880,771.48	2,959,619,664.00	8,866,904,088.05

1 A partir de la Resolución SIPEN 441-21 se incluyen los aportes voluntarios extraordinarios.

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Cuadro 5.6c

Individualización por mes y sector empleador (RD\$), según entidad

Al 30 de septiembre de 2025

Entidad	Septiembre			
	Personas Físicas ¹	Sector Privado	Sector Público	Total
Atlántico	2,330,000.00	135,278,393.91	28,183,840.40	165,792,234.31
Creceer	3,092,154.64	1,443,014,399.95	321,232,820.05	1,767,339,374.64
JMMB-BDI	-	51,556,507.79	8,912,161.42	60,468,669.21
Popular	8,985,352.16	2,119,284,948.82	364,622,576.54	2,492,892,877.52
Reservas	1,494,390.00	604,248,540.03	540,757,778.25	1,146,500,708.28
Romana	10,000.00	45,810,299.08	2,468,742.64	48,289,041.72
Siembra	409,436.53	1,336,761,525.99	230,689,264.03	1,567,860,226.55
Subtotal AFP	16,321,333.33	5,735,954,615.57	1,496,867,183.33	7,249,143,132.23
Banco Central	-	133,853.06	10,264,694.43	10,398,547.49
Banco de Reservas	-	1,162,957.05	22,554,128.13	23,717,085.18
INABIMA	-	-	1,186,757,074.19	1,186,757,074.19
Subtotal Reparto Individualizado	-	1,296,810.11	1,219,575,896.75	1,220,872,706.86
Ministerio de Hacienda	-	18,213,298.34	93,265,406.97	111,478,705.31
Autoseguro del IDSS	-	-	20,724,511.07	20,724,511.07
Operación DIDA	-	30,817,071.81	8,584,730.64	39,401,802.45
Operación TSS	-	61,633,338.53	17,169,087.40	78,802,425.93
Operación SIPEN	-	43,162,537.01	18,412,114.65	61,574,651.66
Fondo de Solidaridad Social	-	246,641,288.69	105,211,797.03	351,853,085.72
Sin información	-	24,676,646.99	24,521,097.49	49,197,744.48
Total	16,321,333.33	6,162,395,607.05	3,004,331,825.33	9,183,048,765.71

1 A partir de la Resolución SIPEN 441-21 se incluyen los aportes voluntarios extraordinarios.

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Cuadro 5.7a

Aportes obligatorios individualizados por mes, según entidad (RD\$)
Trimestre julio - septiembre 2025

Entidad	Julio	Agosto	Septiembre	Total	Promedio
Atlántico	146,636,956.10	142,961,331.18	146,232,061.82	435,830,349.10	145,276,783.03
Creceer	1,587,931,769.52	1,534,210,868.10	1,586,139,064.24	4,708,281,701.86	1,569,427,233.95
JMMB-BDI	55,507,781.36	49,128,329.56	53,439,274.71	158,075,385.63	52,691,795.21
Popular	2,241,255,075.02	2,170,543,496.80	2,232,218,079.67	6,644,016,651.49	2,214,672,217.16
Reservas	1,108,638,178.03	997,528,266.38	1,031,399,485.64	3,137,565,930.05	1,045,855,310.02
Romana	45,118,056.19	41,550,712.03	43,642,550.63	130,311,318.85	43,437,106.28
Siembra	1,422,360,016.25	1,362,065,497.07	1,409,345,680.24	4,193,771,193.56	1,397,923,731.19
Subtotal AFP	6,607,447,832.47	6,297,988,501.12	6,502,416,196.95	19,407,852,530.54	6,469,284,176.85
Banco Central	7,754,622.03	233,315.70	3,940,716.30	11,928,654.03	3,976,218.01
Banco de Reservas	23,702,468.96	977,706.22	12,351,283.52	37,031,458.70	12,343,819.57
INABIMA	721,840,556.72	721,760,903.71	730,314,094.57	2,173,915,555.00	724,638,518.33
Subtotal Reparto Individualizado	753,297,647.71	722,971,925.63	746,606,094.39	2,222,875,667.73	740,958,555.91
Ministerio de Hacienda	102,955,098.43	106,588,164.27	99,745,148.44	309,288,411.14	103,096,137.05
Total	7,463,700,578.61	7,127,548,591.02	7,348,767,439.78	21,940,016,609.41	7,313,338,869.80

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Cuadro 5.7b

Aportes voluntarios individualizados por mes, según entidad (RD\$)
Trimestre julio - septiembre 2025

Entidad	Julio	Agosto	Septiembre	Total	Promedio
Atlántico	4,053,448.23	878,226.73	3,213,859.26	8,145,534.22	4,072,767.11
Creceer	10,631,972.38	3,685,817.47	9,020,248.89	23,338,038.74	11,669,019.37
JMMB-BDI	2,090,883.37	44,575.50	1,108,157.70	3,243,616.57	1,621,808.29
Popular	16,392,909.49	3,107,283.06	17,653,881.98	37,154,074.53	18,577,037.27
Reservas	7,837,814.14	1,782,559.48	5,016,212.99	14,636,586.61	7,318,293.31
Romana	121,621.40	55,725.00	98,673.20	276,019.60	138,009.80
Siembra	12,008,483.60	3,429,564.47	6,307,469.33	21,745,517.40	10,872,758.70
Subtotal AFP	53,137,132.61	12,983,751.71	42,418,503.35	108,539,387.67	54,269,693.84
Banco Central	12,204,974.46	-	6,057,528.99	18,262,503.45	9,131,251.73
Banco de Reservas	19,705,249.00	212,660.00	9,974,655.00	29,892,564.00	14,946,282.00
INABIMA	315,802,227.67	315,767,381.87	319,509,380.95	951,078,990.49	475,539,495.25
Subtotal Reparto Individualizado	347,712,451.13	315,980,041.87	335,541,564.94	999,234,057.94	499,617,028.97
Ministerio de Hacienda	968,906.50	12,659.89	485,979.20	1,467,545.59	733,772.80
Total	401,818,490.24	328,976,453.47	378,446,047.49	1,109,240,991.20	369,746,997.07

¹A partir de la Resolución SIPEN 441-21 se incluyen los aportes voluntarios extraordinarios.

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

**Cuadro 5.8**

Dispersión por mes, según rubro (RD\$)

Trimestre julio - septiembre 2025

Rubro	julio	agosto	septiembre	Total
Cuentas personales*	7,189,199,096	7,051,572,058	7,308,251,413	21,549,022,567
Reparto**	113,229,443	111,819,658	118,204,392	343,253,494
Comisión AFP	45,417,747	45,400,843	48,564,159	139,382,749
Fondo Solidaridad Social	357,412,452	350,535,987	363,598,426	1,071,546,864
Operación SIPEN	62,547,666	61,344,189	63,630,129	187,521,984
Seguro Discapacidad y Supervivencia	788,493,579	774,588,709	797,691,018	2,360,773,306
Operación TSS***	78,511,791	76,788,292	79,362,218	234,662,301
Operación DIDA***	39,256,338	38,394,705	39,681,684	117,332,727
Total	8,674,068,112	8,510,444,441	8,818,983,438	26,003,495,992

*Incluye CCI, los Fondos Sustitutivos del Banco Central, Banco de Reservas e INABIMA.

**Incluye solo a Ministerio de Hacienda.

***Montos individualizados a partir de la promulgación de la Ley 13-20 que modifica la Ley 87-01.

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN



6. FONDOS DE PENSIONES

Cuadro 6.1

Composición de la cartera de inversiones de los fondos de pensiones por emisor (RD\$)
Al 30 de septiembre de 2025

Sub-Sector Económico / Emisor	Subtotal Fondos CCI		Fondo Complementario - Romana		Fondo Complementario - Alcanza	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Ministerio de Hacienda	721,764,984,018.10	59.15%	-	0.00%	-	0.00%
Banco Central de la República Dominicana	92,360,212,225.27	7.57%	23,095,964.16	31.57%	-	0.00%
Bancos Múltiples	96,142,319,115.32	7.88%	39,681,809.81	54.24%	561,094,041.25	64.89%
Banco de Reservas de la República Dominicana	50,914,791,024.58	4.17%	9,963,022.74	13.62%	361,977,463.51	41.86%
Banco Múltiple ADEMI	-	0.00%	9,715,446.19	13.28%	-	0.00%
Banco Múltiple BDI	171,148,588.27	0.01%	-	0.00%	-	0.00%
Banco Múltiple Caribe Internacional	536,495,512.87	0.04%	-	0.00%	26,469,816.50	3.06%
Banco Múltiple Lafise	255,863,296.50	0.02%	-	0.00%	8,370,445.38	0.97%
Banco Múltiple López De Haro S. A	88,499,957.69	0.01%	-	0.00%	-	0.00%
Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana	2,536,237,272.49	0.21%	-	0.00%	70,820,900.39	8.19%
Banco Múltiple Santa Cruz	3,113,313,892.93	0.26%	-	0.00%	31,804,533.63	3.68%
Banco Múltiple Vimenca	645,004,283.36	0.05%	-	0.00%	61,650,881.84	7.13%
Banco Múltiple BHD	10,986,486,097.56	0.90%	-	0.00%	-	0.00%
Banco Popular Dominicano	26,410,473,064.35	2.16%	10,262,195.04	14.03%	-	0.00%
Banescor Banco Múltiple	382,553,348.68	0.03%	-	0.00%	-	0.00%
Scotiabank	101,452,776.04	0.01%	9,741,145.84	13.32%	-	0.00%
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	20,654,068,631.70	1.69%	10,376,716.56	14.18%	174,246,909.15	20.15%
Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	5,507,541,015.88	0.45%	-	0.00%	24,275,427.96	2.81%
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	1,034,820,397.35	0.08%	-	0.00%	145,652,639.51	16.84%
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	14,111,707,218.47	1.16%	10,376,716.56	14.18%	4,318,841.68	0.50%
Bancos de Ahorro y Crédito	489,055,351.14	0.04%	-	0.00%	129,378,144.70	14.96%
Banco de Ahorro y Crédito del Caribe S.A.	128,076,212.38	0.01%	-	0.00%	-	0.00%
Banco de Ahorro y Crédito Fondesa	172,004,468.15	0.01%	-	0.00%	-	0.00%
Banco de Ahorro y Crédito Unión	50,672,865.83	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Motor Crédito Banco de Ahorro y Crédito	138,301,804.78	0.01%	-	0.00%	129,378,144.70	14.96%
Empresas Privadas	30,136,994,141.62	2.47%	-	0.00%	-	0.00%
Acero Estrella	1,733,656,967.32	0.14%	-	0.00%	-	0.00%
Alpha Sociedad de Valores	968,243,643.78	0.08%	-	0.00%	-	0.00%
César Iglesias, S.A	3,742,033,497.21	0.31%	-	0.00%	-	0.00%
Consorcio Energético Punta Cana-Macao	3,099,020,502.08	0.25%	-	0.00%	-	0.00%
Consorcio Minero Dominicano S.A.	2,788,540,179.69	0.23%	-	0.00%	-	0.00%
Dominican Power Partners	5,097,094,532.55	0.42%	-	0.00%	-	0.00%
Empresa Generadora de Electricidad ITABO S. A.	722,929,080.69	0.06%	-	0.00%	-	0.00%
Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.	992,421,596.11	0.08%	-	0.00%	-	0.00%
Gulfstream Petroleum Dominicana	3,244,336,167.79	0.27%	-	0.00%	-	0.00%
Haina Investment Co. Ltd	591,136,406.51	0.05%	-	0.00%	-	0.00%
Ingeniería Estrella	2,345,384,681.17	0.19%	-	0.00%	-	0.00%
Parallax Valores Puesto de Bolsa	349,542,901.07	0.03%	-	0.00%	-	0.00%
Primma Valores Puesto de Bolsa	249,921,103.29	0.02%	-	0.00%	-	0.00%
UC United Capital Puesto de Bolsa S A	4,212,732,882.36	0.35%	-	0.00%	-	0.00%
Fideicomisos de Oferta Pública	53,442,292,366.37	4.38%	-	0.00%	-	0.00%
Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Larimar	935,633,112.09	0.08%	-	0.00%	-	0.00%
RD VIAL	42,573,103,030.19	3.49%	-	0.00%	-	0.00%
Valores Accionarios Rica 03-FU	9,933,556,224.09	0.81%	-	0.00%	-	0.00%
Fondos de Inversión	205,293,848,034.08	16.82%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Turístico Excel I	340,609,602.55	0.03%	-	0.00%	-	0.00%
JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo	1,202,770,382.40	0.10%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo Cerrado de Desarrollo Altio Energía	31,449,862,715.51	2.58%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo Cerrado de Desarrollo Altio II	8,689,910,489.34	0.71%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades ADVANCED Oportunidades I	2,220,470,956.87	0.18%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades con Impacto Social Pioneer	1,234,100,052.13	0.10%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer	13,698,300,811.43	1.12%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Popular	20,980,023,196.74	1.72%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II	4,413,569,304.44	0.36%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I	4,639,759,890.31	0.38%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Abierto Altio Liquidez I	102,512,453.17	0.01%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II	14,261,343,208.63	1.17%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades III	8,661,084,921.45	0.71%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo BHD Fondos I	5,392,131,821.51	0.44%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo con Impacto Social Pioneer II	7,718,454,438.87	0.63%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Infraestructuras Energéticas I	8,772,278,795.19	0.72%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer II	17,533,762,913.51	1.44%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Viviendas en la RD I	3,849,511,466.38	0.32%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo en Dólares Reservas II	5,937,077,202.88	0.49%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo INTERVAL I	2,262,322,932.63	0.19%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo TC RD I	723,268,770.89	0.06%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Universal I	2,661,381,754.23	0.22%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Reservas I	2,512,096,073.67	0.21%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario ADVANCED I	1,047,846,890.09	0.09%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Altio I	5,589,852,127.63	0.46%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos II	219,752,292.03	0.02%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel I	763,541,045.68	0.06%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel II	2,699,236,237.14	0.22%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel III	762,050,373.49	0.06%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario INTERVAL I	333,933,915.04	0.03%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal I	4,022,277,743.51	0.33%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I Universal	13,309,340,800.14	1.09%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular	2,262,952,559.44	0.19%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión de Desarrollo Altio III	2,259,137,593.97	0.19%	-	0.00%	-	0.00%
JMMB Fondo Cerrado Inmobiliario	68,814,454.27	0.01%	-	0.00%	-	0.00%
JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible	2,698,507,846.92	0.22%	-	0.00%	-	0.00%
Total	1,220,283,773,883.60	100.00%	73,154,490.53	100.00%	864,719,095.10	100.00%



Continuación cuadro 6.1

Composición de la cartera de inversiones de los fondos de pensiones por emisor (RD\$)

Al 30 de septiembre de 2025

Sub-Sector Económico / Emisor	Fondo de Reparto - Banco de Reservas		Fondo de Solidaridad Social		Fondo de Reparto - Banco Central		Total	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Ministerio de Hacienda	14,340,820,887.03	63.67%	54,773,268,330.61	60.78%	12,649,120,047.26	43.76%	803,528,193,283.00	58.96%
Banco Central de la República Dominicana	641,876,922.04	2.85%	271,494,714.18	0.30%	13,525,730,681.31	46.79%	106,822,410,506.96	7.84%
Bancos Múltiples	1,097,231,919.18	4.87%	3,745,227,033.87	4.16%	1,356,184,482.58	4.69%	102,941,738,402.01	7.55%
Banco de Reservas de la República Dominicana	906,152,568.15	4.02%	2,016,580,779.93	2.24%	879,442,767.32	3.04%	55,088,907,626.23	4.04%
Banco Múltiple ADEMI	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	9,715,446.19	0.00%
Banco Múltiple BDI	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	171,148,588.27	0.01%
Banco Múltiple Caribe Internacional	105,815,428.00	0.47%	-	0.00%	476,741,715.26	1.65%	1,145,522,472.63	0.08%
Banco Múltiple Lafise	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	264,233,741.88	0.02%
Banco Múltiple López De Haro S. A	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	88,499,957.69	0.01%
Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana	10,078,721.38	0.04%	-	0.00%	-	0.00%	2,617,136,894.26	0.19%
Banco Múltiple Santa Cruz	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	3,145,118,426.56	0.23%
Banco Múltiple Vimenca	25,156,152.65	0.11%	50,285,398.84	0.06%	-	0.00%	782,096,716.69	0.06%
Banco Múltiple BHD	-	0.00%	938,436,535.00	1.04%	-	0.00%	11,924,922,632.56	0.88%
Banco Popular Dominicano	50,029,049.00	0.22%	739,924,320.10	0.82%	-	0.00%	27,210,688,628.49	2.00%
Banesco Banco Múltiple	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	382,553,348.68	0.03%
Scotiabank	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	111,193,921.88	0.01%
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	557,445,972.46	2.47%	2,349,446,624.17	2.61%	360,594,837.52	1.25%	24,106,179,691.56	1.77%
Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos	36,058,609.46	0.16%	-	0.00%	-	-	36,058,609.46	0.00%
Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	313,158,105.00	1.39%	625,391,184.00	0.69%	-	-	6,470,365,732.84	0.47%
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	-	0.00%	-	0.00%	-	-	1,180,473,036.86	0.09%
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	208,229,258.00	0.92%	1,724,055,440.17	1.91%	360,594,837.52	0.01	16,419,282,312.40	1.20%
Bancos de Ahorro y Crédito	15,385,151.59	0.07%	98,217,726.16	0.11%	-	0.00%	732,036,373.59	0.05%
Banco de Ahorro y Crédito del Caribe S.A.	15,385,151.59	0.07%	47,898,791.17	0.05%	-	-	191,360,155.14	0.01%
Banco de Ahorro y Crédito Fondesa	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	172,004,468.15	0.01%
Banco de Ahorro y Crédito Unión	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	50,672,865.83	0.00%
Motor Crédito Banco de Ahorro y Crédito	-	0.00%	50,318,934.99	0.06%	-	0.00%	317,998,884.47	0.02%
Empresas Privadas	139,505,382.33	0.62%	1,214,769,967.55	1.35%	1,017,308,962.98	3.52%	32,508,578,454.48	2.39%
Acero Estrella	-	0.00%	-	0.00%	-	-	1,733,656,967.32	0.13%
Alpha Sociedad de Valores	-	0.00%	71,656,467.00	0.08%	-	-	1,039,900,110.78	0.08%
César Iglesias, S.A	-	0.00%	-	0.00%	27,160.60	0.00%	3,742,060,657.81	0.27%
Consorcio Energético Punta Cana-Macao	-	0.00%	-	0.00%	14,619,641.59	0.05%	3,113,640,143.67	0.23%
Consorcio Minero Dominicano S.A.	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	2,788,540,179.69	0.20%
Dominican Power Partners	18,695,172.77	0.08%	557,631,754.40	0.62%	120,416,465.66	0.42%	5,793,837,925.38	0.43%
Empresa Generadora de Electricidad ITABO, S. A.	17,705,450.28	0.08%	15,176,100.24	0.02%	148,600,358.35	0.51%	904,410,989.56	0.07%
Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.	-	0.00%	319,860,054.72	0.35%	288,229,492.74	1.00%	1,600,511,143.57	0.12%
Gulfstream Petroleum Dominicana	-	0.00%	-	0.00%	363,881,932.81	1.26%	3,608,218,100.60	0.26%
Haina Investment Co. Ltd	-	0.00%	-	0.00%	81,533,911.23	0.28%	672,670,317.74	0.05%
Ingeniería Estrella	-	0.00%	-	0.00%	-	-	2,345,384,681.17	0.17%
Parallax Valores Puesto de Bolsa	-	0.00%	99,890,709.69	0.11%	-	-	449,433,610.76	0.03%
Prima Valores Puesto de Bolsa	-	0.00%	150,554,881.50	0.17%	-	-	400,475,984.79	0.03%
UC United Capital Puesto de Bolsa S A	103,104,759.28	0.46%	-	0.00%	-	-	4,315,837,641.64	0.32%
Fideicomisos de Oferta Pública	102,601,356.24	0.46%	4,035,545,888.00	4.48%	-	-	57,580,439,610.61	4.23%
Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Larimar	102,601,356.24	0.46%	89,516,826.10	0.10%	-	-	1,127,751,294.43	0.08%
RD VIAL	-	0.00%	3,946,029,061.90	4.38%	-	-	46,519,132,092.09	3.41%
Valores Accionarios Rica O3-FU	-	0.00%	-	0.00%	-	-	9,933,556,224.09	0.73%
Fondos de Inversión	5,630,358,964.25	25.00%	23,629,881,130.71	26.22%	-	-	234,554,088,129.04	17.21%
Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Turístico Excel I	-	0.00%	-	0.00%	-	-	340,609,602.55	0.02%
JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo	-	0.00%	-	0.00%	-	-	1,202,770,382.40	0.09%
Fondo Cerrado de Desarrollo Altio Energía	32,192,879.21	0.14%	1,157,086,345.58	1.28%	-	-	32,639,141,940.30	2.40%
Fondo Cerrado de Desarrollo Altio II	-	0.00%	323,627,516.33	0.36%	-	-	9,013,538,005.67	0.66%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades ADVANCED Oportunidades I	-	0.00%	-	0.00%	-	-	2,220,470,956.87	0.16%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades con Impacto Social Pioneer	-	0.00%	275,387,151.97	0.31%	-	-	1,509,487,204.10	0.11%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer	-	0.00%	500,426,845.62	0.56%	-	-	14,198,727,657.05	1.04%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Popular	-	0.00%	-	0.00%	-	-	20,980,023,196.74	1.54%
Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II	-	0.00%	-	0.00%	-	-	4,413,569,304.44	0.32%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I	367,443,644.40	1.63%	1,807,443,038.68	2.01%	-	-	6,814,646,573.39	0.50%
Fondo de Inversión Abierto Altio Liquidez I	-	0.00%	-	0.00%	-	-	102,512,453.17	0.01%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II	-	0.00%	1,045,463,919.12	1.16%	-	-	15,306,807,127.75	1.12%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades III	-	0.00%	-	0.00%	-	-	8,661,084,921.45	0.64%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo BHD Fondos I	-	0.00%	303,650,043.92	0.34%	-	-	5,695,781,865.43	0.42%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo con Impacto Social Pioneer II	-	0.00%	-	0.00%	-	-	7,718,454,438.87	0.57%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer I	-	0.00%	1,238,822,869.65	1.37%	-	-	10,011,101,664.84	0.73%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer II	-	0.00%	-	0.00%	-	-	17,533,762,913.51	1.29%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Viviendas en la RD I	-	0.00%	-	0.00%	-	-	3,849,511,466.38	0.28%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo en Dólares Reservas II	902,990,194.18	4.01%	347,867,822.22	0.39%	-	-	7,187,935,219.28	0.53%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo INTERVAL I	321,079,031.07	1.43%	311,446,713.37	0.35%	-	-	2,894,848,677.07	0.21%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo TC RD I	-	0.00%	-	0.00%	-	-	723,268,770.89	0.05%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Universal I	-	0.00%	-	0.00%	-	-	2,661,381,754.23	0.20%
Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Reservas I	1,891,904,574.76	8.40%	13,135,765,422.09	14.58%	-	-	17,539,766,070.52	1.29%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario ADVANCED I	-	0.00%	-	0.00%	-	-	1,047,846,890.09	0.08%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Altio I	-	0.00%	523,835,542.15	0.58%	-	-	6,113,687,669.78	0.45%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I	-	0.00%	-	0.00%	-	-	219,752,292.03	0.02%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel I	-	0.00%	223,846,405.50	0.25%	-	-	987,387,451.18	0.07%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel II	1,574,762,971.31	6.99%	206,675,230.94	0.23%	-	-	4,480,674,439.39	0.33%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel III	-	0.00%	101,014,345.99	0.11%	-	-	863,064,719.48	0.06%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario INTERVAL I	-	0.00%	-	0.00%	-	-	333,933,915.04	0.02%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal I	-	0.00%	-	0.00%	-	-	4,022,277,743.51	0.30%
Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I Universal	-	0.00%	1,658,586,837.07	1.84%	-	-	14,967,927,637.21	1.10%
Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular	-	0.00%	-	0.00%	-	-	2,262,952,559.44	0.17%
Fondo de Inversión de Desarrollo Altio III	-	0.00%	-	0.00%	-	-	2,259,137,593.97	0.17%
JMMB Fondo Cerrado Inmobiliario	539,985,669.32	2.40%	468,935,080.51	0.52%	-	-	68,814,454.27	0.01%
JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible	-	0.00%	-	0.00%	-	-	3,707,428,596.75	0.27%
Total	22,525,226,555.12	100.00%	90,117,851,415.25	100.00%	28,908,939,011.65	100%	1,362,773,664,451.25	100.00%

**Cuadro 6.2**

Cantidad y distribución porcentual del patrimonio de los fondos de pensiones (RD\$)

por mes, según fondo

Trimestre julio - septiembre 2025

Fondo	Julio		Agosto		Septiembre	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Subtotal AFP	1,180,646,634,963.63	79.43%	1,202,610,813,574.49	79.53%	1,216,548,067,171.46	79.55%
Atlántico	23,423,573,641.30	1.58%	23,905,597,854.96	1.58%	24,019,433,599.49	1.57%
Crecer	274,244,317,881.25	18.45%	280,446,310,737.02	18.55%	285,011,479,055.16	18.64%
JMMB-BDI	12,127,506,640.28	0.82%	12,453,435,233.19	0.82%	12,753,504,184.74	0.83%
Popular	398,328,134,261.87	26.80%	405,138,327,030.46	26.79%	408,471,459,402.53	26.71%
Reservas	206,136,646,900.54	13.87%	208,768,383,724.38	13.81%	210,951,021,638.27	13.79%
Romana	10,549,968,211.57	0.71%	10,633,187,368.09	0.70%	10,682,776,750.31	0.70%
Siembra	255,836,487,426.82	17.21%	261,265,571,626.39	17.28%	264,658,392,540.96	17.31%
Fondos Complementarios	588,967,693.57	0.04%	748,047,398.08	0.05%	937,236,947.14	0.06%
Alcanza	516,041,175.52	0.31%	674,839,601.67	0.40%	864,006,430.42	0.51%
Romana	72,926,518.05	0.00%	73,207,796.41	0.00%	73,230,516.72	0.00%
Subtotal Reparto	50,752,898,771.06	3.41%	51,046,954,523.12	3.38%	51,445,078,531.43	3.36%
Banco Central	28,541,129,940.14	1.92%	28,699,448,336.26	1.90%	28,951,866,352.92	1.89%
Banco de Reservas	22,211,768,830.92	1.49%	22,347,506,186.86	1.48%	22,493,212,178.51	1.47%
Fondo de Solidaridad Social	87,595,393,378.80	5.89%	88,787,975,563.30	5.87%	90,103,863,810.35	5.89%
INABIMA*	166,796,688,873.17	11.22%	168,868,291,558.77	11.17%	170,279,099,684.34	11.13%
Total Fondos Administrados	1,486,380,583,680.23	100.00%	1,512,062,082,617.76	100.00%	1,529,313,346,144.72	100.00%

*Estos montos representan las inversiones del Fondo de INABIMA en Banco Central y Ministerio de Hacienda.

**Cuadro 6.3**

Saldo de cuentas individuales por entidad, según grupos de edad (RD\$)

Al 30 de septiembre de 2025

Grupos de edad	Atlántico	Crecer	JMMB-BDI	Popular	Reservas
Hasta 19	14,234,488.23	484,202,850.71	616,952.67	288,220,639.00	52,509,987.97
20-24	842,740,902.57	4,057,944,892.54	37,938,823.94	6,703,639,467.00	2,231,775,751.92
25-29	1,557,897,276.22	12,715,671,340.11	321,804,558.64	17,170,646,801.00	6,617,860,021.78
30-34	1,578,318,866.58	27,806,794,025.21	885,362,013.81	38,885,518,167.00	17,329,746,554.66
35-39	3,546,936,130.51	40,515,354,600.75	1,685,816,863.38	61,748,728,246.00	21,728,871,941.79
40-44	5,156,499,453.30	52,426,546,254.43	2,550,735,877.35	64,068,288,399.00	30,536,497,862.51
45-49	5,771,394,633.27	48,904,154,795.82	2,607,330,138.41	66,281,526,996.00	34,147,520,993.21
50-54	4,956,532,158.10	39,880,650,852.11	2,221,797,541.35	57,922,277,076.00	31,707,556,754.10
55-59	2,952,213,810.80	28,407,933,792.26	1,319,727,756.11	44,823,697,228.00	30,099,900,657.07
60-64	1,227,711,689.57	14,475,552,493.60	676,133,436.20	26,404,450,089.00	19,765,812,192.79
65-69	278,240,519.06	6,047,673,043.04	212,755,026.43	10,762,783,443.00	7,971,129,859.60
70-74	78,547,241.11	3,035,229,474.65	49,399,723.57	4,682,313,795.00	3,560,786,662.08
75-79	14,841,195.03	1,613,246,637.25	42,894,549.20	2,233,397,035.00	1,636,896,482.10
80 y más	115,745,090.61	1,756,101,966.21	5,337,136.91	1,834,818,308.00	1,359,501,308.82
Sin información	16,541,845.32	-	9,020,080.96	316,982.00	11,155,770.08
Total	28,108,395,300.26	282,127,057,018.71	12,626,670,478.93	403,810,622,671.00	208,757,522,800.54

Continuación del cuadro 6.3

Saldo de cuentas individuales por entidad, según grupos de edad (RD\$)

Al 30 de septiembre de 2025

Grupos de edad	Romana	Siembra	Fondo Complementario - Romana	Fondo Complementario - Alcanza	Fondo de Reparto - Banco de Reservas	Total
Hasta 19	1,558,152.22	89,487,431.93	-	1,003,855.91	-	931,834,358.65
20-24	56,860,503.28	3,979,719,843.81	-	41,217,222.04	-	17,951,837,407.10
25-29	202,430,272.43	16,405,869,205.35	-	111,803,725.90	-	55,103,983,201.44
30-34	572,093,545.70	21,414,240,043.04	-	197,071,595.74	-	108,669,144,811.74
35-39	1,097,388,960.00	28,578,811,419.10	-	123,855,852.32	-	159,025,764,013.86
40-44	1,395,234,154.69	42,672,085,639.08	9,674.00	127,373,268.67	262,246,025.01	199,195,516,608.03
45-49	1,718,764,266.88	45,706,968,485.02	61,861.45	68,751,926.78	1,379,078,746.57	206,585,552,843.41
50-54	1,635,012,751.67	40,851,144,950.54	466,505.87	68,255,408.27	2,787,794,509.39	182,031,488,507.41
55-59	1,515,558,455.94	30,537,860,937.57	1,684,210.89	42,649,379.01	2,152,472,002.51	141,853,698,230.17
60-64	1,161,514,734.60	17,722,736,964.29	4,251,153.62	37,895,737.92	330,426,077.74	81,806,484,569.35
65-69	521,587,227.18	7,177,277,897.33	7,360,010.43	16,465,458.96	71,684,824.25	33,066,957,309.29
70-74	248,116,397.94	3,383,215,515.86	15,032,446.20	19,036,794.51	33,546,461.71	15,105,224,512.64
75-79	140,844,828.79	1,759,699,987.23	20,368,705.62	2,072,033.51	9,411,641.90	7,473,673,095.63
80 y más	98,255,309.70	1,676,630,674.61	20,179,920.80	5,438,203.37	8,168,447.08	6,880,176,366.12
Sin información	23,780.02	38,471,686.43	3,816,027.84	-	-	79,346,172.65
Total	10,365,243,341.04	261,994,220,681.19	73,230,516.72	862,890,462.91	7,034,828,736.19	1,215,760,682,007.48

Cuadro 6.4

Valor cuota de los fondos de pensiones (RD\$)*, según entidad
Trimestre julio – septiembre 2025

Fondo	Julio	Agosto	Septiembre
Atlántico	252.36	254.52	257.26
Creceer	1,138.07	1,150.57	1,163.10
JMMB-BDI	217.83	220.04	222.06
Popular	1,137.46	1,154.05	1,165.11
Reservas	1,221.96	1,233.81	1,246.19
Romana	1,136.33	1,142.42	1,151.60
Siembra	1,187.48	1,208.65	1,221.16
Banco Central	989.64	1,000.27	1,014.25
Banco de Reservas	1,164.52	1,175.09	1,187.01
Fondo de Solidaridad Social	1,309.61	1,322.06	1,336.15

*El valor cuota al 1 de octubre de 2003 es 100.

Cuadro 6.5

Rentabilidad nominal de los fondos de pensiones (%), según entidad
Últimos doce (12) meses
Trimestre julio – septiembre 2025

Fondo	Julio	Agosto	Septiembre
Atlántico	7.12%	7.22%	7.63%
Creceer	7.93%	8.44%	8.88%
JMMB-BDI	10.26%	10.62%	10.80%
Popular	8.15%	9.01%	9.40%
Reservas	8.85%	9.04%	9.49%
Romana	10.73%	10.34%	10.39%
Siembra	8.81%	9.93%	10.10%
Promedio CCI ¹	8.39%	9.07%	9.44%
Banco Central	9.77%	10.05%	10.67%
Banco de Reservas	8.16%	8.48%	8.88%
Fondo de Solidaridad Social	9.14%	9.42%	9.83%
INABIMA	10.53%	10.39%	10.44%
Promedio Sistema ²	8.69%	9.25%	9.59%

1 Promedio ponderado sobre la base del patrimonio de los fondos de capitalización individual.

2 Promedio ponderado sobre la base del patrimonio de los Fondos de Pensiones.

**Cuadro 6.6**

Rentabilidad real histórica anualizada de los fondos de pensiones por mes (%),
según entidad

Trimestre julio - septiembre 2025

Fondo	Julio	Agosto	Septiembre
Atlántico	4.42%	4.44%	4.42%
Creceer	5.23%	5.25%	4.74%
JMMB-BDI	5.50%	5.54%	5.17%
Popular	5.23%	5.27%	4.75%
Reservas	5.61%	5.62%	5.07%
Romana	5.22%	5.22%	4.70%
Siembra	5.46%	5.51%	4.97%
Promedio CCI ¹	5.33%	5.37%	4.85%
Banco de Reservas	5.35%	5.36%	4.84%
Banco Central	6.94%	6.96%	6.71%
Fondo de Solidaridad Social	5.97%	5.99%	5.40%
Promedio total ²	5.41%	5.44%	4.93%

1 Promedio ponderado sobre la base del patrimonio de los fondos de Capitalización Individual.

2 Promedio ponderado sobre la base del patrimonio de los Fondos de Pensiones.

**Cuadro 6.7**

Tasa de interés promedio ponderada por instrumento de los fondos de pensiones,
según entidad

Al 30 de septiembre de 2025

Instrumentos	AFP							Sub-Total Fondos CCI
	Atlántico	Crecer	JMMB-BDI	Popular	Reservas	Romana	Siembra	
Acciones EINF ⁵	5.93%	5.73%	5.93%	0.00%	5.93%	0.00%	5.93%	5.86%
Bonos Ministerio de Hacienda	5.97%	6.76%	5.65%	6.74%	6.86%	8.17%	7.11%	6.83%
Bonos EIF ¹	11.15%	10.16%	9.98%	10.16%	10.13%	10.00%	10.13%	10.16%
Bonos Empresas	10.05%	14.51%	10.87%	10.45%	13.25%	0.00%	6.24%	10.86%
Bonos de Hacienda para financiar desarrollo de proyectos de infraestructura	0.00%	8.57%	0.00%	8.73%	10.29%	0.00%	0.00%	8.91%
Certificados de Depósito EIF ¹	9.92%	5.96%	9.25%	8.75%	6.72%	11.08%	8.38%	8.30%
Certificados Inversión Especial BCRD ²	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-
Cuotas de Participación de Fondos de Inversión ³	8.15%	9.75%	5.44%	9.68%	9.90%	0.00%	9.31%	9.69%
Cuotas de fondos mutuos o abiertos	0.00%	9.84%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	9.84%
Notas BCRD	8.52%	0.00%	8.29%	11.71%	7.36%	7.03%	10.83%	10.78%
Valores representativos de capital emitidos por Fideicomisos de oferta pública ⁴	8.82%	8.82%	8.82%	8.82%	8.82%	0.00%	8.82%	8.82%
Valores representativos de deuda emitidos por Fideicomisos de oferta pública	11.79%	9.55%	9.25%	11.17%	11.52%	0.00%	11.50%	10.25%
TOTAL	7.40%	7.83%	7.42%	8.37%	8.04%	8.21%	8.14%	8.11%

1 Entidades de Intermediación Financiera.

2 Títulos valores emitidos por el BCRD.

3 Promedio ponderado del rendimiento de los fondos de inversión.

4 Variación mensual anualizada del valor accionario.

5 Variación porcentual del valor accionario, respecto al promedio del valor de compra.

Continuación del Cuadro 6.7

Tasa de interés promedio ponderada por instrumento de los fondos de pensiones,
según entidad

Al 30 de septiembre de 2025

Instrumentos	Fondo de Reparto Individualizado		Fondo de Solidaridad Social	Fondo Complementario Romana	Fondo Complementario Alcanza	Total
	Banco de Reservas	Banco Central				
Acciones EINF ⁵	0.00%	5.93%	0.00%	0.00%	0.00%	5.86%
Bonos Ministerio de Hacienda	6.50%	6.95%	6.45%	0.00%	0.00%	6.80%
Bonos EIF ¹	10.46%	9.53%	10.26%	0.00%	0.00%	10.17%
Bonos Empresas	8.90%	8.39%	7.36%	0.00%	0.00%	10.61%
Bonos de Hacienda para financiar desarrollo de proyectos de infraestructura	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	8.91%
Certificados de Depósito EIF ¹	8.70%	12.45%	7.37%	10.58%	10.78%	8.43%
Certificados Inversión Especial BCRD ²	0.00%	14.94%	0.00%	0.00%	0.00%	14.94%
Cuotas de Participación de Fondos de Inversión ³	6.98%	0.00%	7.69%	0.00%	0.00%	9.42%
Cuotas de fondos mutuos o abiertos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	9.84%
Notas BCRD	11.47%	10.61%	8.15%	8.76%	0.00%	10.76%
Valores representativos de capital emitidos por Fideicomisos de oferta pública ⁴	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	8.82%
Valores representativos de deuda emitidos por Fideicomisos de oferta pública	5.05%	0.00%	11.48%	0.00%	0.00%	10.34%
TOTAL	6.99%	9.79%	7.21%	10.01%	10.78%	8.07%

1 Entidades de Intermediación Financiera.

2 Títulos valores emitidos por el BCRD.

3 Promedio ponderado del rendimiento de los fondos de inversión.

4 Variación mensual anualizada del valor accionario.

5 Variación porcentual del valor accionario, respecto al promedio del valor de compra.

Cuadro 6.8

Inversiones de los fondos de pensiones en US\$

Montos expresados en RD\$

Al 30 de septiembre de 2025

Sub-Sector Económico / Emisor	Clasificación de Riesgo	Total ¹	
		Valor de Mercado	Participación
Sector Gobierno Central		277,457,130,119.94	70.45%
<i>Ministerio de Hacienda</i>		277,457,130,119.94	
Bonos de Hacienda	AAA	277,457,130,119.94	
Bancos Comerciales y de Servicios Múltiples		10,234,444,891.26	2.60%
<i>Banco de Reservas de la República Dominicana</i>		6,308,979,947.30	
Certificados de Depósito	C-1	6,308,979,947.30	
<i>Banco Múltiple BDI</i>		11,171,442.13	
Certificados de Depósito	C-2	11,171,442.13	
<i>Banco Múltiple Lafise</i>		28,037,931.22	
Certificados de Depósito	C-2	28,037,931.22	
<i>Banco Múltiple Santa Cruz</i>		49,493,740.07	
Certificados de Depósito	C-1	49,493,740.07	
<i>Banco Popular Dominicano</i>		3,836,761,830.54	
Certificados de Depósito	C-1	3,836,761,830.54	
Empresas Privadas		12,085,070,519.92	3.07%
<i>Consorcio Energético Punta Cana-Macao</i>		3,113,640,143.67	
Bonos Empresas	AA	3,113,640,143.67	
<i>Dominican Power Partners</i>		5,793,837,925.38	
Bonos Empresas	AA	5,793,837,925.38	
<i>Empresa Generadora de Electricidad ITABO, S.A.</i>		904,410,989.56	
Bonos Empresas	A	904,410,989.56	
<i>Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.</i>		1,600,511,143.57	
Haina Investment Co. Ltd	AA	1,600,511,143.57	
<i>Haina Investment Co. Ltd</i>		672,670,317.74	
Bonos Empresas	A	672,670,317.74	
Fideicomisos de Oferta Pública		1,127,751,294.43	0.29%
Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Larimar I		1,127,751,294.43	
<i>Valores representativos de deuda emitidos por Fideicomisos de oferta pública</i>	A	1,127,751,294.43	
Fondos de Inversión		92,946,240,978.04	23.60%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Altio Energía		32,639,141,940.30	
<i>Cuotas de fondos cerrados de inversión</i>	BBB	32,639,141,940.30	
Fondo Cerrado de Desarrollo de Altio II		9,013,538,005.67	
<i>Cuotas de fondos cerrados de inversión</i>	BBB	9,013,538,005.67	
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo BHD Fondos I		5,695,781,865.43	
<i>Cuotas de fondos cerrados de inversión</i>	BBB	5,695,781,865.43	
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Infraestructuras Energéticas I		10,011,101,664.84	
<i>Cuotas de fondos cerrados de inversión</i>	BBB	10,011,101,664.84	
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo en Dólares Reservas II		7,187,935,219.28	
<i>Cuotas de fondos cerrados de inversión</i>	BBB	7,187,935,219.28	
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo INTERVAL I		2,894,848,677.07	
<i>Cuotas de fondos cerrados de inversión</i>	BBB	2,894,848,677.07	
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario ADVANCED I		1,047,846,890.09	
<i>Cuotas de fondos cerrados de inversión</i>	BBB	1,047,846,890.09	
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Altio I		6,113,687,669.78	
<i>Cuotas de fondos cerrados de inversión</i>	BBB	6,113,687,669.78	
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I		219,752,292.03	
<i>Cuotas de fondos cerrados de inversión</i>	BBB	219,752,292.03	
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel I		987,387,451.18	
<i>Cuotas de fondos cerrados de inversión</i>	BBB	987,387,451.18	
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel II		4,480,674,439.39	
<i>Cuotas de fondos cerrados de inversión</i>	BBB	4,480,674,439.39	
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario INTERVAL I		333,933,915.04	
<i>Cuotas de fondos cerrados de inversión</i>	BBB	333,933,915.04	
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal I		4,022,277,743.51	
<i>Cuotas de fondos cerrados de inversión</i>	BBB	4,022,277,743.51	
Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular		2,262,952,559.44	
<i>Cuotas de fondos cerrados de inversión</i>	BBB	2,262,952,559.44	
Fondo de Inversión de Desarrollo Altio III		2,259,137,593.97	
<i>Cuotas de fondos cerrados de inversión</i>	BBB	2,259,137,593.97	
JMMB Fondo Cerrado Inmobiliario		68,814,454.27	
<i>Cuotas de fondos cerrados de inversión</i>	BBB	68,814,454.27	
JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Sociedades de Energía Sostenible		3,707,428,596.75	
<i>Cuotas de fondos cerrados de inversión</i>	BBB	3,707,428,596.75	
TOTAL INVERSIONES		393,850,637,803.59	28.92%
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES		1,361,835,790,865.62	

1 No incluye inversiones de los fondos complementarios ni del fondo del INABIMA.



7. BENEFICIOS

Cuadro 7.1

Cantidad de solicitudes de pensión de sobrevivencia por estatus, según entidad

Al término de cada mes

Entidad	Julio				Agosto				Septiembre			
	Pensiones Otorgadas	Herencias Otorgadas	En trámite	Total	Pensiones Otorgadas	Herencias Otorgadas	En trámite	Total	Pensiones Otorgadas	Herencias Otorgadas	En trámite	Total
Atlántico	167	258	11	436	169	258	10	437	175	265	12	452
Creceer	38	40	1	79	38	40	2	80	39	41	-	80
JMMB-BDI	5,233	8,609	79	13,921	5,267	8,681	120	14,068	5,317	8,754	143	14,214
Popular	3,281	6,578	103	9,962	3,330	6,637	86	10,053	3,359	6,695	97	10,151
Reservas	397	488	10	895	401	493	8	902	401	496	8	905
Romana	4,335	9,246	221	13,802	4,417	9,500	238	14,155	4,454	9,642	237	14,333
Siembra	2,972	5,652	140	8,764	3,046	5,821	147	9,014	3,092	5,899	141	9,132
Banco Central	25	-	-	25	25	-	-	25	25	-	-	25
Banco de Reservas*	38	16	1	55	38	16	1	55	38	16	2	56
IDSS	153	-	-	153	153	-	-	153	153	-	-	153
INABIMA ¹	3	-	943	946	3	-	963	966	3	-	999	1,002
Total	16,642	30,887	1,509	49,038	16,887	31,446	1,575	49,908	17,056	31,808	1,639	50,503

Nota: Datos a fecha de aprobación. No incluyen solicitudes de pensiones del IDSS a partir del año 2011. A partir de abril de 2025 se sustituyó la columna "Total", que anteriormente resumía las cantidades de todos los meses en un único total mensual, por la sumatoria correspondiente a cada mes.

1 Datos a partir de noviembre 2021.

*Las solicitudes de pensiones correspondientes al Plan Sustitutivo del Banco de Reservas son tramitadas por AFP Reservas.

Cuadro 7.2

Cantidad de beneficiarios de pensión de sobrevivencia por sexo, según entidad*

Al 30 de septiembre de 2025

Entidad	Mujeres	Hombres	Total
Atlántico	236	153	389
Creceer	5,907	3,803	9,710
JMMB-BDI	45	40	85
Popular	7,358	4,637	11,995
Reservas	4,017	2,616	6,633
Romana	581	258	839
Siembra	4,255	2,634	6,889
Banco Central	34	26	60
Banco de Reservas*	46	30	76
Autoseguro - DGJP	184	85	269
INABIMA ¹	3	2	5
Total	22,666	14,284	36,950

Nota: Datos a fecha de solicitud. No incluye solicitudes de pensiones del IDSS.

1 Datos a partir de noviembre 2021.

*Considera todos los beneficiarios de la pensión por sobrevivencia.

**Cuadro 7.3**

Pensión promedio de sobrevivencia (RD\$), según entidad
Al 30 de septiembre de 2025

Entidad	Promedio total
Atlántico	15,056.43
Creceer	20,035.78
JMMB-BDI	13,922.76
Popular	15,752.66
Reservas	10,474.36
Romana	11,673.15
Siembra	13,545.38
Banco Central	41,356.11
Banco de Reservas	35,405.61
IDSS	9,215.28
INABIMA ¹	33,907.52
Total**	13,621.16

Nota: Datos a fecha de solicitud. No incluye solicitudes de pensiones del IDSS a partir del año 2011.

**Promedio ponderado

1 Datos a partir de noviembre 2021.

Cuadro 7.4

Cantidad de devoluciones de saldo por herencia, por entidad, según la causa
Al 30 de septiembre de 2025

Causa de declinación	AFP							Plan sustitutivo		Autoseguro - DGJP ¹	INABIMA ³	Total
	Atlántico	JMMB-BDI	Popular	Reservas	Romana	Creceer	Siembra	Banco Central	Banco de Reservas			
Falta pago de prima	127	11	3,075	1,488	150	5,112	1,972	-	4	-	-	11,939
Índole laboral	11	1	497	163	19	492	346	-	2	-	-	1,531
Cumpliendo edad cobertura ²	6	4	2,110	1,941	143	1,281	1,319	-	2	-	-	6,806
Participación en actos delictivos	-	-	2	-	-	1	6	-	-	-	-	9
Pre-existencia	-	-	13	12	6	25	46	-	-	-	-	102
Prescripción	-	-	589	363	76	656	468	-	-	-	-	2,152
Sin beneficiario de ley	121	25	2,463	2,728	102	2,072	1,740	-	8	-	-	9,259
Suicidio	-	-	3	-	-	3	-	-	-	-	-	6
Guerra o ley marcial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Causa nuclear o radioactiva	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acción bélica o restauración del orden	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras exclusiones	-	-	2	-	-	-	2	-	-	-	-	4
Total	265	41	8,754	6,695	496	9,642	5,899	-	16	-	-	31,808

1 Datos no incluyen solicitudes de pensiones del IDSS a partir del año 2011.

2 Datos a partir de noviembre 2021.

**Cuadro 7.5**

Cantidad de solicitudes y montos devueltos a herederos legales, según entidad
Al 30 de septiembre de 2025

Entidad	Solicitudes	Montos devueltos (RD\$)
Atlántico	278	85,364,944.37
Crecer	9,411	2,194,004,661.04
JMMB-BDI	39	28,042,388.02
Popular	8,813	2,670,714,363.63
Reservas	6,631	2,029,678,583.45
Romana	577	196,712,859.61
Siembra	5,562	1,757,993,357.59
Banco de Reservas	16	15,767,300.20
Total	31,327	8,978,278,457.91

Nota: Corresponden a los saldos disponibles en cuentas de capitalización individual devueltos a herederos legales por concepto de solicitudes de pensiones por sobrevivencia declinadas.

Cuadro 7.6

Cantidad de solicitudes de pensión de discapacidad por mes y estatus,
según entidad
Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025

Entidad	Julio				Agosto				Septiembre			
	Otorgadas	Declinadas	En trámite	Total	Otorgadas	Declinadas	En trámite	Total	Otorgadas	Declinadas	En trámite	Total
Atlántico	52	32	17	101	54	33	17	104	56	33	16	105
Crecer	3,333	1,686	221	5,240	3,351	1,692	243	5,286	3,382	1,703	231	5,316
JMMB-BDI	16	5	3	24	16	6	4	26	16	6	7	29
Popular	3,464	1,713	194	5,371	3,488	1,721	193	5,402	3,511	1,728	199	5,438
Reservas	3,257	1,389	336	4,982	3,272	1,399	342	5,013	3,290	1,404	336	5,030
Romana	210	72	5	287	210	72	8	290	211	73	7	291
Siembra	2,175	1,123	116	3,414	2,187	1,123	128	3,438	2,204	1,123	131	3,458
Banco Central	57	14	-	71	57	14	-	71	57	14	-	71
Banco de Reservas*	167	73	1	241	168	73	-	241	168	73	1	242
Autoseguro - DGJP	709	275	108	1,092	712	275	105	1,092	712	275	108	1,095
INABIMA	5,302	155	259	5,716	5,313	156	269	5,738	5,327	156	273	5,756
Total	17,322	6,137	1,536	24,995	18,828	6,564	1,309	26,701	18,934	6,588	1,309	26,831

Nota: *Las solicitudes de pensiones correspondientes al plan sustitutivo del Banco de Reservas son tramitadas por AFP Reservas.

Cuadro 7.7

Cantidad de beneficiarios de pensión de discapacidad por sexo, según entidad
Al 30 de septiembre de 2025

Entidad	Mujeres	Hombres	Total
Atlántico	18	38	56
Creceer	1,329	1,287	2,616
JMMB-BDI	3	12	15
Popular	1,028	1,394	2,422
Reservas	1,482	770	2,252
Romana	17	96	113
Siembra	625	790	1,415
Banco Central	9	12	21
Banco de Reservas*	47	52	99
Autoseguro - DGJP	290	89	379
INABIMA	4,090	1,237	5,327
Total	8,938	5,777	14,715

Nota: No se contemplan los beneficiarios retirados por fallecimiento o cumplimiento de 60 años de edad.
Solo incluye beneficiarios actuales.

*Las solicitudes de pensión correspondientes al plan sustitutivo del Banco de Reservas son tramitadas por AFP Reservas.

Cuadro 7.8

Pensión promedio de discapacidad por tipo de discapacidad (RD\$), según entidad
Al 30 de septiembre de 2025

Entidad	Tipo de discapacidad		*Promedio total
	Parcial	Total	
Atlántico	5,464.72	12,911.47	10,650.85
Creceer	3,679.98	9,570.24	7,271.26
JMMB-BDI	6,552.42	20,228.47	19,373.72
Popular	5,354.90	13,086.64	10,560.78
Reservas	4,661.56	12,499.98	9,047.74
Romana	4,039.00	8,954.09	7,626.32
Siembra	4,787.08	11,449.36	9,269.91
Banco Central	12,565.80	36,564.97	31,091.48
Banco de Reservas	17,066.81	32,967.88	25,774.54
Autoseguro - DGJP	6,158.91	15,944.13	11,518.79
INABIMA**	-	22,534.97	22,534.97
Pensión promedio total*	4,875.86	16,201.02	13,136.76

*Promedio ponderado por tipo de discapacidad

**Para el caso de INABIMA no existe la discapacidad parcial, todas son totales.

**Cuadro 7.9**

Cantidad de pensiones de discapacidad declinadas por entidad,
según la causa de declinación
Al 30 de septiembre de 2025

Causa de declinación	AFP							Plan sustitutivo		Autoseguro - DGJP	INABIMA	Total
	Atlántico	JMMB-BDI	Popular	Reservas	Romana	Crecer	Siembra	Banco Central	Banco de Reservas			
Participación en servicios militar, naval o policial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guerra, guerra civil y ley marcial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Participación en actos delictivos	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Intento de suicidio o lesiones autoinducidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Preexistencia	-	-	19	11	2	12	23	4	19	-	-	90
Fusión o fisión nuclear	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Porcentaje menor al 50%	14	2	766	779	26	769	448	5	37	183	76	3,105
Índole laboral	1	-	42	42	3	56	76	2	5	1	-	228
Fallecimiento	2	-	90	55	8	50	47	-	1	2	2	257
No comparecencia	1	-	259	263	5	156	204	2	5	84	75	1,054
Falta de pago de prima	13	4	382	182	21	510	216	-	1	3	1	1,333
Cumplimiento edad cobertura ¹	-	-	26	28	3	33	21	1	5	-	-	117
Prescripción	2	-	138	44	5	117	86	-	-	2	-	394
Otras exclusiones de la póliza	-	-	6	-	-	-	1	-	-	-	2	9
Documentación incompleta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	33	6	1,728	1,404	73	1,703	1,123	14	73	275	156	6,588

1 Cumplimiento edad cobertura, será de 60 o 65 años según disposición del CNSS.

**Cuadro 7.10.a**

Cantidad de solicitudes de beneficios de afiliados de ingreso tardío por tipo de solicitud, según entidad

Al 31 de julio de 2025

Entidad	Solicitudes aprobadas		Solicitudes declinadas	Solicitudes pendientes	Total
	Devolución de saldo de CCI	Pensión de retiro programado			
Atlántico	855	-	39	3	897
Creceer	72,967	2	3,704	2	76,675
JMMB-BDI	135	2	4	-	141
Popular	63,079	66	2,552	2	65,699
Reservas	58,572	3	2,097	4	60,676
Romana	5,964	4	289	1	6,258
Siembra	49,676	7	2,098	81	51,862
INABIMA	164	-	15	2	181
Total	251,412	84	10,798	95	262,389

Cuadro 7.10.b

Cantidad de solicitudes de beneficios de afiliados de ingreso tardío por tipo de solicitud, según entidad

Al 31 de agosto de 2025

Entidad	Solicitudes aprobadas		Solicitudes declinadas	Solicitudes pendientes	Total
	Devolución de saldo de CCI	Pensión de retiro programado			
Atlántico	863	-	39	3	905
Creceer	73,404	2	3,712	4	77,122
JMMB-BDI	137	2	4	-	143
Popular	63,434	67	2,557	1	66,059
Reservas	58,895	3	2,097	4	60,999
Romana	5,977	4	289	1	6,271
Siembra	49,676	7	2,098	81	51,862
INABIMA	164	-	15	2	181
Total	252,550	85	10,811	96	263,542

Cuadro 7.10.c

Cantidad de solicitudes de beneficios de afiliados de ingreso tardío por tipo de solicitud, según entidad

Al 30 de septiembre de 2025

Entidad	Solicitudes aprobadas		Solicitudes declinadas	Solicitudes pendientes	Total
	Devolución de saldo de CCI	Pensión de retiro programado			
Atlántico	875	-	40	3	918
Creceer	73,881	2	3,718	2	77,603
JMMB-BDI	139	2	4	-	145
Popular	63,846	71	2,563	2	66,482
Reservas	59,199	3	2,097	4	61,303
Romana	6,013	4	289	1	6,307
Siembra	50,017	7	2,098	81	52,203
INABIMA	164	-	15	2	181
Total	254,134	89	10,824	95	265,142

**Cuadro 7.11**

Montos devueltos por concepto de solicitudes aprobadas de afiliados de ingreso tardío (RD\$), según entidad
Al 30 de septiembre de 2025

Entidad	Montos devueltos
Atlántico	238,053,741.85
Creceer	12,107,722,625.36
JMMB-BDI	144,996,025.35
Popular	17,851,976,638.71
Reservas	14,236,644,865.17
Romana	1,202,840,892.72
Siembra	11,926,369,836.25
INABIMA	44,433,232.57
Total	57,753,037,857.98

Cuadro 7.12

Pensión promedio de retiro programado (RD\$), según entidad
Al 30 de septiembre de 2025

Entidad	Promedio
Atlántico	-
Creceer	20,260.23
JMMB-BDI	22,817.64
Popular	44,271.00
Reservas	34,276.74
Romana	-
Siembra	22,963.59
INABIMA	-
Promedio Ponderado	40,976.21

Nota: Incluye todos los pensionados por retiro programado, exceptuando los de AFP Romana hasta el año 2011, debido a que estas pensiones se otorgaron por montos menores al permitido y fueron retiradas. Anteriormente, este cuadro sólo contenía los beneficiarios actuales.



8. DESEMPEÑO FINANCIERO DE LAS AFP

Cuadro 8.1

Balance general de las Administradoras de Fondos de Pensiones - Capitalización Individual (RD\$)
por entidad, según patrimonio
Al 30 de septiembre de 2025

Patrimonio	Atlántico	Crecer	JMMB-BDI	Popular	Reservas	Romana	Siembra	Total
Activos								
Activo disponible	7,299,808	71,833,930	3,657,387	86,600,452	47,516,468	1,268,864	39,871,528	258,048,437
Cuentas por cobrar	23,440,104	281,937,176	12,808,939	527,452,333	229,899,001	8,946,348	230,358,718	1,314,842,619
Inversiones	-	149,352,215	91,767,609	1,989,042,620	3,833,619,151	412,328,726	1,570,342,159	8,046,452,480
Garantía de rentabilidad	242,262,518	2,884,422,037	140,451,755	4,660,836,732	3,280,885,448	108,221,917	2,653,972,087	13,971,052,494
Activos fijos	2,859,467	193,482,996	6,197,588	601,951,689	215,524,569	17,658,393	28,695,961	1,066,370,663
Otros activos	17,694,321	317,893,688	22,266,768	648,329,394	300,386,280	15,960,702	402,966,166	1,725,497,319
Total de Activos	293,556,218	3,898,922,042	277,150,045	8,514,213,220	7,907,830,917	564,384,950	4,926,206,618	26,382,264,010
Pasivos								
Pasivo corriente	66,015,838	491,172,146	114,867,244	1,243,205,202	627,586,594	20,226,935	590,724,009	3,153,797,968
Pasivo a largo plazo	17,934,843	-	-	1,885,893	-	-	9,327,258	29,147,994
Total de Pasivos	83,950,681	491,172,146	114,867,244	1,245,091,095	627,586,594	20,226,935	600,051,267	3,182,945,962
Patrimonio								
Capital en circulación	161,999,000	235,950,000	198,000,000	280,000,500	673,474,000	34,000,000	368,209,200	1,951,632,700
Aportes patrimoniales no capitalizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Reservas patrimoniales	5,681,385	23,595,000	989,346	28,000,050	67,347,400	3,400,000	36,820,920	165,834,101
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	2,307,121	2,455,208,747	(65,160,568)	5,483,288,596	5,583,609,585	449,043,019	2,958,516,159	16,866,812,659
Resultado del ejercicio	39,618,031	692,996,149	28,454,024	1,477,832,979	955,813,338	57,714,996	962,609,071	4,215,038,588
Total de Patrimonio	209,605,537	3,407,749,896	162,282,801	7,269,122,125	7,280,244,323	544,158,015	4,326,155,351	23,199,318,048
Pasivos + Patrimonio	293,556,218	3,898,922,042	277,150,045	8,514,213,220	7,907,830,917	564,384,950	4,926,206,618	26,382,264,010
Cuentas de orden (Debe)	24,019,433,599	285,011,479,055	12,790,707,294	408,471,459,403	323,548,097,627	10,765,149,101	265,522,398,971	1,330,128,725,050
Cuentas de orden (Haber)	(24,019,433,599)	(285,011,479,055)	(12,790,707,294)	(408,471,459,403)	(323,548,097,627)	(10,765,149,101)	(265,522,398,971)	(1,330,128,725,050)

**Cuadro 8.2**

Estado de resultados de las Administradoras de Fondos de Pensiones - Capitalización Individual (RD\$)
por entidad, según ingresos y gastos
Al 30 de septiembre de 2025

Ingresos y gastos	Atlántico	Crecer	JMMB-BDI	Popular	Reservas	Romana	Siembra	Total
Ingresos								
Ingresos operacionales	159,157,434	1,918,536,678	91,473,328	2,793,005,470	1,672,200,574	74,023,542	1,792,758,439	8,501,155,465
Ingresos financieros	13,944,083	191,037,863	138,957,584	847,598,279	456,094,026	40,913,462	436,819,315	2,125,364,612
Ingresos extraordinarios	2,647,163	1,314,338	-	2,385,386	106,736,293	5,397,490	194,266,750	312,747,420
Total de ingresos	175,748,680	2,110,888,880	230,430,913	3,642,989,135	2,235,030,893	120,334,494	2,423,844,505	10,939,267,500
Gastos								
Gastos operacionales	93,158,495	954,556,466	133,838,039	1,256,630,606	727,319,416	19,426,752	754,210,356	3,939,140,130
Gastos generales	22,824,484	249,611,344	45,091,861	433,924,463	226,754,137	23,726,151	379,043,081	1,380,975,521
Gastos financieros	5,164,620	13,910,893	17,519,027	56,115,966	46,074,996	1,157,901	63,838,458	203,781,861
Gastos extraordinarios	329,806	3,717,388	-	435,683	-	-	-	4,482,877
Total de gastos	121,477,405	1,221,796,091	196,448,927	1,747,106,718	1,000,148,549	44,310,803	1,197,091,895	5,528,380,388
Resultado antes de impuestos sobre la renta	54,271,275	889,092,789	33,981,986	1,895,882,417	1,234,882,342	76,023,690	1,226,752,608	5,410,887,107
Impuestos sobre la renta	14,653,244	196,096,640	2,900,000	418,049,438	279,069,006	18,308,694	264,143,537	1,193,220,559
Resultado del ejercicio	39,618,031	692,996,149	31,081,986	1,477,832,979	955,813,336	57,714,995	962,609,071	4,217,666,548

**Cuadro 8.3**

Cálculo de capital mínimo AFP (RD\$) por entidad, según patrimonio

Al 30 de septiembre de 2025

Patrimonio	Atlántico	Crecer	JMMB-BDI	Popular	Reservas	Romana	Siembra
Total patrimonio contable	209,605,537	3,407,749,896	162,282,802	7,269,122,125	7,280,244,323	544,158,015	4,326,155,351
Operaciones con empresas vinculadas a la AFP de corto plazo	4,975,350	15,914,963	26,127,508	70,078,762	18,122,507	-	44,581,372
Operaciones con empresas vinculadas a la AFP de largo plazo	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en empresas vinculadas a la AFP	-	-	-	307,651,239	916,327,184	-	280,691,731
Patrimonio neto	204,630,187	3,391,834,933	136,155,294	6,891,392,124	6,345,794,632	544,158,015	4,000,882,248
Capital mínimo exigido	(89,066,367)	(963,236,267)	(42,883,806)	(1,058,900,143)	(458,526,854)	(46,182,561)	(709,232,184)
Superavit (o déficit) de capital mínimo	115,563,820	2,428,598,666	93,271,488	5,832,491,981	5,887,267,778	497,975,454	3,291,650,064

9. INDICADORES

Cuadro 9.1.a

Individualización mensual/afiliados (excluye fallecimientos reportados) (RD\$)

Trimestre julio - septiembre 2025

Entidad	Julio	Agosto	Septiembre
Atlántico	1,618.27	1,542.43	1,597.74
Creceer	1,196.07	1,144.45	1,182.64
JMMB-BDI	3,140.66	2,655.11	2,906.87
Popular	1,555.13	1,489.09	1,533.81
Reservas	1,768.65	1,570.94	1,623.64
Romana	1,546.15	1,414.62	1,484.49
Siembra	1,483.17	1,404.95	1,450.63

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Cuadro 9.1.b

Individualización mensual/cotizantes (RD\$)

Trimestre julio - septiembre 2025

Entidad	Julio	Agosto	Septiembre
Atlántico	3,344.95	3,271.93	3,333.71
Creceer	3,212.78	3,181.30	3,207.77
JMMB-BDI	6,390.59	5,777.09	5,996.50
Popular	3,594.58	3,553.69	3,577.91
Reservas	3,751.61	3,544.81	3,538.87
Romana	3,204.30	3,020.15	3,223.35
Siembra	3,633.37	3,574.78	3,598.96

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

**Cuadro 9.2.a**

Gastos operativos/afiliados totales (RD\$)

Trimestre julio - septiembre 2025

Entidad	Julio	Agosto	Septiembre
Atlántico	104.47	102.63	107.00
Creceer	87.96	81.53	71.50
JMMB-BDI	579.93	593.52	612.38
Popular	76.74	116.08	108.63
Reservas	97.66	127.67	121.49
Romana	50.02	43.86	71.20
Siembra	78.64	82.34	77.74

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Cuadro 9.2.b

Gastos operativos/cotizantes (RD\$)

Trimestre julio - septiembre 2025

Entidad	Julio	Agosto	Septiembre
Atlántico	218.29	219.90	225.49
Creceer	245.41	235.05	201.11
JMMB-BDI	1,187.53	1,298.38	1,270.00
Popular	182.19	284.21	259.96
Reservas	216.10	300.05	275.74
Romana	112.38	101.27	167.18
Siembra	199.21	216.35	199.16

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

**Cuadro 9.3.a**

Ingresos por comisión/afiliados totales (RD\$)

Trimestre julio - septiembre 2025

Entidad	Julio	Agosto	Septiembre
Atlántico	179.63	171.03	191.26
Creceer	143.03	135.59	152.60
JMMB-BDI	475.66	447.15	504.15
Popular	193.76	182.99	204.07
Reservas	263.38	247.22	276.94
Romana	244.15	229.47	254.28
Siembra	185.82	176.25	196.77

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Cuadro 9.3.b

Ingresos por comisión/cotizantes (RD\$)

Trimestre julio - septiembre 2025

Entidad	Julio	Agosto	Septiembre
Atlántico	375.35	366.46	403.08
Creceer	399.06	390.92	429.23
JMMB-BDI	974.02	978.18	1,045.54
Popular	460.00	448.05	488.36
Reservas	582.81	581.03	628.57
Romana	548.55	529.90	597.09
Siembra	470.70	463.13	504.08

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

**Cuadro 9.4**

Relación cotizantes/afiliados (excluye fallecimientos reportados) (%), según entidad
Trimestre julio - septiembre 2025

Entidad	Julio	Agosto	Septiembre	Promedio
Atlántico	48.38%	47.14%	47.93%	47.82%
Creceer	37.23%	35.97%	36.87%	36.69%
JMMB-BDI	49.15%	45.96%	48.48%	47.86%
Popular	43.26%	41.90%	42.87%	42.68%
Reservas	47.14%	44.32%	45.88%	45.78%
Romana	48.25%	46.84%	46.05%	47.05%
Siembra	40.82%	39.30%	40.31%	40.14%
Subtotal AFP	41.66%	40.09%	41.12%	40.96%
Banco Central	17.15%	3.52%	16.73%	12.47%
Banco de Reservas	47.03%	8.80%	46.61%	34.15%
INABIMA	82.07%	81.92%	82.09%	82.03%
Subtotal Reparto Individualizado	81.03%	80.20%	81.05%	80.76%
Ministerio de Hacienda	27.20%	26.31%	25.79%	26.43%
Total	42.94%	41.39%	42.40%	42.24%

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Cuadro 9.5

Participación porcentual de los afiliados totales y cotizantes en el mercado potencial*
Trimestre julio - septiembre 2025

Categoría	Julio	Agosto	Septiembre
Afiliados	100.00%	100.00%	100.00%
Cotizantes	69.36%	67.25%	69.19%

*El mercado potencial estimado fue de 3,259,695 cotizantes, según las estimaciones realizadas por la SIPEN a partir de la "Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo 2025" del Banco Central.

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Otras Informaciones



ESTRUCTURA DE COMISIONES DE LAS AFP

Estructura de comisiones de las AFP (en porcentajes %)

Al 01 de enero de 2025

AFP	Comisión anual sobre saldo administrado*
Atlántico	0.95
JMMB-BDI	0.95
Popular	0.95
Reservas	0.95
Romana	0.95
Creceer	0.95
Siembra	0.95
Fondo de Solidaridad Social	0.15
Fondo reparto BCRD	0.70
Reparto AFP Reservas (T-4)	0.78

* En noviembre de 2020 se realizó un cambio de esquema de comisión según lo estipulado en la Ley 13-20.

COMPAÑÍAS DE SEGUROS QUE OPERAN EL SEGURO DE DISCAPACIDAD Y SOBREVIVENCIA

Compañías de seguros que operan el Seguro de Discapacidad y Supervivencia

Al 30 de septiembre de 2025

AFP	Compañía aseguradora
Atlántico	General de Seguros
Creceer	Seguros Creceer
JMMB-BDI	Humano Seguros
Popular	Seguros Universal
Reservas	Seguros Reservas
Romana	Seguros Universal
Siembra	MAPFRE BHD Seguros
Plan Sustitutivo - Banco de Reservas	Seguros Reservas
Plan Sustitutivo - Banco Central	Seguros Reservas
INABIMA	General de Seguros
Ministerio de Hacienda y Policía Nacional	Autoseguro-DGJP



NÓMINA DE ACCIONISTAS Y CAPITAL PAGADO A LAS AFP

Nómina de accionistas y capital pagado de las AFP

Al 30 de septiembre de 2025

AFP	Capital Pagado (RD\$)	%	Accionistas
Atlántico	161,999,000.00	99.9900 0.0100	Castillo Holding Company, S.A. Maria Luisa Moncada Mayaudon
Crecer	235,950,000.00	99.9736 0.0111 0.0111 0.0111 0.0111 0.0111	Centro Financiero Crecer, S.A. Roberto Bonetti Pedro E. Castillo L. José M. Diez Trident Investment & Trading Company, S. A. Rafael de Jesús Perelló
JMMB-BDI	198,000,000.00	48.3800 17.0800 17.0800 5.2200 4.7400 2.5000 5.0000	JMMB Holding Company, S.R.L. Inversiones BDI, S.A.S Inversiones Brescia, S.R.L. Inversiones López de Haro, S.A.S América Corp. S.R.L. Roberto Jiménez Collie Ceretto, S.R.L.
Popular	280,000,500.00	99.9996 0.0004	Grupo Popular, S.A Otros
Reservas	673,474,000.00	99.9972 0.0000	Tenedora Reservas, S.A. Soluciones de Capital Express SCE, S.A.S.
Romana	34,000,000.00	93.6824 3.1600 0.7900 0.7900 0.7900 0.7900	Central Romana Corporation, Ltd Costasur Dominicana, S.A. Marina Chavón, S.A. Airport Management Services, Ltd Operadora Zona Franca Romana, S.A. Zona Franca Romana, S.A.
Siembra	368,209,200.00	99.9999 0.0001	Centro Financiero BHD LEON, S.A. Otros



COMISIONES MÉDICAS NACIONAL Y REGIONALES (CMNR)

Comisiones médicas nacional y regionales (CMNR)

Actualizadas al 30 de septiembre de 2025

Comisión	Jurisdicción	Médicos Integrantes
Comisión Médica Nacional	Apelaciones a las decisiones de las comisiones médicas regionales	Adalgisa Olivier Bruno Calderón Máxima Méndez
Región O	Santo Domingo	Fabio Reyes García Dulce Margarita Soto José Paúl Rodríguez
	Distrito Nacional	Violeta Luna Franklin Milián Capellán Rafaelina Concepción Yocasta Fernández
	Monte Plata	
Región I	Azua	Raquel Margarita Barranco Rita E. Ogando Santos Ángel Mateo
	Peravia	
	San Cristóbal	
	San José de Ocoa	Yris Estela Almánzar Betances Raquel Margarita Barranco (asistencia)
	Barahona	
	Bahoruco	
	Pedernales	Luz Celeste Pérez Labourt
	Independencia	
	San Juan de la Maguana	
	Elías Piña	



COMISIONES MÉDICAS NACIONAL Y REGIONALES (CMNR)

Comisiones médicas nacional y regionales (CMNR)

Actualizadas al 30 de septiembre de 2025

Comisión	Jurisdicción	Médicos Integrantes
Región II	Santiago La Vega Espaillat Puerto Plata Valverde Santiago Rodríguez Dajabón Montecristi Duarte Hermanas Mirabal Samaná María Trinidad Sánchez Sánchez Ramírez Monseñor Nouel	José de Jesús Fernández Carmen Rosa Peralta Marcel Baco Alejandra Anido
Región V	Hato Mayor El Seibo La Altagracia La Romana San Pedro de Macorís	Raquel Barranco Yocasta Fernández José de Jesús Fernández
Dirección General		Dr. Luis Alberto Rodríguez Reyes
Enc. Administrativa		Giselle Cabrera Almánzar
Enc. Calidad Médica		Dra. Yessi Orozco

Normativa Previsional



NORMATIVA PREVISIONAL

Resoluciones de la Superintendencia de Pensiones (SIPEN)

Al 30 de septiembre de 2025

No.	Detalles	Fecha de publicación
500-25	Sobre inscripción y autorización de operaciones del Plan Complementario de Pensiones Prospera (Individual y Colectivo) de la Administradora de Fondos de Pensiones Atlántico, S.A. (AFP Atlántico).	3/9/2025
499-25	Que autoriza el cierre de las oficinas de atención al público de Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S.A. Deroga y deja sin efecto las resoluciones núm. 445-2, 446-21 y 447-23.	22/8/2025
498-25	Sobre la eliminación de requisitos en los casos de pensión por sobrevivencia cuando el afiliado fallecido no tenía relación laboral activa. Modifica la resolución núm. 456-22 y la resolución núm. 444-21.	1/8/2025
497-25	Sobre el manual de cuentas para los fondos de pensiones de capitalización individual denominados en moneda nacional, de capitalización individual denominados en divisas, planes complementarios de pensiones, de reparto individualizado y el fondo de solidaridad social. Modifica las resoluciones núm. 282-08, 283-08, 284-08, 285-08 y 286-08;	18/7/2025
496-25	Sobre procesos operativos para las Administradoras de Fondos de Pensiones, fondos y planes sustitutivos. Sustituye la resolución núm. 479-24, y circulares núm. 126-24, 127-24, 129-24.	18/7/2025

Resoluciones de la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión (CCRyLI)

Al 30 de septiembre de 2025

No.	Detalles	Fecha de publicación
281	Sobre Régimen Transitorio de los Límites de Inversión de los Fondos de Pensiones. Sustituye la Resolución Núm.269	12/08/2025□
280	Sobre Instrumentos Financieros de Oferta Pública para las Inversiones de los Fondos de Pensiones.	12/08/2025□

Glosario



GLOSARIO PREVISIONAL

Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Sociedades financieras públicas y privadas constituidas de acuerdo con las leyes del país, con el objeto exclusivo de administrar las cuentas personales de los afiliados e invertir adecuadamente los fondos de pensiones; y otorgar y administrar las prestaciones del sistema previsional, observando estrictamente los principios de la Seguridad Social y las disposiciones de la Ley 87-01 y sus normas complementarias.

Afiliación al Régimen Contributivo. Proceso mediante el cual la empresa procesadora de la base de datos, luego del proceso de inscripción y asignación del Número de Seguridad Social (NSS) por parte de la Tesorería de la Seguridad Social, reconoce el vínculo jurídico entre una AFP, ARS o la ARL y la persona que se afilia, a través del registro de la recepción del primer aporte correspondiente, con los efectos establecidos en la Ley.

Afiliado al SDSS. persona que ha sido objeto del proceso de afiliación al SDSS en cualquiera de los regímenes de financiamiento existentes/o que haya pertenecido a algunos de los planes de pensiones o salud anteriores a la Ley 87-01 y que se encuentre debidamente registrado en TSS (SUIR).

Afiliación al SVDS. Proceso mediante el cual la empresa procesadora de la base de datos, UNIPAGO, luego del proceso de inscripción y asignación del Número de Seguridad Social (NSS) por parte de la Tesorería de la Seguridad Social, reconoce el vínculo jurídico entre una AFP y la persona que se afilia, con los efectos establecidos en la Ley. Para fines de interpretación de las estadísticas, el registro de una afiliación se realiza una vez que la solicitud de afiliación es validada con una nómina que contiene al trabajador. Para los trabajadores que han sido afiliados automáticamente por la EPBD, la fecha de referencia es la fecha en que ocurre la afiliación automática. Para los trabajadores que se han traspasado hacia una AFP se considera la fecha del traspaso.

Aportes obligatorios. Es la porción de la recaudación individualizada que tiene como destino el rubro cuentas personales, tomando como referencia al proceso de individualización de la recaudación previsional. Consiste en el porcentaje del salario cotizante que la Ley 87-01 exige para el aporte capitalizable.

Aportes voluntarios. Consiste en el monto que los trabajadores optan por aportar a su cuenta de capitalización individual. Los aportes voluntarios se clasifican en: (i) ordinarios, cuando se efectúan periódicamente mediante descuentos de nómina; (ii) extraordinarios, cuando se efectúan esporádicamente a través de las entidades recaudadoras del sistema.

Afiliado. Persona que ha suscrito un contrato de afiliación con alguna AFP o que, permaneciendo en el sistema de reparto, ha sido reportada a la EPBD para su registro y además se encuentra registrada en alguna nómina de las enviadas por los empleadores a la Tesorería de la Seguridad Social.

Afiliado de ingreso tardío. Se considera como afiliado de ingreso tardío aquel que cuenta con cuarenta y cinco (45) años o más al momento en que el empleador realiza el primer pago a la Tesorería de la Seguridad Social por concepto de aportes previsionales del trabajador.

Beneficiario. Son aquellas personas que tienen derecho a los beneficios de una pensión por sobrevivencia en caso de fallecimiento del afiliado.

Banco concentrador. Es la entidad que sirve para concentrar los depósitos recaudados a través de los bancos recaudadores.



Bancos recaudadores. Entidades financieras autorizadas por la Tesorería para participar en el proceso de recaudación de los recursos del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Bono de reconocimiento. Es el instrumento utilizado para reconocer los años cotizados en sistemas previsionales anteriores a la Ley núm. 87-01 y deberá ser otorgado a los trabajadores que optaron por trasladarse al actual Sistema Dominicano de Pensiones.

Clasificación de riesgo. Es una opinión sobre el nivel de riesgo que tiene un emisor de deuda (empresa, banco o gobierno) o su emisión de deuda en particular. Los Fondos de Pensiones podrán invertir en instrumentos financieros de deuda que tengan una calificación de riesgo de categoría BBB o superior, para instrumentos financieros de deuda de mediano y largo plazo y C-3 o superior para instrumentos financieros de deuda a corto plazo.

Cantidad de aportes. Es la sumatoria de la cantidad de veces que se reciben cotizaciones correspondientes a cada cotizante en el período bajo evaluación. Períodos de pagados en atrasos constituyen registros de cantidad de aportes distintos. Igualmente, los aportes de empleos adicionales del cotizante se registran de manera independiente. La fecha de referencia para la presentación de la cantidad de aportes es la fecha de individualización.

Cartera de inversión. Portafolio de instrumentos financieros de renta fija y/o variable en los que se encuentran invertidos los fondos de pensiones administrados por las AFP, de conformidad con lo establecido en la Ley 87-01 y sus modificaciones, las resoluciones emitidas por la SIPEN y por la Comisión Clasificadora de Riesgo y Límites de Inversión, respectivamente, así como también de acuerdo con lo determinado en la política de inversión de la AFP.

Categoría AAA. Corresponde a aquellos instrumentos financieros de deuda de mediano y largo plazo que cuentan con la más alta capacidad

de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría AA. Se refiere aquellos instrumentos financieros de deuda de mediano y largo plazo que cuentan con una muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría A. Corresponde a aquellos instrumentos financieros de deuda de mediano y largo plazo que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría BBB. Son aquellos instrumentos financieros de deuda de mediano y largo plazo que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría 1 (C-1). Se refiere a aquellos instrumentos financieros de deuda a corto plazo que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría 2 (C-2). Corresponde a aquellos instrumentos financieros de deuda a corto plazo que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.



Categoría 3 (C-3). Son aquellos instrumentos financieros de deuda a corto plazo que cuentan con suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Comisión anual sobre saldo. Comisión aplicada al saldo administrado con porcentajes máximos por año determinados en el artículo no. 8 de la Ley 13-20.

Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión. Esta comisión tiene por objeto determinar los instrumentos financieros, que, de acuerdo con su grado de riesgo, califiquen para hacer adquiridos por los Fondos de Pensiones, en cuanto la diversificación de las inversiones entre los tipos genéricos y los límites máximos de inversión por tipo de instrumento.

Contrato de afiliación. Contrato de administración que rige las obligaciones y derechos recíprocos de la AFP o planes de pensiones existentes y los trabajadores.

Cotizante. Trabajador cuyas cotizaciones al Sistema Dominicano de Pensiones han sido realizadas en el período bajo evaluación. Para el registro de los cotizantes se toma como referencia la fecha de individualización de la recaudación.

Cuenta de capitalización individual (CCI). Registro individual unificado de los aportes que de conformidad con el Artículo 59 de la Ley núm. 87-01, son propiedad exclusiva de cada afiliado. Este registro se efectúa en el fondo de pensiones de elección del trabajador y comprende todos los aportes voluntarios y obligatorios, pago de prestaciones y la rentabilidad que le corresponda del fondo administrado.

Cuota. Unidad de medida en la cual se expresa el patrimonio de todos los trabajadores afiliados al fondo de pensiones.

Día calendario. Período que comienza y termina a las 12:00 de la medianoche.

Día hábil. Cualquier día de lunes a viernes en el cual se permite a las instituciones financieras hacer negocios al público.

Dispersión. Corresponde a la proporción de la recaudación que ya ha sido individualizada por la EPBD y depositada por la TSS en las cuentas destino certificadas por la SIPEN correspondientes a los Fondos de Pensiones, seguro de discapacidad y sobrevivencia, comisión AFP, Fondo de Solidaridad Social, operación SIPEN en el día denominado T+2.

Emisión. Acto de poner en circulación títulos o valores en el mercado, con objeto de adquirir recursos financieros para solventar la actividad de una institución.

Emisión. Acto de poner en circulación títulos o valores en el mercado, con objeto de adquirir recursos financieros para solventar la actividad de una institución.

EPBD o UNIPAGO. Empresa Procesadora de la Base de Datos, creada con el objeto de realizar el procesamiento de la información de la base de datos del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Fondo de Pensiones. Sumatoria de las aportaciones obligatorias y voluntarias de los afiliados, el monto correspondiente al Bono de Reconocimiento al momento de hacerse efectivo, así como las utilidades, deducida la comisión complementaria a que se refiere el literal b) del Art. 86 de la Ley 87-01 y el pago de prestaciones. Este Fondo se constituye conforme al Art. 95 de la referida Ley, en un patrimonio independiente, con personalidad jurídica propia y contabilidad distinta del de las AFP. A cada Fondo de Pensiones le corresponde una cartera de inversión.

Herencia previsional. Es el saldo de la cuenta de capitalización individual del afiliado a una AFP que muere sin dejar beneficiarios de pensión de sobrevivencia, conforme lo establecido en el artículo 51 de la Ley.



Individualización. Corresponde a la proporción de la recaudación acreditada en la cuenta concentradora de la TSS, en el banco concentrador, que ya ha sido verificada, conciliada y validada por las AFP a la EPBD, en los diferentes rubros de recaudación (Aportes obligatorios, aportes voluntarios ordinarios y extraordinarios, seguro de discapacidad y sobrevivencia, comisión AFP, fondo de solidaridad social, otras recaudaciones, intereses, recargos, operación DIDA, operación TSS y operación SIPEN), para cada cotizante, en el día denominado T+1.

Jubilación. Retiro de la actividad laboral por haber cumplido la edad exigida por la ley o por discapacidad permanente.

Novaster. Consultora estratégica especializada en economía de la longevidad y salud financiera.

Número de Seguridad Social (NSS). Es el número de identificación para el afiliado, compuesto por ocho (8) dígitos consecutivos más un dígito verificador, y es deber del Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) otorgar el mismo a todos los ciudadanos inscritos en el SDSS, a través de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

Patrimonio. Corresponde al valor del activo neto del fondo de pensiones, lo que corresponde al total de activos menos el total de pasivos.

Planes de pensiones existentes. Corresponde a los fondos y cajas de pensiones creados mediante leyes específicas 772 de 1978 y 520 de 1920, corporativos, complementarios y planes especiales creados por leyes especiales.

Pensión. Es la prestación pecuniaria que otorga el Sistema Dominicano de Pensiones (SDP) a sus afiliados y a sus beneficiarios cuando corresponda. Las pensiones serán otorgadas por vejez, discapacidad total o parcial, sobrevivencia y cesantía por edad avanzada.

Pensión Mínima del Régimen Contributivo. Equivale al cien por ciento (100 %) del salario mínimo nacional más bajo. La pensión mínima solo es aplicable para los pensionados por vejez y no es extensiva a los casos de discapacidad y sobrevivencia. En el caso del sistema de reparto

estatal la pensión mínima equivale al cien por ciento (100 %) del salario mínimo público.

Periodo de factura. Combinación del año y mes al que corresponde la factura del empleador.

Promotores. Personas debidamente autorizadas por la Superintendencia de Pensiones, que han suscrito un contrato de prestación de servicios con una AFP, para ejercer las actividades de afiliación y traspaso a las AFP. Esta persona tiene carácter de exclusividad con la AFP que lo ha contratado.

Recaudación. Corresponde a las cotizaciones y contribuciones de los trabajadores y empleadores pagadas por las empresas a la Tesorería de la Seguridad Social a través de bancos recaudadores, en el día denominado T.

Régimen Contributivo. Régimen de financiamiento del Sistema Dominicano de Seguridad Social que comprende a los trabajadores asalariados públicos y privados y a los empleadores, financiado por los trabajadores y empleadores, incluyendo al Estado como empleador.

Renta vitalicia. Modalidad de pensión que contrata un afiliado al momento de pensionarse con una compañía de seguros, en la que esta se obliga al pago de una renta mensual, desde el momento en que se suscribe el contrato hasta su fallecimiento.

Rentabilidad nominal. Es el cambio porcentual experimentado por el valor cuota de un fondo de pensiones en un periodo determinado, lo que representa la ganancia que obtienen las inversiones de los fondos de pensiones. Para los fines de las estadísticas publicadas en este boletín, se refiere a la rentabilidad nominal que obtienen los fondos de pensiones en los últimos 12 meses.

Resoluciones. Normativas e instructivos que sean dictados por la Superintendencia en el marco de sus atribuciones.



Retiro programado. Modalidad de pensión que el afiliado contrata con una AFP al momento de pensionarse, con cargo al saldo que mantiene en su cuenta de capitalización individual, recibiendo una pensión mensual en función de la evolución del saldo.

Salario cotizabile. Salario que sirve de base para el cálculo de las cotizaciones, a partir del monto del salario mínimo legal correspondiente al sector donde trabaje el afiliado y cuyo tope es el equivalente a veinte salarios mínimos nacionales. Para fines de cotización, exención impositiva y sanciones, el salario mínimo nacional será igual al promedio simple de los salarios mínimos legales del sector privado, establecidos por el Comité Nacional de Salarios del Ministerio de Trabajo.

Salario Mínimo Cotizable. Es el que resulta del promedio simple de los tres salarios mínimos legales del sector privado no sectorizado, establecidos por el Comité Nacional de Salarios del Ministerio de Trabajo y autorizado por el Consejo Nacional de Seguridad Social, CNSS.

Salario Mínimo Nacional. Es el salario que se utiliza para el cálculo del monto de pensión en el Sistema de Capitalización Individual del Régimen Contributivo. El salario mínimo nacional será igual al promedio simple de los salarios mínimos legales del sector privado, establecidos por el Comité Nacional de Salarios del Ministerio de Trabajo. En el caso del Sistema de Reparto Estatal, el salario mínimo nacional será igual al salario mínimo establecido en el Gobierno.

Salario cotizabile promedio. Es aquel que resulta de promediar las estimaciones de salario cotizabile realizadas en base a la contribución obligatoria de los cotizantes. Para fines de la estimación del salario cotizabile, se toma el monto de la comisión de la AFP y se multiplica por 200. En caso de que el afiliado aparezca registrado en dos o más nóminas, se considerará el mayor salario.

SUIR. Sistema único de información y proceso de recaudo, distribución y pago.

Superintendencia de Pensiones (SIPEN). Institución creada en la Ley núm. 87-01 como entidad estatal autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que a nombre del Estado Dominicano ejerce la función de velar por el cumplimiento de la Ley en el ámbito previsional y sus normas complementarias.

Tesorería de la Seguridad Social. Entidad responsable del recaudo, distribución y pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Traspaso. Traslado del registro de un afiliado de una AFP o plan sustitutivo a otra AFP, así como de la administración de su cuenta individual desde una AFP o Plan Sustitutivo a otra entidad. Para referencia se toma la fecha de efectividad del traspaso.

Valor cuota. Es el índice que representa el valor en moneda local de cada cuota del fondo de pensiones.



GLOSARIO ECONÓMICO

Fuerza de Trabajo. Suma del total de personas ocupadas y desocupadas de un país o de un grupo concreto de trabajadores.

Inflación. Variación en el nivel de precios en una economía, medido a través del índice de precios al consumidor (IPC).

Inflación Subyacente. Variación en el nivel de precios en una economía, excluyendo los artículos relacionados los componentes de Energía, y Alimentos y Bebidas.

Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE). Índice que mide la evolución de la producción económica real de un país.

Índice de Precios al Consumidor (IPC). Medición del costo de vida del residente promedio de una economía, conocido también como la canasta básica del consumidor.

Producto Interno Bruto (PIB). Indicador que representa el valor monetario de la producción económica de un país durante un periodo de tiempo determinado, por lo general un trimestre o un año.

Población en edad de trabajar (PET): Comprende a todas las personas de 15 años y más.

Tasa de Desocupación. Índice resultante de dividir el número total de personas desocupadas (de un país o de un grupo concreto de trabajadores) por la fuerza de trabajo correspondiente.

Tasa de Interés de Corto Plazo. Rendimiento que paga un instrumento financiero en un periodo de tiempo no extenso, por lo general menor a un año.

Tasa de Interés de Largo Plazo. Rendimiento que paga un instrumento financiero en un periodo de tiempo extenso, por lo general mayor a 5 o 10 años.

Tasa de Política Monetaria. Tasa de interés que utiliza la autoridad monetaria (Banco Central) de un país, como tasa de referencia para los mercados financieros.

Tipo de Cambio Nominal. Precio relativo de una moneda respecto a otra.



809-688-0018 / 829-688-0018

info@sipen.gob.do

www.sipen.gob.do

www.educacionprevisional.gob.do